



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

VINCULACIÓN Y POSGRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TEMA:

“EL ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL: PARQUES
PATRIMONIALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA”

AUTOR:

Danny Javier Noriega Rivera

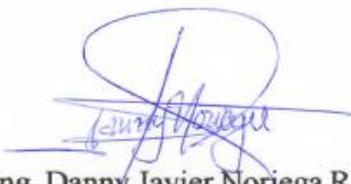
TUTOR:

Mg. Ángel Edmundo Paredes García

MARZO 2022

DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, DANNY JAVIER NORIEGA RIVERA, con cédula de identidad No. 0603338633 declaro que soy responsable de todos los criterios, análisis, conclusiones y recomendaciones, así como los lineamientos para el presente proyecto de investigación, y el patrimonio intelectual de la misma pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Ing. Danny Javier Noriega Rivera
CC. 0603338633

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

ANGEL EDMUNDO PAREDES GARCÍA CATEDRÁTICO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

CERTIFICO:

Haber revisado y asesorado el desarrollo del proyecto de investigación para la obtención del título de Magister en DESARROLLO LOCAL MENCIÓN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, denominado: **“EL ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL: PARQUES PATRIMONIALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA”**.



Mgs. Angel Edmundo Paredes Garcia
TUTOR

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO DIRECCIÓN DE POSGRADO CERTIFICACIÓN

El Tribunal de Defensa de Trabajo de titulación designado por la Comisión de Posgrado, para receptor la Defensa Privada de la investigación cuyo tema es: "EL ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL: PARQUES PATRIMONIALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA" presentada por el maestrante: Danny Javier Noriega Rivera **CERTIFICA** que las observaciones realizadas por los Miembros del Tribunal se han superado, razón por la cual, se autoriza presentar el Trabajo Investigativo en la Dirección de Posgrado, para su sustentación pública.

Para constancia de la presente, firman los Miembros del Tribunal.

Riobamba, 19 de abril de 2022

Mgs. Ángel Paredes
TUTOR

Mgs. Ximena Tapia
PRESIDENTE DE TRIBUNAL

Mgs. Alexis Martínez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Mgs. Mauro Jiménez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Riobamba, 18 de abril del 2022

CERTIFICADO

Yo, Ligia Ximena Tapia Hermida, Coordinadora del Programa de Maestría en Desarrollo Local. Certifico que el estudiante Noriega Rivera Danny Javier, presentó su trabajo de titulación denominado “EL ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO DE COHESION SOCIAL EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA”, el mismo que fue sometido al sistema de reconocimiento de texto URKUND, evidenciándose el 8% de similitud.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA XIMENA
TAPIA**

Ximena Tapia Hermida
COORDINADORA- MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL
C.I. 0602964611

DEDICATORIA

El fruto de mi esfuerzo se lo dedico a mi padre, quien espiritualmente me bendice y me lo hace saber con cada acontecimiento en mi vida, a mi madre que con su tesón, dedicación y amor incondicional ha contribuido invaluablemente a la consecución de mis objetivos, y finalmente a mis hermanos, quienes son una motivación más para seguir superándome.

Danny Javier Noriega Rivera

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, quien por medio de su infinita gracia me ha permitido culminar con una meta más propuesta.

A la Alma Máter y a los maestros, que con su vocación de enseñanza me han sabido orientar en este proceso de enriquecimiento de conocimientos.

Danny Javier Noriega Rivera

ÍNDICE

DERECHOS DE AUTORÍA.....	
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL.....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
ÍNDICE.....	
LISTA DE GRÁFICOS.....	
LISTA DE TABLAS.....	
RESUMEN.....	
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
1. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.1. Situación problemática.....	5
1.2. Problema General.....	8
1.3. Problemas específicos.....	9
1.4. Justificación.....	9
1.5. Objetivos.....	11
1.5.1. General.....	11
1.5.2. Específicos.....	11
CAPÍTULO II.....	12
2. MARCO TEÓRICO – ESTADO DEL ARTE.....	12
2.1. Antecedentes de la investigación.....	12
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	12
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	12
2.1.3. Reseña Histórica de los Espacios Públicos en la Ciudad de Riobamba.....	13

2.1.4.	Manejo y gestión del espacio público (parques patrimoniales) de la ciudad de Riobamba.....	15
2.1.5.	Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba	16
2.2.	Fundamentación epistemológica	20
2.3.	Definición de las variables	21
2.3.1.	Variables Independiente	21
2.3.2.	Variable Dependiente	21
2.4.	Hipótesis	21
2.4.1.	Hipótesis General	21
2.4.2.	Hipótesis específicas.....	21
2.4.3.	Operacionalización de las variables	21
2.4.4.	El Espacio Público.....	22
2.5.	Los Parques como Espacios Públicos.....	28
2.5.1.	Origen de los Parques	28
2.5.2.	Conceptualización	29
2.5.3.	Clasificación de los Parques.....	30
2.5.4.	Consideraciones del Diseño.....	31
2.5.5.	Funcionalidad de los Parques	32
2.5.6.	Los Parques como Ejes de la Cohesión Social	33
2.5.7.	Centros Históricos y Parques patrimoniales	34
2.5.8.	Importancia de la Cohesión Social	38
2.5.9.	La Participación Ciudadana y la Cohesión Social.....	39
2.5.10.	Cohesión Social y Sentido de Pertenencia	40
2.5.11.	Percepción de inseguridad	41
2.5.12.	La Cohesión Territorial y la Cohesión Social	42
3.	CAPÍTULO III	44
	METODOLOGÍA.....	44
3.1.	Enfoque, Diseño y Tipo de Investigación	44
3.1.1.	Enfoque de la Investigación	45
3.1.2.	Tipo de Investigación	45
3.2.	Unidad de Análisis	45

3.3.	Población y Muestra	45
3.3.1.	Población	45
3.3.2.	Muestra	45
3.4.	Técnicas e Instrumentos de Investigación	46
3.4.1.	Técnicas de Investigación.....	46
3.4.2.	Instrumentos de Investigación	47
CAPÍTULO IV		48
4.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	48
4.1.	Resultados y Discusión.....	48
4.1.1.	Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	48
CAPÍTULO V		66
5.	LINEAMIENTOS PROPOSITIVOS	66
5.1.	Propuesta para la solución del problema	66
5.2.	Perspectiva de la propuesta.....	66
5.3.	Objetivo de la Propuesta.....	67

5.4.	Normativa que sustenta la propuesta	67
5.5.	Análisis del FODA	68
5.5.1.	Fortalezas.....	68
5.5.2.	Oportunidades.....	69
5.5.3.	Debilidades	69
5.5.4.	Amenazas.....	70
5.6.	Matriz FODA.....	71
5.6.1.	Cruce de Variables.....	71
5.7.	Estrategias.....	79
5.8.	Conclusiones.....	80
5.9.	Recomendaciones	81
6.	BIBLIOGRAFÍA	82
	ANEXOS	87

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Cualidades Formales de los Parques-----	26
Gráfico 2: Parques Patrimoniales Representativos de la Ciudad de Riobamba -----	49
Gráfico 3: Parques patrimoniales Representativos por Rango de Edad -----	50
Gráfico 4: Parques Representativos por Género -----	51
Gráfico 5: Frecuencia de Visita a los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba ---	51
Gráfico 6: Actividades que realiza la Ciudadanía en los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba-----	52
Gráfico 7: La Visión de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba-----	54
Gráfico 8: La Belleza Arquitectónica, Calidad, Vegetación y Mantenimiento de los Parques Arquitectónicos de Riobamba. -----	55
Gráfico 9: Cuidado Historia y Patrimonio de los Parques Arquitectónicos de la Ciudad de Riobamba-----	56
Gráfico 10: Principales problemas de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba -----	58
Gráfico 11: Responsables de las Problemáticas de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba-----	60
Gráfico 12: Participación de la ciudadanía en las Políticas Públicas del GAD de Riobamba en Relación a los Parques Patrimoniales.-----	62
Gráfico 13: Usos de los parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba -----	63
Gráfico 14: Causas de la Falta de Cohesión Social-----	64
Gráfico 15: La visión Ciudadana de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables	21
Tabla 2: Alcances de la Cohesión Social en las dimensiones del sistema territorial.....	42

RESUMEN

Las transformaciones del rol del espacio público han evolucionado, convirtiendo sus usos y actividades a la par de la sociedad y sus sinergias socioculturales. El objetivo de esta investigación, se centró en analizar si los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba generan cohesión social y desarrollo socioeconómico entre sus habitantes. La investigación es cualitativa, explicativa, descriptiva, documental y de campo. En el marco de la presente investigación se concluye que en el imaginario de la ciudadanía la importancia y pertenencia de los parques patrimoniales está presente, consideran que son parte de la historia y representan la vida de la ciudad, pero con la modernidad se han transformado en espacios de variados usos, heterogéneos a la naturaleza de ser lugares de encuentro, esparcimiento, intercambio, comunicación; conceptos coincidentes que no ponen de relieve la cohesión social y la participación ciudadana. Se proponen pautas y criterios para fortalecer la cohesión social, articuladas al turismo cultural como generador del desarrollo social y económico.

Palabras clave: espacio público, parques patrimoniales, cohesión social, participación ciudadana.

ABSTRACT

The transformations of the role of public space have evolved, converting its uses and activities on a par with society and its socio-cultural synergies. This research focused on analyzing whether the heritage parks of the city of Riobamba generated social cohesion and socio-economic development among its inhabitants. The study is qualitative, explanatory, descriptive, documentary, and field. Within the framework of this research, it is concluded that in the imagination of the citizens, the importance and belonging of heritage parks are present. They consider themselves as part of history and represent the city's life. However, with modernity, they have become spaces of varied uses, heterogeneous like being places of meeting, recreation, exchange, and communication; coincident concepts that do not highlight social cohesion and citizen participation. Guidelines and criteria are proposed to strengthen social cohesion, linked to cultural tourism as a generator of social and economic development.

Keywords: public space, heritage parks, social cohesion, citizen participation.



Firmado electrónicamente por:
**BLANCA NARCISA
FUERTES LOPEZ**

Translation of the abstract reviewed by

Dr. Narcisa Fuertes, PhD

Professor at Competencias Lingüísticas.

INTRODUCCIÓN

El espacio público ha adquirido un peso significativo en los debates actuales de la ciudad; lo cual no es casual porque, es uno de los temas de mayor trascendencia social, política, cultural y económica, así como un elemento clave dentro de las políticas urbanas.

La importancia del espacio público como elemento de cohesión social no es de reciente data, a nivel mundial autores como Henri Lefebvre, en su libro *La Producción del Espacio* (1991), plantea: “(...) que el espacio es una realidad social, constituida tanto por relaciones como por formas tanto naturales como sociales, reconoce la aportación de los espacios públicos urbanos al bienestar y a la inclusión de las personas (citado en Martínez et al. 2020).

Siguiendo la teoría del autor citado, existe otros estudiosos contemporáneos, entre ellos: David Harvey, Manuel Castells, Edward Soja, Mark Gottdiener, Alain Touraine (Esquerra, 2013), quienes han investigado sobre la ciudad como espacio de relaciones y vínculo social.

Varias son las tesis de posgrado realizados en las universidades de Latinoamérica sobre las variables de estudio (espacios públicos – Cohesión social), como la de Claudio y Yael (2020); Niño (2013); Romero (2016), de Santamaría-Hernández (2018), de la Universidad Nacional de Colombia, en su artículo “Políticas urbanas y cohesión social, este artículo resalta la dimensión del imaginario colectivo de la cohesión social, se propone la regeneración urbana de los parques como una política dentro de la gobernanza municipal que fomente un buen ambiente en la calidad de vida.

Así también, se ha revisado y analizado algunos artículos científicos, como el de López (2019). Tesis de posgrado relacionadas al al espacio público y cohesión social de los autores Palomeque y Vásquez (2018) y Baldeón (2018).

Todos los autores citados, consideran que la ciudad no solo es el espacio construido, es además los distintos escenarios en los cuales se desarrollan la vida de las personas que lo habitan, son en estos escenarios llamados espacios públicos los que dan un contenido y significado. El espacio público como lugar de encuentro y recreación puntualmente, ha cobrado nuevamente gran importancia en la actualidad como herramienta de planificación urbana frente a los problemas de segregación y segmentación social que son más marcados en las ciudades, por su característica de eje estructurador, conector y de recuperación del espacio urbano desde

un sentido medio ambiental, que actúa directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Una vez identificados los espacios públicos, se estudia sobre los parques en particular; si bien estos espacios inicialmente fueron diseñados como elementos de mejoramiento urbano también son multipropósito que sirven como medios de sanación ambiental de las zonas en las cuales están situados. Con la evolución social son considerados como espacios destinados al entretenimiento y la diversión, a ser lugares de encuentro y/o de tránsito, se conciben también como lugares de sociabilidad en los que es posible el contacto con los otros y la naturaleza, relacionados con ciertos elementos estéticos y sensoriales; con la modernidad y la globalización, actualmente estos espacios son dinamizadores de la economía urbana, y contribuyen a la promoción de la imagen de las ciudades.

Sin embargo, que los parques están catalogados, como fomentadores de la cohesión social, dinamizadores de la economía, y promocionan la imagen de una ciudad, en la mayoría de casos, los espacios públicos no son planificados ni pensados para cumplir un rol social integrador, sin dotación o con un equipamiento básico mínimo, enfocado preferentemente al público infantil (Robles, 2008, pág. 5).

Además, los parques están monopolizados por el mercado, el individualismo, la soledad, la percepción de temor y abandono, campo peligroso de desintegración social. Además, crean conflictos sociales, como: la discriminación étnica, la estigmatización social, económica, luchas de poder, inseguridad, etc., factores que hacen que estos espacios no cumplan la misión de ser espacios de recreación, sanación, etc., encubriendo así la función e importancia del parque. En Ecuador y Riobamba, esta realidad no es la excepción, más aún cuando estos parques son parte del patrimonio histórico de la ciudad.

Como indican Centeno, et al., (2001), "El Patrimonio Histórico constituye, en la actualidad, no sólo un respaldo de la identidad de los pueblos, sino también una fuente de riqueza nada desdeñable, sobre todo para las regiones menos desarrolladas que encontrarían en esta actividad un factor de desarrollo de actividades complementarias, como el turismo" (pág.113) "El turismo y el consumo cultural adquieren de este modo una gran relevancia como fuente de riqueza y seña de identidad de una sociedad, pero igualmente, por los flujos económicos que generan" (Centeno, et al., 2001, pág. 114)

Por lo que es importante salvaguardar y proteger el patrimonio cultural, ya que es el legado de los antepasados, constituye el elemento fundamental de la identidad y por consiguiente de la historia de Riobamba.

La investigación se desarrolla con el propósito de lograr un cambio cualitativo significativo en los parques patrimoniales de las Zonas Z1A-EJZ1 y ZH1-EJZH, para optimizar las condiciones de cohesión social y a la vez mejorar la calidad de vida de la población riobambeña y de sus visitantes. Para lo que, desde la percepción de la ciudadanía, se identifica la función e importancia del espacio público (parque) como optimizador de la cohesión social y calidad de vida.

También se analiza si las políticas públicas vigentes, orientadas hacia el manejo y funcionamiento del parque como espacio público, plantean ordenanzas para que estos espacios promuevan la cohesión social y mejoramiento en la calidad de vida de la población de la ciudad de Riobamba y sus visitantes. Es un estudio cualitativo, descriptivo, crítico y analítico-explicativo. La investigación está estructurada en cinco capítulos:

En el Capítulo I, describe el planteamiento del problema de las zonas de estudio, se detalla la situación problemática, se identifica el problema general y los problemas específicos. Posteriormente, justifica la importancia de la investigación y sus aportes; así como los objetivos a alcanzarse.

En el capítulo II, desarrolla el marco teórico, surge desde los antecedentes de la investigación a nivel internacional, nacional y local, acompañada de la fundamentación epistemológica de autores internacionales y nacionales, fundamentalmente de artículos científicos y libros relacionados a las variables de estudio. Para concluir con la definición y operacionalización de las variables y planteamiento de hipótesis.

El capítulo III, describe la metodología de la investigación, la unidad de análisis, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de la información.

En el capítulo IV, presenta los resultados y el análisis, identificadas por cada una de las variables.

En el capítulo V, comparte fundamentos básicos importantes de la temática de análisis, realiza un estudio del caso de los parques como espacios públicos de la ciudad de Riobamba, en las zonas de planeamiento de la Zona Z1A-EJZ1 y ZH1-EJZH, indaga sobre el funcionamiento e importancia de la existencia del parque.

El sentido de pertenencia y la valoración del espacio público (parque) de parte de los usuarios, destinado a la interacción de éstos con la magnitud física del centro histórico que propicie la generación de vínculos socio- espaciales y la apropiación del espacio.

CAPÍTULO I

1. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

El espacio público no involucra exclusivamente al espacio físico; más bien, se lo entiende como el ámbito contenedor de interacción social, al constituirse una pieza clave e importante en la producción de las ciudades, puesto que es reconocida como un elemento que promueve el intercambio cultural y de pensamiento, con base en el respeto hacia los demás; estos espacios de contacto permiten reconstruir la diversidad y trascender de lo individual.

A la vez, una ciudad es apreciada por sus espacios públicos, tanto por sus propios habitantes como por los turistas, son referentes de los imaginarios culturales, sociales, económicos y políticos de las ciudades, que atribuye al espacio público como un componente de importancia dentro de la planificación urbana y como generador de la salud de las personas y del medio ambiente. Estos espacios públicos (parques) poseen un componente fundamental que son sus áreas verdes que, relaciona con el Índice de Verde Urbano, como indicador de calidad de Vida.

Debido a los procesos de privatización, fragmentación y segmentación en los que la sociedad está inmersa actualmente, el espacio público es el ámbito de expresión y acción más importante para la sociedad. Por otro lado, la cohesión social es entendida como un atributo de un grupo que se manifiesta cuando sus integrantes poseen un sentido de pertenencia que los vincula unos a los otros, haciéndolos parte de una comunidad que promueva el desarrollo de comportamientos y relaciones sociales entre sí.

Sin embargo, las urbes del mundo a lo largo de la historia han experimentado que el espacio público es sujeto de un proceso evolutivo, como respuesta a las diferentes etapas históricas de la sociedad y a los distintos modos de vida de las personas. En las últimas décadas, en Europa y América Latina, como consecuencia de las transformaciones económicas y sociales en los centros urbanos, los fenómenos de emigración y los procesos de urbanización, el rol del espacio público ha evolucionado. En él se generan conflictos sociales, como la discriminación étnica, la estigmatización social, económica, luchas de poder, inseguridad, etc., factores que hacen que estos espacios no cumplan la misión de ser espacios de recreación y sanación.

Ecuador, no es la excepción, en la mayor parte de sus ciudades el espacio público es considerado un tema secundario dentro de la planificación urbana. Las realidades son diversas, parten desde el déficit de áreas verdes, que según la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) señala que se necesita mínimo 9m^2 por habitante. Existe, una pobre concepción

y diseño urbanista, la subutilización de los espacios, la inseguridad, la privatización, la falta de políticas públicas que promuevan el desarrollo de la ciudad y la falta de interés por parte de las autoridades locales.

Riobamba no es la excepción, ya que las administraciones no se han encargado de ejecutar obras que satisfagan esta necesidad, no olvidemos que tenemos el menor índice de verde urbano (IVU) de la provincia y del país, por lo que hace falta la creación de nuevos espacios que fomenten aspectos como la inclusión social, el civismo, además de contribuir a la cohesión social de sus ciudadanos.

Lamentablemente es cotidiano escuchar expresiones de la ciudadanía sobre el abandono, la falta de identidad y representatividad de sus parques. A lo que se suman la ausencia de políticas y gestiones de la administración municipal para regresarles el valor histórico que tenían. Los parques ubicados en las zonas de planeamiento Z1A-EJZ1 y ZH1-EJZH de la ciudad de Riobamba, según el Acuerdo Ministerial No. 35 del Ministerio de Cultura, establece como bienes inmuebles patrimoniales los parques Maldonado y Sucre, La Libertad, 21 de Abril.

Los bienes culturales seleccionados para este proyecto tocan cuatro tipos de recursos culturales englobados en dos grandes categorías: 1) Recursos culturales de base patrimonial. - son bienes históricos y expresiones del patrimonio inmaterial de la ciudad de Riobamba, es decir las expresiones vivas, como los valores estéticos, espirituales artísticos, simbólicos y autenticidad. 2) Recursos del subsistema social. - que son las relaciones interpersonales y de poder, tolerancia, responsabilidad, identidad, pertenencia, derechos. 3) El Recursos del Subsistema Económico. - industrias culturales, bienes y servicios, ocio, inmobiliario, producción, uso, turismo. 4) Subsistema ambiental. - paisaje.

El Centro histórico tiene fuerte predominio de usos administrativos, comerciales y de servicios; la parte central, se activa en la mañana y la tarde, mientras que, en la noche, se desactiva; se producen descompensaciones por la dotación excesiva de algunos equipamientos (colegios, mercados y comercio popular). Actualmente en la MZP-ZH y sus zonas de planeamiento: ZH1 Y Z1; el uso de suelo principal corresponde a comercio y servicios, en un 34.14%, mixto con 21.91% y vivienda Residencial apenas con el 12.43% (Plan de Uso y Gestión del Suelo (2020-2030). Lo que ocasiona además que las edificaciones patrimoniales conviertan las plantas bajas en comercios, y las plantas altas en bodegas, que desplazan a la vivienda.

Desde el marco local, con la puesta en marcha de la delimitación del centro histórico de la ciudad, se incluyó la noción y la proyección del patrimonio cultural, y dentro de este, los bienes culturales de valor histórico representativo de la ciudad, parques, monumentos en espacio público y definición de competencias para su manejo, está concebido desde el arte y la cultura, la valoración, protección y recuperación del patrimonio material en relación a la ampliación, redistribución y defensa del espacio público desde una perspectiva de dotación mobiliaria urbana, que proyectará la preservación del patrimonio histórico.

La dinámica del turismo a nivel nacional e internacional es ascendente, lo que trae consigo una serie de aspectos positivos para el desarrollo turístico local; sin embargo, puesto que existen falencias en atractivos de identidad y promoción del patrimonio de la ciudad de Riobamba, la oferta de paquetes es casi nula. Por lo que, la ciudad de Riobamba, enfrenta el reto de estructurar un producto histórico turístico cultural, en razón a la débil política pública de gestión y conservación del patrimonio.

El crecimiento y desarrollo urbano de Riobamba, históricamente es conocida e identificada por poseer un rasgo propio a nivel nacional, asociado a los parques patrimoniales, lo que hace pertinente su estudio a profundidad. Cada parque de la ciudad tiene características especiales, sus usos históricos han sido específicos y juntos han configurado un patrimonio asociado al paisaje, el cual debe ser recuperado como un medio para el desarrollo social y económico.

Los parques Maldonado y Sucre, están ubicados en el centro de la urbe, a su alrededor tenemos los edificios de la administración pública y política tales como: Gobernación, Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba, Servicio de Rentas Internas, su construcción, se remonta a inicios del siglo XX, sirven de vía de circulación peatonal de los ciudadanos que realizan trámites a las instituciones estatales, financieras y comerciales, los niños acuden a ellos a jugar a los pies de los monumentos; y es un sitio de recreación y reencuentro de personas adultas; eventualmente, realizan actividades artísticas culturales en fechas cívicas y religiosas como la navidad en donde existe grandes aglomeraciones de personas que destruyen la vegetación.

En cuanto a los parques 21 de abril ubicado en el barrio la Loma de Quito, y la Libertad en el barrio San Francisco, históricamente son de gran trascendencia e importancia, en este último está la estatua del padre Juan de Velasco el primer historiador del Reino de Quito.

Lastimosamente estos parques sufren de gran deterioro por la escasa gestión de mantenimiento por parte de las autoridades correspondientes, sumándose a este problema la inseguridad.

Actualmente, se observa en esos parques la basura arrojada por los comerciantes informales, los sumideros sustraídos y en su lugar depositan desperdicios de la comida chatarra que en esos lugares se expenden, en los espacios verdes de los parques se observa los excrementos de perros callejeros, todo esto sumado al escaso hábito de cierta población que no toma en cuenta arrojar la basura en los eco tachos ubicados para el efecto, los fines de semana y las noches son lugares desérticos.

A sus alrededores sus casas coloniales están destruidas, y son nidos de las palomas que pernoctan durante el día en el parque Maldonado, en estas casas existen pequeños negocios que conjugan con las actividades de las entidades estatales, no hay un punto de información para los visitantes nacionales y extranjeros. Consecuentemente los parques distan de ser espacios incluyentes en sus usos. Por tanto, los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, al representar la identidad de la ciudad, llaman a ser recuperados, estudiados y puestos en valor.

Por otro lado, no es correcto atribuir esta responsabilidad únicamente al Estado local, es también corresponsabilidad de la ciudadanía proponer cambios en los parques patrimoniales, que estén acorde a la evolución y desarrollo de la ciudad de Riobamba. Estos cambios en los parques patrimoniales, tendrá enfoques intergeneracionales, de género, discapacidades, para que surja así una verdadera participación ciudadana que sienta la apropiación de espacio, el apoyo comunitario, la participación en las acciones sociales en los espacios públicos, manifestaciones culturales, entre otros; haciendo un llamado a la participación ciudadana activa desde la convocatoria estatal local.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta tesis es importante destacar la percepción que tienen los usuarios de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, los mismos que son la esencia de lo que es el espacio público. Con lo expuesto en los párrafos anteriores, se procede a la formulación del problema.

1.2. Problema General

¿Cómo los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba optimizan la cohesión social y el desarrollo socioeconómico de su población?

1.3. Problemas específicos

- ¿Qué percepción tiene la ciudadanía sobre la importancia de los Parques Patrimoniales como optimizadores de la cohesión social y el desarrollo socioeconómico de los ciudadanos de Riobamba?
- ¿Cuáles son las políticas públicas vigentes, referentes al parque como espacio público?
- ¿Cuáles son las estrategias para que el parque sea un factor que optimice la cohesión social y la calidad de vida de la población de la ciudad de Riobamba y sus turistas?

1.4. Justificación

La presente investigación aborda a los parques patrimoniales como espacio público y su incidencia a la cohesión social de la ciudad de Riobamba, visto desde la perspectiva de sus actores relevantes, como son usuarios y planificadores, para conocer cuál es su percepción al respecto de la existencia físico territorial de estos espacios y en qué medida contribuyen al desarrollo de la ciudadanía. Para contrastar esa información resulta necesario articular esta percepción con los enunciados teóricos de espacio público y cohesión social.

El firme objetivo es aportar al debate teórico para llegar a la praxis, el generar reflexión sobre los conocimientos existentes para contrastarlos con la realidad local, y a su vez, contribuir con el desarrollo de estrategias encaminadas hacia la recuperación de estos espacios públicos, de tal forma que incentiven de mejor forma la participación ciudadana y promuevan mejores conductas sociales que fomenten una verdadera cohesión.

Como también, contribuir a lo que establece los principios rectores del Plan de Acción Regional para la implementación de la nueva Agenda urbana en América Latina y el Caribe (2016-2036), de ONU HABITAT (2017), sobre las ciudades inclusivas en donde no exista, pobreza, desigualdad en todas sus formas y dimensiones, libres de la segregación y exclusión socio-espacial, y que garantizan la igualdad de derechos, oportunidades y el acceso seguro e inclusivo a la ciudad y a su tejido productivo sin dejar a nadie atrás. (Naciones Unidas, 2017).

Para lo que, se analiza los espacios públicos, concretamente lo relacionado a los parques patrimoniales de la urbe categorizados según su destino e importancia de la zona de planeamiento Z1A-EJZ1 y ZH1-EJZH, de los cuales exponen sus significados, atributos y potencialidades, de igual forma de aquellos que aportan mejores condiciones a los usuarios, y también de los que no contribuyen niveles básicos de integración e inclusión, estos últimos son

un indicativo que revela, como se maneja la gestión por parte de las autoridades locales y como las políticas públicas vigentes contribuyen para su recuperación.

Estos alcances están estrictamente vinculados con los objetivos formulados, que busca cubrir las expectativas mediante un análisis crítico frente al planteamiento de los espacios públicos abordados, se valora la percepción del usuario, basado en un proceso de participación social, su percepción permitirá proponer acciones en beneficio de la ciudadanía, al generar estrategias que incentiven la participación ciudadana y la recuperación de los espacios públicos existentes y del papel que le corresponde jugar al gobierno local en la tarea de administrar estos espacios, no solamente como entes normativos sino dinamizadores e impulsores de la economía y desarrollo de los ciudadanos.

Por lo que este estudio permitirá realizar acciones urgentes tendientes a su rescate, conservación, valoración y divulgación como mecanismo de apropiación por parte de la comunidad que debe convertirse en vigía de su patrimonio cultural. El trabajo propuesto representa una aportación importante a la identificación y difusión de dicho patrimonio, así como a establecer pautas y criterios importantes para su rehabilitación y conservación, y sean verdaderos espacios públicos de cohesión social, que articule el turismo como generador del desarrollo social.

Aporta, además en la aplicación de la política del Ministerio de Cultura, que busca promover la apropiación social del Patrimonio a través de la participación ciudadana, reconoce al Patrimonio de la ciudad de Riobamba como una apropiación colectiva, que facilite la coordinación entre el Estado local y la comunidad.

La recopilación y sistematización de la información es inédita, porque no existe estudios anteriores con la técnica de recolección de datos directamente de los usuarios y de profesionales de la rama, que emitan sus propias opiniones a fin de mejorar la estructura y funcionamiento de los parques patrimoniales de la zona de estudio.

El estudio es original y fidedigno del autor, revisados los repositorios de las universidades no existe investigaciones con el tema propuesto y el problema analizado, y de la zona escogida de la ciudad de Riobamba. Es viable por cuanto el ponente está familiarizado con el problema y capacitado para desarrollar la investigación propuesta y llegar a establecer si existe cohesión social en los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, Además, una vez revisado y seleccionado, se cuenta con las fuentes de información y de recursos: humanos, materiales, técnicos, económicos y el tiempo necesario para realizar la investigación.

La investigación se desarrolla con el propósito de lograr un cambio cualitativo significativo de la visión de los parques patrimoniales de la Zona Z1A-EJZ1 y ZH1-EJZH como espacios públicos urbanos dinamizadores de cohesión social, a la vez proponer estrategias que mejoren la calidad de vida de la población riobambeña y de sus visitantes.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Analizar como el *parque patrimonial- espacio público*, optimiza la cohesión social y el desarrollo socioeconómico de la población de la Ciudad de Riobamba.

1.5.2. Específicos

- Realizar un diagnóstico situacional desde la percepción ciudadana para ver si existe cohesión social en los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba.
- Describir las políticas públicas vigentes que estén orientadas al manejo y funcionamiento de los parques patrimoniales como espacio público optimizador de la cohesión social.
- Desarrollar una propuesta que optimice la cohesión social y la calidad de vida de la población de la ciudad de Riobamba y sus visitantes.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO – ESTADO DEL ARTE

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

La importancia del espacio público como elemento de cohesión social no es reciente, a nivel mundial autores como Henri Lefebvre, en su libro *La Producción del Espacio* (1991), plantea: “(...) que el espacio es una realidad social, constituida tanto por relaciones como por formas tanto naturales como sociales, reconoce la aportación de los espacios públicos urbanos al bienestar y a la inclusión de las personas (citado en Martínez et al. 2020).

Siguiendo la teoría del autor citado, existe otros estudiosos contemporáneos, entre ellos: David Harvey, Manuel Castells, Edward Soja, Mark Gottdiener, e incluso Alain Touraine (Esquerria, 2013), quienes han investigado sobre la ciudad como espacio de relaciones y vínculo social.

En América Latina, uno de los autores con mayor influencia en el debate sobre lo público es Jürgen Habermas, quien lo define como el ámbito de formación democrática de la opinión pública en torno de temas de interés general, donde los ciudadanos acceden y relaciona en forma libre, racional y voluntaria (Habermas, 1990)

Los autores contemporáneos como; Bresser y Cunill, 1998; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2009, reconocen que lo público urbano es un mecanismo integrador y como elemento distributivo, que se distingue por condensar atributos potenciales como polivalencia, tolerancia, inclusión, democracia, pluralidad, bienestar (citado en Ramírez, 2015).

Sennett como en Arendt, aluden que lo público es un proceso producido por las relaciones y las prácticas sociales, que alude a lo colectivo y al sentido de comunidad entre sujetos diferentes (Sennett, 2011).

2.1.2. Antecedentes Nacionales

A nivel nacional existe estudios de casos realizados sobre la configuración del espacio público de esparcimiento y las actividades que realizan los residentes y visitantes (Molina, 2018). La FLACSO, en su repositorio presenta varios estudios de casos sobre el espacio público en varias zonas de la ciudad de Quito (Velarde, 2017).

Bueno (2021), presenta el estudio denominado “Espacio público e identidad. Tres escenarios de interpretación en la ciudad contemporánea”, explora una aproximación conceptual sobre la identidad urbana, comprendida desde el espacio público como escenario que evidencia vínculos significativos con la ciudadanía. A partir de una categorización de distintas fuentes, se proponen tres escenarios que plantean situaciones sobre la identidad: la idea de la ciudad neutral, como tendencia hacia la estandarización y homogeneidad del espacio público en función del flujo y el movimiento que consolida una identidad global.

El estudio denominado “El espacio público como paisaje urbano: percepción del usuario y la valoración de los espacios públicos existentes en la ciudad de Riobamba”, del autor Javier Baldeón, es una fuente fundamental para la investigación, y busca definir al espacio público como elemento del paisaje urbano, ajustándolo a la realidad de Riobamba, a través de la metodología implantada, se establece la situación que los usuarios experimentan en los parques de la ciudad.

Revisados todos estos estudios de autores internacionales y nacionales, concluyen las definiciones sobre espacio público, cohesión social y parque, quienes no llegan a dar una definición propia de las variables de estudio.

Asume que los espacios públicos correctamente diseñados y con un mantenimiento adecuado fomentan inclusión social y el civismo, además de contribuir a la cohesión social y la satisfacción residencial, mientras que el espacio público de baja calidad, con deterioro físico, incita a comportamientos antisociales (Lindhurst, 2004).

2.1.3. Reseña Histórica de los Espacios Públicos en la Ciudad de Riobamba

San Pedro de Riobamba, es una ciudad de la sierra ecuatoriana, capital de la provincia de Chimborazo, está ubicada en el centro geográfico del país, en la cordillera de los Andes, a 2.750 msnm. Posee alrededor de 45 km² de extensión; con una población actual de 175554 habitantes según las proyecciones de población dadas por el INEC en base al censo realizado en 2010 (INEN, 2010). La extensión territorial de Riobamba es de 5.637 km². Las parroquias urbanas de Riobamba son Lizarzaburu, Maldonado, Velasco, Veloz y Yaruquíes.

En el artículo “Riobamba: del pasado hacia el futuro” (2010) de la revista del Diario La Prensa, el arquitecto Carlos Velasco Alcívar, detalla sobre la ubicación y construcción de la ciudad, la misma que hace referencia íntegramente para una mejor comprensión de su arquitectura.

Riobamba, ciudad del centro del Ecuador, capital de la Provincia de Chimborazo está en el valle que forma el río Chambo, cerca del volcán Chimborazo, en la cordillera de los Andes, es un importante centro ganadero, unido a Quito y Guayaquil por la carretera Panamericana y el ferrocarril, es rica no solo por sus recursos naturales y económicos, sino por su historia. Levantada con anterioridad a la llegada de los españoles con el nombre de Liribamba, su destrucción a manos del jefe Rumiñahui no impidió que los conquistadores erigieran una nueva ciudad y la convirtieran en un importante centro comercial y nudo de comunicaciones

Riobamba es una ciudad privilegiada, posee un paisaje natural hermoso está rodeado de la majestuosidad de los volcanes, además el componente estético arquitectónico como patrimonio histórico cultural, conserva el diseño original de sus parques 400 construcciones de tipo colonial entre las que destacan: La Catedral, edificio del Municipio y Gobernación, SRI, sus parques, lo que son un atractivo turístico.

Fue la primera ciudad fundada por los europeos en el territorio que hoy constituye la nación de Ecuador. La Riobamba colonial era una ciudad majestuosa y atractiva hasta que fue destruida por un terremoto en 1797. El 14 de agosto de 1830, durante los primeros días de la Independencia, la Asamblea Constitucional reunida en Riobamba para escribir la primera Constitución ecuatoriana. Allí mismo fue electo el primer presidente constitucional de la República: Juan José Flores. Por esto y por muchos acontecimientos históricos es considerada la ciudad de las primicias.

Para su asentamiento actual ocurren factores derivados de la tragedia, modifican las reglas indias en su traza, es el damero colonial, ensanchando sus calles por razones de seguridad en contra de los sismos y se legisla en el sentido de establecer alturas límites en la edificación (Velasco, 2005).

Luego de la catástrofe natural, los riobambeños reubican la ciudad, al mando de José Antonio de Lizaraburu y otros líderes de la época, ejecutaron la mudanza a la actual llanura de Tapi que cumplía con las condiciones apropiadas para asentarse para ser una ciudad planificada; con calles amplias, con un trazado uniforme planificado, así como dotaciones de servicios y más segura frente a fenómenos que, se consideran los potenciales naturales de su paisaje.

A su criterio, el cataclismo de 1797 no acabó con la ciudad, solamente lesionó su integridad física y, por tanto, sus manifestaciones culturales persisten. Como hecho

significativo menciona que al nuevo asentamiento de Tapi trajo restos de las ruinas de la ciudad y con ellas se edificó un monumento emblemático del emporio actual como es la Catedral.

Riobamba actualmente tiene más de 400 edificaciones consideradas patrimoniales, se destacan: la Catedral, la Basílica, Iglesia de la Concepción, Colegio Pedro Vicente Maldonado, Edificio del SRI, Edificio del Correo, la Casa del Ferrocarril del Sur, Teatro León. Los parques emblemáticos por su historia son parte de su gran atractivo de este conjunto de inmuebles patrimoniales, el parque Maldonado, Sucre, 21 Abril y la Libertad. La belleza de sus detalles, el entorno, los magníficos monumentos y esculturas configuran un espacio urbano único.

La edificación de la nueva ciudad conservó el trazo español, y en torno a la Plaza Mayor se construyeron los edificios de los principales poderes de la administración pública, la plaza cambió su nombre a Parque Maldonado, en homenaje al sabio riobambeño que consiguió estar entre los principales científicos del mundo.

En estos casos concretos como el diseño del espacio urbano fue realizado durante cada una de las etapas de la historia de la ciudad, han alcanzado un nivel de sensibilidad acorde a la época en la cual han sido propuestos, como es el caso de los equipamientos posteriores a la colonia, con todo el valor patrimonial que ellos envuelven, pero también los correspondientes a las décadas de 1950 y 1960 que motivados por una preocupación fundada en la deshumanización del espacio, buscaron retomar la integración que realiza entre la subjetividad humana y los elementos concretos que le dan forma a este, a través de un enfoque entre la - forma, función y símbolo- que convergen en imagen, que dan paso al paisaje.

2.1.4. Manejo y gestión del espacio público (parques patrimoniales) de la ciudad de Riobamba.

De la ocupación del espacio público de la ciudad de Riobamba.

El estado actual de la ciudad y sus parques, denota una cobertura apropiada, cada sector de la ciudad cuenta con espacios de recreación.

Es evidente como en el centro histórico de Riobamba y a partir del diámetro de sus calles, los parques céntricos guardan una forma regular, constituida en polígonos ortogonales circunscritos por los ejes viales perimetrales del parque. De esta manera evidencia la alta demanda de los espacios públicos patrimoniales, que al estar ubicados en el centro de Riobamba permiten una conexión con actividades diarias y recreación pasiva, es el caso de los parques patrimoniales: Maldonado, Sucre, La Libertad y 21 de Abril, declarados como bienes pertenecientes al

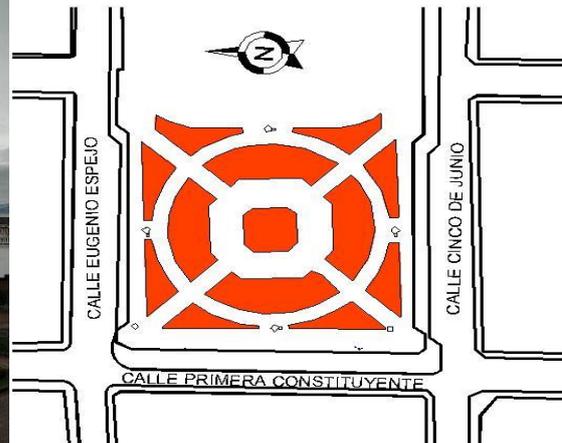
patrimonio Cultural del Estado, mediante Acuerdo Nro. 035 del Ministro de Cultura el 16 de abril del año 2008.

2.1.5. Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba

2.1.5.1. Parque Maldonado



Fuente: Danny Noriega



Fuente: INPC, 2020

El parque está levantado frente a la Iglesia Catedral, es la Plaza Mayor de la ciudad. La construcción de la urbe tuvo como eje este sitio a partir del cual delinearon calles, plazas y manzanas (proceso de reasentamiento y traslado de Riobamba, 1799). Concentra a su alrededor edificios patrimoniales en donde está la administración eclesiástica, municipal y gubernamental. (Municipio de Riobamba, 2020). Los arquitectos italianos Luca y Natale Tormen, entregaron la obra en 1917.

A los costados del parque, se aprecian cuatro piletas construidas en New York y en el centro sobresale la estatua de Pedro Vicente Maldonado, inaugurada en 1927 y elaborada por Carlos Alberto Mayer. Maldonado, ilustre riobambeño, considerado como el primer y único sabio de la Real Audiencia de Quito y del Ecuador. En su nombre, se reconoce al Colegio Maldonado, como uno de los más importantes de la ciudad.

El parque Maldonado, está ubicado en las calles Primera Constituyente entre 5 de Junio y Eugenio espejo, frente a la Catedral. Entre sus atractivos está el monumento a Pedro Vicente Maldonado. Una base de mármol gris, sostiene una pilastra de mármol rosado. En sus costados figuran placas conmemorativas que resaltan: las asambleas y encuentros científicos que el sabio riobambeño mantuvo en Europa. En la parte superior, cuatro sabios de la ciencia, del trabajo, de la industria y del arte, sostienen un globo terráqueo, que destaca la línea equinoccial, que Maldonado ayudó a medir, gracias a su participación en la Primera Misión Geodésica Francesa.

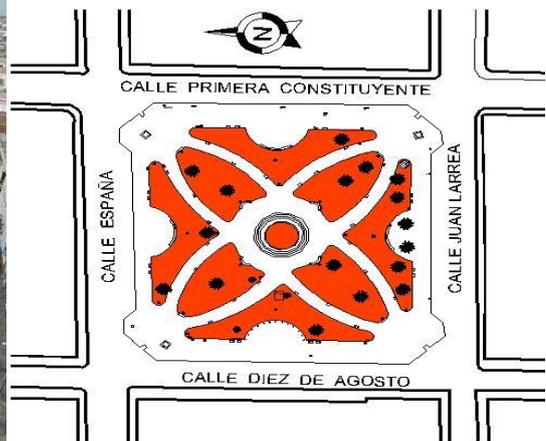
Delante del globo terráqueo, sobresale un cóndor, ave emblemática de los Andes, que sostiene la parte central del Escudo del Ecuador. Sobre el globo terráqueo, la figura de Pedro Vicente Maldonado contempla a la nueva Riobamba. En sus manos sostiene un compás que simboliza su trabajo científico y en la otra un pergamino que recuerda al Primer Mapa de la Real Audiencia de Quito, una de sus obras más importantes.

El monumento es obra del escultor quiteño Luis Alberto Mayer (Municipio de Riobamba, 2020). Cuatro lámparas de hierro con bebederos, destacan en los 4 extremos centrales del parque. Las lámparas fueron traídas de Estados Unidos, son obra de la fábrica J.L. Mott, la cual es la responsable de los monumentos de Neptuno y sus tritones en el Parque Sucre y del Nacimiento de Venus en la Casa Museo de la Ciudad (Municipio de Riobamba, 2020).

2.1.5.2. *Parque Sucre*



Fuente: Danny Noriega



Fuente: (INPC, 2020)

El primer nombre de este espacio público fue “Plaza de Santo Domingo”, dada la cercanía existente con el Convento de los Dominicos. El Parque "Sucre", en homenaje al Mariscal Antonio José de Sucre, está ubicado también en el Centro Histórico de la ciudad andina. En el fondo, está el monumental edificio del Colegio Experimental Pedro Vicente Maldonado. Desde 1919, ejecutan una diversidad de trabajos, fue inaugurado el 11 de noviembre de 1924.

El Parque Sucre tiene la forma de rosa náutica cuyo eje central es la pileta con el dios romano Neptuno y cuatro pequeños tritones, fue colocado con la inauguración del servicio de agua potable de Riobamba en 1913. (Municipio de Riobamba, 2020), Está ubicado en las calles 10 de agosto, España, Primera Constituyente y Juan Larrea y era uno de los sitios preferidos para las tertulias matinales o vespertinas de los riobambeños, hasta la pandemia por COVID 19.

El diseño obedece a los postulados renacentistas que disponía en el centro del espacio un área circular con el simbolismo que a esa forma geométrica otorgaban los artistas seguidores de ese movimiento, espacio donde está ubicado diferentes elementos artísticos dedicados a conmemoraciones, fechas significativas, alegorías etc. Esta idea sirvió para que luego de las independencias de los países, los Parques o Plazas Principales así llamados en la etapa colonial pasen a llamarse Plaza de la Independencia, Nueve de Octubre, Vicente León, y en el caso de Riobamba es el Parque en homenaje al Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre (INPC, 2020).

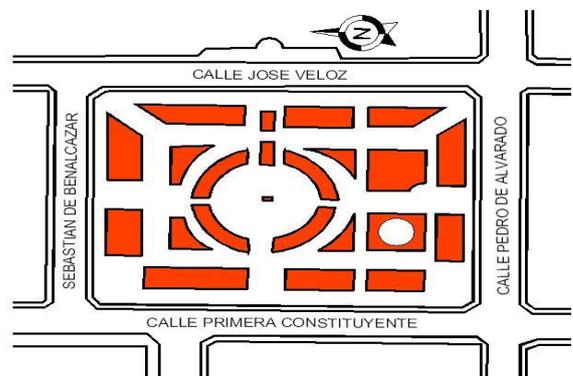
Sin embargo, en este parque no hay nada referente a tan importante figura de la independencia, solo el nombre. Al centro circular convergen caminos entre los parterres que conforma un diseño simétrico, generalmente la plaza o parque era cerrado con un antepecho decorativo y verja de hierro o bronce con diseños agradables que lograban la unidad estética, plantas y árboles daban al parque un carácter que invitaba al ciudadano a reunirse a la conversación pues el ambiente era tranquilo, es obvio que aves e insectos compendiaban un lugar o un pedazo de la naturaleza en el centro de las ciudades, y lugar diariamente visitado por la ciudadanía, posteriormente y debido a diferentes factores estos lugares perdieron sus características para convertirse en lugares de comercio en general (INPC, 2020).

En este Parque "Sucre" el tema principal es Neptuno, el dios romano del Mar figura a la que acompañan cuatro figuras de la fauna marina, a las que cabalgan las ninfas, todas las figuras descansan sobre bases que resaltan su forma y expresión, el diseño de Neptuno sigue los cánones renacentistas, neoclásicos en la escala y proporciones, así como en la expresión espontánea y cierta ingenuidad (INPC, 2020).

2.1.5.3. *Parque la Libertad.*



Fuente: Danny Noriega



Fuente: INPC, 2020

Parque La Libertad está ubicado en el área central de la ciudad de Riobamba, presenta cerramiento con verjas de hierro forjado asentadas sobre una base de piedra, su acceso es a

través de dos puertas ubicadas en las calles José Veloz y Primera Constituyente, en el centro destaca un monumento en honor al Historiador Juan de Velasco, el mismo está erigido sobre un pedestal de hormigón recubierto con piedra. Las caminerías son de cemento y la circunferencia que rodea al monumento de piedra (INPC, 2020).

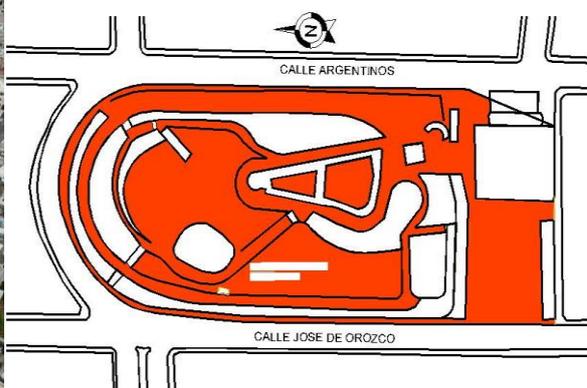
Este parque, está frente a la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, anteriormente estaba ubicado en este lugar el antiguo: "Seminario Conciliar", que en 1895 fue destinado para el cuartel, y posteriormente quedó abandonado en 1902. Durante la construcción de la Basílica, pensó en diseñar una plaza desde donde se pueda observarse la magnífica obra. El 14 de octubre de 1914 la Junta Conciliar "*in temporalibus*" de la Iglesia de Riobamba, aprueba la negociación del terreno con el Cabildo en 20 mil Suces. (Municipio de Riobamba, 2020)

En principio esta plaza llevaba el nombre del P. José Veloz y Suárez, fundador del Colegio San Felipe Neri, el 7 de octubre de 1916, la municipalidad decide cambiar el nombre a Plaza Olmedo y como uno de los actos principales del centenario de la emancipación política de Riobamba, el 30 de abril de 1921, mediante ordenanza, el Municipio decide otorgar el nombre definitivo al "Parque La Libertad", en homenaje al hecho histórico del 11 de noviembre de 1820. El 20 de julio de 1969 fue inaugurado el monumento al P. Juan de Velasco, Primer Historiador Ecuatoriano. En el 2002 concluye la etapa de restitución de la estatua trabajada por el escultor riobambeño Arq. Alberto Latorre, está ubicado en las calles Sebastián de Benalcázar, Primera Constituyente, Pedro de Alvarado y José Veloz, sus atractivos son la Iglesia la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia de San Francisco y Mercado Pedro de Lizarzaburu (San Francisco).

2.1.5.4. *Parque 21 de abril*



Fuente: Danny Noriega



Fuente. INPC, 2020

El parque 21 de Abril, está ubicado sobre la loma conocida como "Loma de Quito", por su semejanza con el Panecillo. Fue construido a principios del siglo XX, durante este tiempo

ha sufrido varias intervenciones. Sirvió como asiento de los tanques de agua potable que abastecían a Riobamba hasta la década de los años setenta.

Este parque, guarda mucho significado histórico, en este lugar tuvo lugar parte de la Batalla de Riobamba, que significó la Independencia de la ciudad y fue la antesala de la Independencia de la nación. En el recuadro interior superior derecho, se aprecia el obelisco que conmemora la gesta heroica del 21 de Abril de 1822, ubicado en la parte más alta del parque. En el recuadro superior izquierdo está el "Mural de la Historia de Riobamba".

En las escalinatas para acceder al parque, está ubicado el "mural de la nacionalidad", el mismo que fue pintado por Narea, obra que destaca la nacionalidad desde sus orígenes hasta el tiempo actual.

Además, se aprecia la presencia de la Pirámide en Honor a los Héroes del 21 de abril, principal monumento de la Independencia de Riobamba, ubicado en la loma de Quito, desde donde, se divisa toda la ciudad; así como el busto del Coronel argentino Juan Lavalle, quien condujo a los patriotas para el triunfo contra el ejército español en la batalla del 21 de abril de 1822, que se erige sobre una base cuadrada formada por cuatro niveles, sobre la que está el obelisco conformado por dos cuerpos

En el primer cuerpo cuadrangular, se localizan tres placas conmemorativas y remata con un listel y un escudo del Ecuador, se aprecia que le falta la cabeza, las alas del cóndor y una asta. El segundo cuerpo dividido en tres secciones por cenefas (bandas de bronce con ornamentación floral. En la primera sección cuatro placas de mármol de carácter conmemorativo. En la segunda sección dos escudos y dos medallones de bronce y el remate de la pirámide truncada (INPC, 2020).

2.2. Fundamentación epistemológica

Desde la corriente del pensamiento sociológico, Borja y Muxí (2003), mantienen que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía; es un espacio físico, simbólico y político, que contribuya a proporcionar sentido a la vida urbana” (p. 9), “son lugar de representación y de expresión colectiva de la sociedad” (p. 21), “de cohesión social y de intercambio” (p. 115). “las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía materializan y expresan la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos” (p. 8). Esta conceptualización nos permite relacionar las variables de estudio y desarrollarlas.

2.3. Definición de las variables

2.3.1. Variables Independiente

Los parques como espacios públicos

2.3.2. Variable Dependiente

Cohesión Social

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

H1. Los parques patrimoniales como espacio público contribuyen significativamente a mejorar el nivel de cohesión social entre sus usuarios.

- Variable independiente. – los parques patrimoniales como espacio público
- Variable dependiente. - cohesión social.
- Variable interviniente. - perspectiva de sus actores.

2.4.2. Hipótesis específicas

H2. Los parques patrimoniales como espacio público NO contribuyen significativamente a mejorar el nivel de cohesión social entre sus usuarios.

- Variable independiente. -los parques como espacio público
- Variable dependiente. - cohesión social.
- Variable interviniente. - perspectiva de sus actores.

2.4.3. Operacionalización de las variables

Se operacionaliza las variables con la finalidad de que los resultados sean confiables y le den validez a la investigación. Las mismas que son el espacio público y los parques patrimoniales, variable indirecta, y las variables indirectas. La variable directa la Cohesión social.

Tabla 1: *Operacionalización de las variables*

VARIABLES	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICAS
VI: El espacio público	Espacio público corresponde al espacio físico- territorial de la ciudad, donde cualquier persona o grupo, tiene acceso para desarrollar actividades de distinta índole, las mismas que enmarcan en una dimensión social, cultural y simbólica	físico-territorial	Número de espacios públicos en la zona de estudio (parques)	Mapeo GAD Municipal Riobamba. (Shapes)
		Dimensión socio-cultural	Número de encuentros de carácter social, cultural, relax, esparcimiento.	Entrevista a ciudadanía - planificadores

		Dimensión Simbólica	Nivel de diseño y conceptualización arquitectónica e identificación con el pasado.	Entrevista (planificadores) y ciudadanía
El parque patrimonial	Es un espacio donde el patrimonio y otros recursos territoriales, culturales, históricos y escénicos se combinan para formar un paisaje acordado, que cuenta la historia de dicho territorio, representa un espacio donde los recursos patrimoniales son claves en el desarrollo y la cohesión social.	Recursos territoriales, culturales, históricos, escénicos	Nivel de diseño y conceptualización arquitectónica e identificación con el pasado	Encuestas a los usuarios
		Desarrollo económico y Social (Hermosilla, 2009)	Identificación de espacios, culturales, recreación, distracción en la zona aledaña a los Parques	Observación, planificadores
			Calidad de vida de las personas de los sectores de estudio	Encuestas a los usuarios
VD: Cohesión social	Se entiende por cohesión social al vínculo o grado de participación social de las personas, sintetizado en términos de integración, inclusión y ética social (CEPAL, 2007).	Integración social	Nivel de bienestar	Encuesta a la ciudadanía
			Grado de inclusión en las condiciones de acceso al espacio público.	Encuesta a la ciudadanía
			Nivel de participación ciudadana en la construcción de políticas pública relacionadas a los espacios públicos (parques).	Encuesta a la ciudadanía
		Inclusión Social	Nivel de pertenencia de los espacios públicos (parques)	Encuesta a la ciudadanía
Ética social	Nivel de respeto al pensamiento diferente, valores, consenso, solidaridad, reciprocidad en el trato.	Encuesta a la ciudadanía		

Fuente: Danny Noriega

2.4.4. El Espacio Público

Concepto del Espacio Público

En el debate científico del concepto de espacio público en el siglo XVI, Aristóteles y Platón asocian al espacio público con la política y el bien común de las personas. Consideran que los espacios públicos serían espacios de socialización y participación de la ciudadanía para tomar decisiones. Con la idea del bien común el espacio público pasa a ser compartido por todos los seres humanos, para luego convertirse en un concepto íntimamente relacionado con el derecho que tienen las personas a ser parte del espacio público (Neira, 2007).

Los autores Borja y Muxí (2003), mantienen que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía; es un espacio físico, simbólico y político, que contribuya a proporcionar sentido a la vida urbana” (p. 9), “son lugar

de representación y de expresión colectiva de la sociedad” (pág. 21), “de cohesión social y de intercambio” (pág. 115).

Ahora bien, Carrión (2016) define al espacio público, como el espacio de concentración de la heterogeneidad social que requiere de espacios públicos que puedan, justamente, propiciar las relaciones interpersonales y el encuentro, posibilitar la unidad de la diversidad y definir la ciudad. Estos espacios son transitables públicamente, y están acondicionados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, son el espacio físico de encuentro de las personas de distintas condiciones. Al respecto, Kuri Ramírez, dice: “los espacios urbanos históricamente han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación, que actúan como referentes activos de la vida social, política y cultural” (Ramírez , Patricia Ramírez Kuri, El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local, 2003, pág. 31).

Desde la normativa nacional, la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 23 ibídem, señala que las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales (...) (Constituyente, 2008, Art.23).

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelos (LOOTUS) también, señala que son los espacios de la ciudad, en donde todas las personas tienen derecho a estar, circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales de recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, 2016, Art.4).

Las ordenanzas del Código Urbano actual del Cantón Riobamba, en la sección de espacio público, menciona lo siguiente: “Constituye el escenario de la interacción social cotidiana y en cuyo contexto los ciudadanos ejercen su derecho a la ciudad. Incorporará elementos urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos y naturales, y permitirá la relación e integración de las áreas de acceso universal” (Ordenanza No. 013, 2017).

De los conceptos de los autores señalados y de la normativa nacional descrita en párrafos anteriores, la importancia del espacio público como elemento de cohesión social, es el punto central de los conceptos sobre espacios públicos y como éstos influyen en la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde el punto de vista urbanístico, señalan que consiste en la separación formal de entre la propiedad privada, y está destinado a un uso social urbano (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales, a veces comerciales, entre otros), pero todos convergen en el derecho de los ciudadanos a contar con espacios públicos de calidad destinados a la cohesión social.

Dicho en otras palabras, un espacio público fusionado con las necesidades de los ciudadanos, se convierte en un elemento de cohesión entre las personas y fomenta el desarrollo social, económico y cultural de una ciudad.

Evolución del Espacio Público

Los estudios realizados por estos científicos demuestran como el espacio público y dentro de este los parques en el tiempo, se han ido transformando a la par de las distintas fases históricas y los métodos de producción, la aparición del comercio, la globalización, entre otros factores son los ejes de estas transformaciones (Segovia, 2005).

Con la revolución neolítica el espacio público surge al mismo tiempo que los seres humanos, se asientan para conformar las urbes, para posterior en la época medieval, se transforman para responder especialmente a asuntos religiosos, en donde, construyen grandes templos alrededor de la plaza, que converge a las edificaciones estatales, estos edificios fueron construidos con el sentimiento y la necesidad de congregación y expresión ciudadana, observándose también la permanencia del comercio, así como también diversas actividades sociales que tenían lugar en la plaza.

Durante la época de la Colonia, cuando un territorio era conquistado, inmediatamente se fundaba una ciudad para concentrar en ella la población, la plaza central seguía ejerciendo un papel fundamental como centro espacial y simbólico de la ciudad, en donde se fortalecía el poder económico, administrativo, religioso y militar (Aledo, 2000).

Durante la época clásica, con la revolución industrial, a finales del siglo XIX, lo importante en el ámbito público es el surgimiento de la comunidad política, la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, es por tanto en donde se funda la ciudadanía. La ciudadanía, con representación física, social, autónoma, deliberativa y democrática, que se le denomina “polis”, se conforma en el ágora como espacio de discusión y muchas veces de confrontación (Berroeta y Vidal, 2012).

En la edad moderna, los espacios públicos son nuevamente ubicados como recursos relevantes de la composición de la localidad, además de sus propiedades positivas en los puntos

sociales y del medio ambiente, conforman un instrumento de idealización urbana y una herramienta sustancial para la transformación y recuperación del espacio urbano, la calidad de vida, la generación de valores culturales, la prolongación de infraestructuras, y el desarrollo del sector en el sentido comercial (Amado, 2013)

La esencia del espacio público, históricamente ha sido el sitio de relación entre los habitantes; en donde tienen la posibilidad de encajar varios sectores sociales, razas, creencias, edades, géneros e ideologías sin limitaciones y en un entorno de interrelaciones signado primordialmente por su horizontalidad, independencia y probabilidad de hacer toda clase de ocupaciones.

Como manifiesta Amado (2013), el espacio público consigue trascendencia, además en el tamaño, se considera la cara visible de la localidad, su carta de presentación, sitio de expresiones reconocidas y hechos históricos, se configura físicamente la composición de la urbe crea a la vez, la identidad de sus habitantes.

Dimensiones del Espacio Público

El espacio público pretende ofrecer condiciones polisémicas a sus usuarios, constituye una necesidad al momento de generar identidades comunes, y de producir espacios de encuentro social, cultural, político e intercambio económico para sus actores. Conceptualmente, se entiende que el espacio público responde a ciertas dimensiones determinadas por algunos rasgos de similitud, que nos permiten su cualificación.

Por ejemplo, la dimensión *físico-territorial*, trata sobre el conjunto de bienes colectivos destinados a satisfacer necesidades individuales y colectivos, independientemente de su función y escala (Cámara de Comercio de Bogotá, 2005). La *Dimensión social* consiste en la parte inmaterial del espacio, tiene la capacidad de generar encuentros de carácter social entre los diversos comportamientos de las personas, de cómo estos se identifican con su territorio, al margen del estrato social al cual pertenece la persona, ya sean estos popular, residenciales o comerciales. Borja (1998) acota que “es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria” (pág. 15). Es en sí, es el escenario que reproduce una verdadera integración social; en el sentido que libera de justificar el origen, condición social, idiosincrasia, etc. Y nos establece como iguales el uno con el otro.

- La *Dimensión cultural y simbólica*, según Holland (2007), enfatiza que es un espacio de historia de identificación con el pasado de toda ciudad, que expresa identidades y orígenes

comunes: tanto en sus detalles, diseño, ornamentación, monumentos, como en sus accidentes. A la vez, es pasado y presente, las huellas e identidades del pasado, se mezclan y contaminan las acciones presentes. A partir de dicha identidad con el pasado el espacio público, se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, que representa físicamente la idea de lo colectivo en el territorio de la ciudad como hecho del día a día.

- *Características del espacio público*

Borja (1998), manifiesta que: “es conveniente que el espacio público tenga algunas cualidades formales como la continuidad del diseño urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen y de sus materiales, y la adaptabilidad a usos diversos a través de los tiempos” (pág. 15)

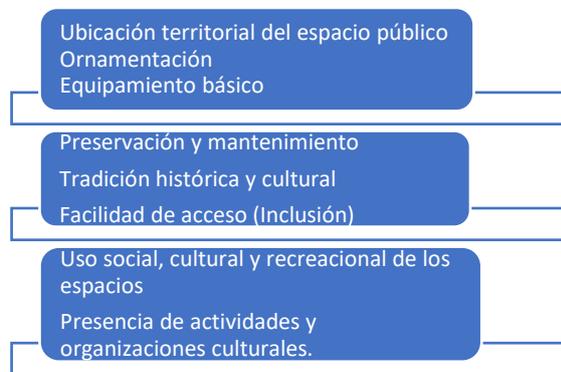


Gráfico 1 *Cualidades Formales de los Parques*
Fuente: (García, 2010)

En términos físicos, los espacios públicos –vías de circulación, parques y pequeñas plazas, entre otros– son componentes determinantes de la funcionalidad y de las formas de vida en ciudad. Esta relevancia muestra el rol ordenador del espacio público en la trama urbana y en la calidad de la vida social.

Espacio Público y Ciudadanía

Resurge el entendimiento de lo público, se establece que este es el espacio común, que reúne a todos los que interactúan y se relacionan para formar vínculos sociales. Según Ramírez (2003), dice que el espacio privado es un sitio para el lucro o para el consumo y que su diferencia con el espacio público, es porque éste es un espacio para la ciudadanía y lo privado es un espacio para lo individual. Estos dos espacios coexisten de manera articulada, y se reorganizan de acuerdo con la estructura social urbana.

Asimismo, el espacio público sería un lugar de tensión, ante tanta diversidad cultural y social, por lo que los usos del espacio público manifiestan la pluralidad sociocultural de la

ciudad, parte de la apropiación colectiva. Lo público es el espacio de la ciudadanía, es el espacio para la vida social política y cultural, la ciudad es el espacio de lugares y formas diversas de relación, expresión y participación (Borja, 1998 citado en Ramirez, 2003). Es el lugar común en donde la gente, se relaciona y encuentra su propia historia, en donde los individuos y colectivos interactúan, y asimilan normas de convivencia ciudadana.

Un espacio público de buena calidad beneficiaría a las economías locales, animar a las personas a gastar más tiempo en tiendas y negocios, y subir los precios de los inmuebles. Los espacios públicos, se consideran democráticos porque todos usarían: lugares que, retóricamente al menos, permiten "Comunidad" para existir y florecer. El espacio público es la sala de estar al aire libre, el centro de ocio (Holland, 2007) .

El espacio Público Recreativo

Luego de conocer la amplitud del asunto que encierra el espacio público se delimita el campo de acción del espacio público recreativo, el cual es aquel espacio designado para el desarrollo de toda clase de ocupaciones de recreación, conceptualizada como acción e impacto de recrear, deleitarse, divertirse, en contraparte del trabajo, primordial es fundamental para recobrar la salud de la persona física como de la mente, para lograr desarrollar y desempeñarse correctamente en las ocupaciones diarias.

Según la Revista Latinoamericana de Recreación, (...), la recreación es un medio para el desarrollo humano en tanto satisface necesidades humanas”, a través de esta, se generarían “procesos personales y sociales que tienden a satisfacer no sólo las necesidades de ocio, sino también las de entendimiento, afecto, participación, creación, identidad y libertad (...)” (Osorio 2001, citado en Lema (2012)

La recreación también es definida por Krauss (1978), como una actividad o experiencia de ocio que el hombre elige de manera libre y de ésta recibe satisfacción, placer y un enriquecimiento creativo, a través de ella obtiene valores, tanto personales, como sociales.

- La Recreación y el Espacio Público.

Los espacios públicos son uno de los elementos elegidos para la recreación, gracias a la amplitud del sitio, a las propiedades, y a los conjuntos sociales que allí se concentran, permiten hacer actividades de distinta índole como: la deportiva, cultural artística, con la modernidad las monumentales urbes que crecen, tanto en pobladores, como en espacios privados (casas, inmuebles, centros comerciales, etcétera), ocasionan la reducción de espacios libres para la

recreación, lo cual afectan en la calidad de vida de los pobladores de las metrópolis (Fonseca, 2014).

De la misma manera, se entiende al espacio público como el lugar de encuentro, se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad, es el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad (SEDESOL, 2010).

Estrategias para Mejorar el Espacio Público

“Más inclusión, más seguridad” Una estrategia que oriente al mejoramiento urbano tanto en el ámbito de la gran ciudad como en los barrios, requiere de programas y proyectos de espacios públicos que consideren dimensiones tanto físicas y espaciales, como sociales y culturales. Es decir, espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta las demandas de los actores involucrados, y respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana; entre los principales: más inclusión, más seguridad.

Proponer una política de espacios públicos desde la sociedad, contribuye a la superación de la pobreza y la exclusión supone en parte importante, impulsar la participación y organizar la heterogeneidad local, preserva la comunicación entre grupos diferentes y organizaciones diversas de jóvenes, mujeres, etc., impulsa promover la comunicación entre grupos de actores diferentes, que habitan un territorio común. En una visión de heterogeneidad de los espacios públicos urbanos, es de enorme importancia, un espacio iluminado permite su uso por igual tanto a las mujeres como a los niños o a las minorías que, de otra manera, podrían sentirse intimidados; espacios propios para los jóvenes por la noche, en donde sientan seguridad.

2.5. Los Parques como Espacios Públicos

2.5.1. Origen de los Parques

Originalmente los parques eran áreas verdes privadas de esparcimiento ubicados en los palacios de las clases altas y la nobleza. Posteriormente con los problemas sociales y de salud, producto de la desorganización urbana de la época de la Revolución industrial, Europa y América, construyen parques como el Central Park en Nueva York, y el Sefton Park y el Stanley Park en Liverpool, diseños a mediados del siglo XIX, en donde los ciudadanos disfrutaban de la naturaleza para mejorar su salud, desestresarse al aire libre, y disminuir la lucha entre las clases sociales y la recreación infantil especialmente “La visión de recreación y convivencia fue en un principio familiar, y en las dos últimas etapas, se extiende para incluir a los residentes ciudadanos de manera general” (Flores & González , 2007, pág. 919).

Los parques en la época de 1850 a 1900, eran considerados jardines placenteros, tenía el aspecto meta social, porque buscaba la salud pública y la reforma social. En él, se realizaba paseos, carreras de coches, bicicletas, comidas campestres, remo música clásica, educación no didáctica. La extensión de este tipo de parque era de más de quinientas hectáreas, en contraste con la ciudad, su forma era curvilíneos, en los que estaban bosques, prados, andadores, estructuras rústicas y escasa ornamentación, dirigidos a la clase media (Cranz & Boland , 2004).

Parques de la Reforma de 1900 a 1930, buscaban la reforma social e incorporación de la recreación infantil, en donde realizaban juegos supervisados, gimnasia, bailes, espectáculos, su tamaño era pequeño, situados en las manzanas de la ciudad, la relación con la ciudad es aceptada a través de patrones urbanos, su forma rectilínea, se encontraba casas de campo, albercas, andadores, juegos infantiles especialmente. Se constituían en reformadores sociales, trabajadores sociales estaba destinado para los trabajadores de servicios recreativos, inmigrantes (Cranz & Boland , 2004).

Otros parques de la época de 1930 a 1965, son los facilitadores recreativos, en donde se realizaban todo tipo de deporte, eran de tamaño pequeño a medio y se encontraba en las zonas suburbanas de la ciudad, su conformación era rectilínea, en donde se ubicaban áreas de juego de asfalto o pasto, andadores, equipos estándar para juegos y eran destinados para las familias suburbanas (Cranz & Boland , 2004).

Para el siglo XX, los parques tomaron una nueva función, ser parques de entretenimiento familiar e infantil de la clase media, denominados parques sustentables, que tienen como meta la salud humana y ecológica; que son considerados parque urbano, que tiene como fin la inclusión social. Sin embargo, resultaron espacios públicos de exclusión social, debido que los beneficiarios son las familias de clase media” (Flores & González , 2007).

2.5.2. Conceptualización

En relación al parque ya de manera general, se le concibió originalmente como un espacio contrapuesto a la creciente expansión del territorio urbano, como un lugar que ofrecía refugio ante las áreas construidas y un sitio para la relajación y contemplación de la naturaleza. Lo que, se ha transformado actualmente como promotores de la cohesión social y como sitios para el resguardo de la biodiversidad en la ciudad. Desde la mirada socio espacial, los parques son considerados espacio inerte y neutral, ligadas al contexto histórico, económico, social, cultural y espacial de la ciudad (Martínez , et al., 2020).

El parque como producto social es reflejo material, ideológico y vivencial de una sociedad, lo que repercute en la configuración tanto de su forma y estructura como de su función. Por ello se considera que el parque adquiere un carácter dinámico y temporal, sujeto a distintos procesos históricos en donde se reproducen determinados escenarios políticos, económicos, sociales y materiales (Martínez Valdéz, Silva Rivera, & González Gaudiano, 2020, pág. 85).

Según el concepto moderno, los parques públicos satisfacen la necesidad de crear espacios que brinden soluciones adecuadas a los problemas derivados de la industrialización y la globalización, por otro lado, reflejen los valores positivos del medio natural que consideran importante para mejorar la calidad de vida de la población.

Actualmente, el concepto de parques públicos incluye principios de sustentabilidad ecológica, económica y social, lo que permite considerarlos como espacios incluyentes y con usos recreativos diversos, sin distinción de género, orientación sexual, razas, discapacidades, posición económica o clase social, y cuyo objetivo principal es incrementar la calidad de vida urbana (Chiesura, 2004).

2.5.3. Clasificación de los Parques.

La clasificación propuesta por Majnonian (1996) y Ghorbani (2009), estos autores clasifican a los parques de acuerdo a su accesibilidad, de la siguiente manera: 1.- Parque de ciudad: Espacio de grandes dimensiones (lote mínimo de 10000 m²) generador de centralidad Urbana, punto de encuentro e identidad de la ciudad. 2.- Parque Local: (lote mínimo 3000 a 10000 m²) Espacio que identifica a una zona de la ciudad. 3.- Parque Barrial: (lote de 400 a 3000 m²) Espacio de convivencia de las personas pertenecientes a un determinado barrio. 4.- Parque de Bolsillo: (lote de 100 a 400 m²) Espacio de pequeñas dimensiones recuperada para el disfrute de las personas. 5.- Parque Lineal: De dimensiones variables, Espacio verde de carácter lineal, generalmente habilitado a lo largo de vías del ferrocarril en desuso, ríos, arroyos, canales y vacíos urbanos (Borja y Zaida, 2003).

En el contexto ecuatoriano, en el Índice de Verde Urbano, el Instituto de Estadísticas y Censos, (INEC), publicó una clasificación de acuerdo a la función de los espacios, en el que reconocen a los parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas deportivas y otras áreas verdes como cementerios y terrenos baldíos (INEC, 2012).

Flores (2011), presenta una nueva clasificación de los parques, Harnik Peter sugiere una nueva tipología de parques basadas en las necesidades de los usuarios y no en las frías tipologías urbanistas encaminadas a cubrir estándares de dotación. Además, destaca que la

mayoría de las ciudades ya están desarrolladas, por lo que su objetivo es encontrar superficie para incorporar a un sistema que cubra necesidades diversas más que la conservación de espacios verdes *per se*.

El autor Harnik, sugiere una tipología desarrollada por planificadores de la ciudad de Portland, Oregón, que permite sin complicaciones abarcar una diversidad de actividades o intereses que comprendería los parques urbanos. Esta clasificación consta de las siguientes posibilidades: a) Gente a gente: incluye actividades donde la socialización es necesaria, como deportes, actividades familiares, entre otras; b) Gente a naturaleza: consta de actividades como contemplar el paisaje, observación de vida silvestre, etcétera; c) Naturaleza a naturaleza: la cual comprende únicamente actividades de conservación de espacios verdes (2011, pág. 797).

Revisado los conceptos básicos y su clasificación, el próximo paso es relacionar estos con las consideraciones para su diseño.

2.5.4. Consideraciones del Diseño

De la teoría expuesta sobre las propiedades de los parques, se resalta los puntos de vista que son relevantes dentro del diseño de esta clase de espacios públicos:

- Accesible: responde a criterios de su localización, y conectividad con la trama urbana en el sentido de movilidad, dentro del espacio público cuenta como la supresión de barreras físicas y la construcción de recursos que posibiliten el independiente y constante transitar.
- Seguro: trata sobre la permeabilidad del lugar, la supresión de obstáculos tanto físicos como visuales, que permitan incentivar a transitar tranquilamente por el espacio público, además de la utilización de infraestructura de iluminación para horarios en los que no exista luz natural.
- Sustentable: estima que el mantenimiento del espacio público sea bajo, se propicia que los materiales sean duraderos, como además la vegetación no requiera de varios cuidados.
- Confortable: Es fundamental que el espacio público posea superficies verdes y mobiliario Urbanos que provean todos las ventajas y bienestar para su uso recreativo.
- Actividades: Debería detectarse las ocupaciones que, se realiza en el espacio y las cuales respondan además a su realidad local.

- Identidad: Habla de promover la utilización del espacio por los individuos y que logren interactuar entre ellas lo cual sospecha una identidad colectiva que dote al sitio de un simbolismo y sea un ejemplo Urbano.

En esta investigación sostiene que en diseño y construcción de los parques debe tener en cuenta muchos aspectos, se inicia con una adecuada accesibilidad, seguridad, presentación ornamental, no es privativo de una élite social, sino que al contrario está destinado a toda una población, por lo que debe generar empatía entre los usuarios de cualquier clase social.

2.5.5. Funcionalidad de los Parques

Al diseñar un parque, es esencial evaluar los temas funcionales, como:

- La recreación: es un momento de incorporación para niños de distintas edades, para estimular el movimiento e integración social. Se considera esencial proporcionar juegos e instalaciones de deportes recreativos también para niños discapacitados, adultos y ancianos (BibLus, 2022).
- La didáctica y la capacitación cívica: son elementos primarios, el parque urbano, tiene un alto contenido cultural y es una herramienta fundamental de aprendizaje; por ejemplo, los signos en los tipos de árboles, las tablas de información sobre las características naturales del lugar (vegetación, fauna, historia y cultura), jardines compartidos y jardines sociales (BibLus, 2022).
- El deporte: es una actividad que debe fomentarse desde el punto de vista recreativo para la salud física y mental; todo esto obviamente donde existan posibilidades de planificación y condiciones del espacio (BibLus, 2022).
- Los animales: conviven civilmente de acuerdo con las propuestas realizadas a los ciudadanos sobre el tema de las áreas reservadas; Sin embargo, es aconsejable proporcionar el equipo necesario como pipotes y artefactos de recolección de estiércol; asimismo, comodidad para los dueños y sus mascotas con áreas en sombra, espacios amplios, agua potable, etc. (BibLus, 2022).
- El área de descanso: es una función fundamental del parque urbano. Sería un área de lectura y descanso individual o social, de relajación, agregación y conversación. Es importante identificar las áreas sombreadas y pacíficas, lo más lejos posible de los altos volúmenes de tráfico (BibLus, 2022).

- Los senderos verdes para peatones: deberán ser diseñados con los siguientes requisitos:
 - 1.- Serán fácilmente accesibles para personas discapacitadas (2m de ancho mínimo);
 - 2.- Tener una iluminación adecuada;
 - 3.- Conectar los espacios del área verde;
 - 4.- Proporcionar un acceso adecuado desde las calles vecinas;
 - 5.- Incluir áreas de descanso con bancos;
 - 6.- Tener áreas sombreadas (con árboles, pérgolas, glorietas, etc.);
 - 7.- Suministrar fuentes de agua potable (BibLus, 2022).
- Las superficies pavimentadas, para dar funcionalidad como caminos peatonales, senderos, áreas de descanso, etc. Deben diseñarse y construirse con el objetivo de garantizar la estabilidad del pavimento en el tiempo. También serán fácilmente accesibles para coches de bebés y sillas de ruedas (BibLus, 2022).
- La sombra, se considera en función de las variaciones de luz y la necesidad de evaluar atentamente la finalidad y la modalidad de utilización del parque para permitirle a los ciudadanos encontrar el oasis del bienestar (BibLus, 2022).

2.5.6. Los Parques como Ejes de la Cohesión Social

Según Lonfland (1988) citado por Bonells (2019), los parques urbanos son potencialmente de importancia porque atienden las oportunidades de altos niveles de interacción entre personas de diferentes orígenes sociales y étnicos. Bonells (2019), cita estudios realizados BoKuo y Volker, dice que los autores señalan que la mayoría de los contactos entre personas ocurrirán en lugares como instalaciones recreativas locales, escuelas, iglesias y parques.

En relación a la función de los parques urbanos con la cohesión social, existen varios estudios realizados por Peters (2010), en los países bajos, Seeland (2009) en Suiza, Ravescroft & Markwell (2010) en Reino Unido, Fan (2011) en Estados Unidos, aplicados al público en general y adolescentes, que concluyen:

Los parques urbanos tienen más potencial para la inclusión social que en cualquier otro lugar por la facilidad de acceso en comparación con otros lugares en una ciudad. Los parques urbanos también ofrecen instalaciones para actividades de ocio que atraen a la gente a venir. La cohesión social, mejoraría si las personas, se dedican a una actividad que los conecta juntos, por ejemplo, organizando un evento, el ciclismo, el fútbol (Bonells, 2019, pág. 1).

Las investigaciones mencionadas, además arrojan otros resultados; tales como que, la interacción social que estimula la cohesión social entre las personas en los parques urbanos, no son relaciones entre amigos. Son interacciones superficiales e informales, como simplemente

saludar, o una conversación pasajera. La mayoría de las veces la gente visita el parque con alguien que conoce de antemano, por ejemplo, amigos o miembros de la familia (Bonells , 2019, pág. 1).

2.5.7. Centros Históricos y Parques patrimoniales

Los centros históricos son espacios relevantes para la ciudadanía no únicamente por su valor histórico, cultural y patrimonial, sino porque representan la identidad de una población. Un espacio público recuperado debe cumplir con la condición primera de ser un —espacio para la sociedad, propiciando un ambiente adecuado para que los seres humanos puedan llevar a cabo actividades que incentiven su evolución psicosocial, tales como socializar, participar, recrearse, culturizarse y llegar a una plenitud espiritual (Rangel, 2002).

Según la Ley de Parques Culturales de Aragón (1997), un parque patrimonial es “un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico que goza de protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes” (Art.1).

Para Bergdhal (2005), el objetivo del parque patrimonial, no es solo el de preservar la historia. “Se trata de contribuir a un desarrollo económico positivo de la misma, objetivo poco usual para un museo, lo cual significa que está proyectándose más hacia el futuro de la región, que hacia su pasado” (p. 61).

En primer lugar, el objetivo de las áreas patrimoniales no es la preservación, sino la gestión activa de recursos culturales, aunque también incluye recursos naturales naturalmente, de cara a la promoción de la identidad local y el desarrollo económico (Bray, 1994). A diferencia de otros modelos de gestión territorial, suelen organizar de abajo hacia arriba a partir de grupos de acción local. Las comunidades crean así redes de conexiones o partenariados, en donde participan toda clase de agentes sociales y no solo entidades públicas.

Los parques patrimoniales generalmente desarrollan planes a largo plazo donde identifican los objetivos regionales, marcan estrategias y asignan responsabilidades a los actores sociales. Al contrario que otros parques o reservas, las áreas patrimoniales intervienen activamente en el territorio, que establecen vínculos entre corredores culturales o naturales, servicios de turismo y espacios culturales.

Otro factor de los parques patrimoniales, es su énfasis en la interacción entre la gente y su entorno. Las áreas patrimoniales buscan contar la historia de la gente a lo largo del tiempo y cómo el paisaje dio forma a las tradiciones y sus habitantes. La clave es que el patrimonio funciona como principio organizador (Eugster, 2003). Desde el cual las comunidades locales planifican su futuro económico, medioambiental y cultural. Las áreas patrimoniales unifican a la comunidad, porque:

Todas las personas tienen un patrimonio que significa algo para ellas (...). Las áreas patrimoniales tienen un corazón, alma y espíritu de los cuales carecen los planes de ordenación tradicional de suelos y del territorio. Las áreas patrimoniales permiten a la gente reclamar estos lugares y dar relevancia a la comunidad, el paisaje y la región (Eugster, 2003, pág. 51).

Estas visiones orientan las transformaciones previamente referidas hacia una personalización de la economía, donde lo fundamental es recobrar el alma, la identidad local, el sentido de pertenencia, y garantizar la distinción a través de procesos de valorización (Runalli, 2006), de este modo las sinergias territoriales, se refuerzan a través de narraciones de historias de su gente y sus lugares. Estas historias reflejan una identidad regional y fundamentan una sensibilización colectiva sobre la necesidad de valorizar lo que hace único a cada lugar (Daly, 2003, pág. 2).

Así, los parques patrimoniales son ambientes humanizados donde se desarrolla la vida normal de sus habitantes. Pero, a la vez, intentan configurarse como polos de atracción para un tipo de turismo fundamentalmente cultural y de calidad (Conzen, 2001). Es decir, se trata de espacios de ocio y esparcimiento tanto para la población local como para el visitante, en ambientes manipulados, y ya no funcionalmente aptos como verde, en espacios delimitados.

Su objetivo último es la transformación de espacios generalmente deprimidos en áreas dinámicas económicamente. Para ello utilizan estrategias de marketing y comercialización que favorecen la construcción de imágenes de marca para identificar el territorio, sus recursos y valores (Bustamante & Ponce, 2004).

Esto supone no solo articular las políticas de turismo, urbanismo, territorio y ambiente alrededor de la idea de patrimonio, sino implicar a distintas instituciones y agentes sociales en la planificación del territorio de cara a la consolidación del parque patrimonial. El paisaje cultural, se convierte en un patrimonio, que se debe gestionar de modo sostenible, para producir riqueza que a la vez repercuta en el aumento de su valor y en la calidad de vida de sus habitantes. Esta realidad supone una ruptura radical con las políticas territoriales previas

propias del industrialismo, en las que la producción de riqueza pasaba por el consumo irreversible de gran parte de los recursos del territorio (Magnaghi, 2002).

Los parques patrimoniales son expresión de la ideología contemporánea, al conjugar las dimensiones del ocio, y la cultura a través del concepto de patrimonio. También, son una solución para los problemas territoriales que ha conllevado la transición a una economía posindustrial. Son útiles a nivel burocrático, al permitir la creación de islas de planeamiento, en donde rigen normas específicas. “En el ámbito del mercado, los parques facilitan la reinención y tematización del territorio, lo que potencia los flujos de turismo e inversiones y la generación de marcas que adscriben una identidad distintiva y, por tanto, un valor simbólico añadido a los productos locales” (Castells, 2000).

Los proyectos analizados nos muestran cómo los recursos patrimoniales de estos territorios son identificados, protegidos, realzados y promovidos para reforzar las economías locales mediante el aumento del turismo patrimonial, la creación de empleo en servicios y el estímulo de nuevas sociedades público-privadas para nuevas oportunidades de inversión.

Características

Se entiende al parque patrimonial como un lugar o territorio que privilegia el esparcimiento, la gestión del tiempo libre; en donde los residentes y visitantes tienden a encontrar recursos (edificios y eventos comunes) culturalmente significativos en equilibrio con recursos naturales.

El parque patrimonial, es un inusual tipo de parque debido a que es un ambiente humanizado y vivo. Un lugar en el cual la gente vive y trabaja alrededor de edificios, estructuras patrimoniales y comunidades y paisajes históricos de importancia regional y/o nacional. El parque patrimonial, según este enfoque, supera la connotación de estructura separada, especializada, función entre otras que le había sido asignada a “el verde” por la cultura funcionalista de la modernidad.

El patrimonio, cultural o natural, construido o efímero, es el elemento básico que origina un parque patrimonial por lo que éste debe representar un lugar en el cual se tienda a hacia su conservación y desarrollo. Esta es en realidad la característica esencial de un parque patrimonial y ella comporta un elemento diferencial que ofrecen un tipo de servicio íntimamente ligado a la identidad cultural de un territorio (Sabaté & Lista, 2001).

El parque privilegia la construcción de una imagen que otorga identidad al territorio, donde el patrimonio y otros recursos culturales, históricos y escénicos se combinan, exponen,

aumentan y promueven intencionadamente para formar un paisaje acordado, convenido que cuenta la historia de dicho territorio y sus residentes.

Los parques patrimoniales requieren e inician un cambio en los significados simbólicos de un determinado paisaje o territorio. Transforman áreas de decadencia productiva tanto por el fomento del turismo, como por la revitalización del espíritu comunitario, los cuales conjuntamente atraería nuevas inversiones.

La imagen de estos proyectos generalmente es desarrollada alrededor de un tema común, de episodios productivos o históricos que han influido en la cultura y la historia de un territorio

Por último, el parque patrimonial representa una zona en que estos recursos patrimoniales son elementos clave en la estimulación del desarrollo económico, especialmente en áreas en declive; a través de actividades como el turismo patrimonial (Butler y Duckwort, 1993), (Conzen, 2001) y otras formas de promoción económica.

El fortalecimiento de las economías locales y regionales es otra meta fundamental de estos proyectos. Los ingresos agregados en la economía por las compras tradicionales de los turistas (alimentación, alojamientos, entretenimiento, ventas al por menor, etc.) estimularía la expansión del comercio, crear nuevas oportunidades de negocio y dar como resultado sociedades público-privadas para enfocar las inversiones regionales, todos los cuales sirven para crear nuevos trabajos y mercados.

En resumen, el parque patrimonial es una entidad compleja que, propicia el desarrollo económico, preservación cultural, preservación ambiental (recreación, espacios libres, ocio) y educación e interpretación. Al mismo tiempo, el reconocimiento del parque habría de sentar las bases para una colaboración entre diferentes administraciones, instituciones y particulares interesados.

Los parques patrimoniales, se presentan como una de las alternativas más válidas y contemporáneas de refuerzo de la identidad territorial (Pérez & Parra, 2004). La integración el turismo, ocio, paisaje, cultura y patrimonio fomenta una nueva manera de dinamizar territorios en crisis. Al diseñar productos ligados al patrimonio territorial, demandados por el turismo cultural, se contribuye al desarrollo social, económico, ambiental, y cultural del lugar.

Los parques patrimoniales municipales fomentan la identidad y las tradiciones locales, fortalecen la cohesión social de la comunidad y ayudan a equilibrar las economías rurales que generen empleo directo e indirecto. El sistema patrimonial de un lugar y los paisajes son susceptibles de generar rentas, constituyendo una clara opción de desarrollo endógeno (Hermosilla & Iranzo, 2009)

2.5.8. Importancia de la Cohesión Social

El término cohesión social aparece en la literatura recientemente y con múltiples acepciones y alcance. Sin embargo, sus orígenes son de antaño, en el siglo XIX Durkheim, Comte o Spencer, estudiosos sobre la sociedad, discutían acerca de la integración o unidad social.

Conceptualmente, Durkheim, sostiene: “Que las sociedades tradicionales, la cohesión se da a partir de la conciencia colectiva y la solidaridad que, a su vez, surgen de los valores, normas, sentimientos e ideas compartidos por sus miembros, a la que lo denominaba solidaridad orgánica” (UNAM et al., 2020, pág.1).

La cohesión social está vinculada estrechamente a la integración social, pero esto no significa, que sea un sinónimo de ella. La cohesión es buscar mecanismos para mantener los vínculos sociales o para reparar aquellos que han sido cortados. El propósito es destacar las normas que permitan la vinculación de los individuos con la sociedad o utilizar los mecanismos sistémicos que permitan desarrollar acciones colectivas y que articulan al conjunto de la sociedad (Schnapper, 2015).

La cohesión social, precisar el resultado de un cambio por el cual las sociedades construyen oportunidades, compromisos, identidades, incentivos y lazos para que las personas alcancen su máximo potencial. Este encuadre está integrado por ocho dimensiones interconectadas, que incluyen los siguientes aspectos: 1.- derechos y valores democráticos; 2.- confianza y solidaridad; 3.- igualdad de oportunidades; 4.- sentido de pertenencia y noción de futuro compartido; 5.- reconocimiento de la diversidad; 6.- gestión y solución de conflictos; 7.- empoderamiento y participación, y 8.- relaciones positivas entre personas, grupos, comunidades y localidades (CCIS, 2010, pág. 62).

En términos sencillos, cabe señalar que la cohesión social supone la existencia de personas que, sienten ser parte de una comunidad, participan activamente en diversos ámbitos de decisión y son capaces de ejercer una ciudadanía activa. Sin embargo, una concepción más amplia es la de la CEPAL (2005), quien enuncia: “La cohesión social se refiere, entonces, tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad o comunidad en particular” (pág. 10).

La CEPAL, resume que la cohesión social tiene que ver con la existencia de relaciones sociales basadas en la igualdad, solidaridad y diversidad, con la aceptación del sistema político

y de su capacidad de generar condiciones adecuadas para el desarrollo de las personas. A la vez como el grado de la aceptación, confianza y sentido de pertenencia de las personas respecto de la comunidad en la que viven, los valores que ésta tiene y de las reglas bajo las cuales opera, finalmente como un fin y un medio. La misma organización, entiende por cohesión social al vínculo o grado de participación social de las personas, sintetizado en términos de integración, inclusión y ética social (CEPAL, 2007, pág. 18).

Así también, la misma (CEPAL, 2007), en relación a la importancia de la cohesión social dice: Que, su importancia radica en, que se constituye como un atributo de las sociedades, que implica igualdad de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales y asegurar su bienestar, sin discriminación de ningún tipo y atienden a la diversidad. A la vez se constituye o es parte de la solidaridad social necesaria para que sus miembros sigan vinculados a ella. En la medida en que estos lazos crean obligaciones al individuo, ejercen presiones funcionales que moderan el egoísmo y le permiten reconocer su dependencia respecto de la colectividad (CEPAL, 2007, pág. 168).

En sí, la importancia de la cohesión social, refiere dos aspectos: El esfuerzo que privilegia la consecución de la igualdad pero que, al mismo tiempo, busca fortalecer la gobernanza democrática, en aras de garantizar la sostenibilidad en el largo plazo de los avances en materia de igualdad, equidad y justicia social (Sojo, 2018)

Por tanto, la importancia de la cohesión social es la protección a las personas contra los riesgos frente a la vida, los lazos de confianza que surgen entre los moradores de un mismo lugar y la confianza en las políticas estatales, el trabajo coordinado busca un futuro mejor para ellos mismos y sus familias. Por lo que es obligación constitucional que los Estados fomenten la cohesión social a través de la inclusión y participación ciudadana. Así como también, se constituye o es integrante de la solidaridad social necesaria para que sus integrantes sigan unidos a ella.

2.5.9. La Participación Ciudadana y la Cohesión Social.

La participación ciudadana aparece como un medio para incrementar la calidad de las políticas públicas, y como un fin es causa y consecuencia de una mayor vertebración social y, consecuentemente, de una mayor calidad democrática. En países como Ecuador, la participación es un derecho constitucional y legal, existen muchos mecanismos de concertación con un alto nivel de institucionalización, pero su incidencia en la formación de políticas

públicas es muy limitada. En la revista científica Mediciones Sociales en sus citas de Alberich (2004) refiere:

Es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población participa en los asuntos públicos que le afecta. Es una totalmente nueva política que añade las solicitudes y las necesidades de los habitantes para dotar de más grande viabilidad y efectividad a las administraciones públicas. Esta nueva política posibilita a los habitantes obtener ciertos poderes. Este suceso lleva inherente un problema entre poderes: entre el poder de las administraciones públicas (políticos, administrativos y técnicos) y el poder de los habitantes (citado en Hernández, 2012, p. 118).

El autor Hernández (2012), manifiesta que cuando se habla de participación ciudadana, se refiere a : “Este método de gobierno se basa en actitudes políticas que tienen como medio y como fin gobernar con los ciudadanos y no solo para los ciudadanos” (pág. 118). (...), Además el autor manifiesta: que gobernar con los ciudadanos, significa que esos ciudadanos intervendrían en la vida pública de su entorno. “La ciudadanía, en este supuesto, tiene la posibilidad de opinar, proponer y en su caso, decidir. La ciudadanía se convierte así en agente político, en una parte fundamental de la democracia” (pág. 119).

Entre las posibles iniciativas de participación están: el derecho de iniciativa popular para presentar leyes ante la Asamblea, las audiencias públicas como mecanismo previo a la toma de decisiones o a la aprobación de normas por parte de la administración y del Congreso, las distintas formas de consulta ciudadana, los procedimientos de impugnación pública de propuestas de los poderes políticos, las formas de participación en la formulación y control de la ejecución del presupuesto (CRE, 2008, Art. 207 ss.).

2.5.10. Cohesión Social y Sentido de Pertenencia

El sentido de pertenencia según la CEPAL (2007), indica que son todas aquellas expresiones psicosociales y culturales que dan cuenta de los grados de vinculación e identificación ciudadana con respecto a la sociedad como a los grupos que la integran, elementos que constituyen el adhesivo básico que permite a la sociedad permanecer junta y que, al mismo tiempo, inciden en las relaciones de los actores frente a las modalidades específicas en que actúan los diferentes mecanismos de inclusión-exclusión (págs. 28-29).

El fortalecimiento de lo común, se concretaría en la utilización y cuidado de espacios como la urbe; el consenso respecto de ciertos valores de convivencia, como por ejemplo la tolerancia frente a la variedad y la reciprocidad en el trato; una colaboración más extensa en

instancias de deliberación y en la expresión pública de pretensiones y visiones de mundo; el enfrentamiento a la violencia doméstica; la humanización de los primordiales espacios de socialización —familia, vecindario, trabajo y escuela— y la entrada difundida a los productos culturales (Ottone, 2007).

Los factores que influyen en el sentido de pertenencia son: multiculturalismo, confianza en las personas, confianza en las instituciones, participación ciudadana, expectativas respecto del futuro, valores y normas compartidas, solidaridad. Estos indicadores solo serían desarrollados a partir de encuestas o para estudios específicos, mediante entrevistas específicas (CEPAL, 2007). En el mismo sentido, la apropiación del espacio, el apoyo comunitario, el nivel de percepción de inseguridad, acciones sociales en los espacios públicos (SEDESOL, 2010). Por tanto, es importante el diseño para la cohesión social.

2.5.11. Percepción de inseguridad

Algunos autores como Mateo y Ferrer (2000), indican que la seguridad es " (...) una percepción compuesta por la información, la experiencia y la interpretación que de las amenazas de violencia construye cada individuo" (pág. 216).

La sensación de inseguridad está vinculada al temor que las personas perciben producto de una experiencia vivida o narrada por otro. En este sentido, Foley (2004), que el miedo conduce a que las personas abandonen los espacios públicos volviéndose estos inseguros. Jacobs (1965), señala que es necesario mantener los espacios de la ciudad llenos de actividades, porque " (...) una calle con mucha actividad es una calle segura" (pág. 32). Según, Betsch (citado por Foley, 2004) sostiene que la seguridad debe ser entendida como una acción colectiva, en donde la población debe participar para fomentarla, mantenerla y defender.

Desde la psicología social la percepción de la inseguridad social está relacionada con tres dimensiones: el temor de ser víctima de un delito, la caracterización de ser un lugar peligroso y de riesgo, por la evidencia de descuido físico y comportamientos incívicos, que interpretan como indicadores de degradación, así lo demuestra estudios de Carro, Valera y Vidal (2010).

Otros estudios señalan que son muchos elementos que contribuyen al incremento de la percepción de inseguridad, está relacionada con el crecimiento delictivo, otros con el mantenimiento físico de los lugares y la mayoría con ambos. Es importante rescatar que la percepción de inseguridad influye en uso de los espacios de la ciudad, sobre todo en aquellos están deteriorados o tomados por otros, para desarrollar distintas actividades (Mendoza, 2010).

Otros factores que inciden y están vinculados a inseguridad son la falta de iluminación, limpieza del lugar, árboles no podados, economía informal, entre otros.

2.5.12. La Cohesión Territorial y la Cohesión Social

Los modelos de desarrollo urbano sostenible y la cohesión social están íntimamente relacionadas, debido a que el territorio requiere de cohesión, integración, justicia y equidad social, principios rectores para la gestión de derechos, necesidades y recursos. Por tanto, es necesario que la planificación del territorio asegure la cohesión social.

La cohesión territorial involucra niveles de cohesión social en el territorio que posibilitan superiores niveles de bienestar de las personas, apuntan a la consolidación de vínculos fraternos entre la población, los cuales son afianzados al compartir una perspectiva de presente y futuro que articule sus proyectos de vida, sin que importe las diferencias.

Entre la cohesión territorial y la cohesión social, analizadas desde las diversas dimensiones analíticas, estas dos variables tienen una relación intrínseca, con diferentes alcances como la dimensión sociocultural, económica – productiva, política institucional, e incluye la física la integración e inclusión social, la participación social, el capital social y los vínculos sociales, todos estos elementos ayudan a construir una sociedad cohesionada.

Tabla 2

Alcances de la Cohesión Social en las dimensiones del sistema territorial

Dimensiones	Alcances
Sociocultural	Reducción de desigualdades sociales Potenciación de la riqueza simbólica del multiculturalismo Consolidación de la pluralidad de la ciudadanía Relaciones de calidad positiva entre las personas en diferentes entornos
Económico - productivo	Reducción de la disparidades y fracturas socioeconómicas en la sociedad
Político - institucional	Inclusión de la ciudadanía en toma de decisiones Eficacia en los mecanismos instituidos de inclusión social Inclusión del imaginario democrático
Físico – Ambiental	Desarrollo territorial endógeno guiado por valores y objetivos de sostenibilidad

Fuente: Danny Noriega

La cohesión y el ordenamiento territorial, está asociado con el uso y aprovechamiento de los recursos y las potencialidades de un territorio, son las bases para el desarrollo de las comunidades. El desarrollo territorial, entendido como la ampliación de habilidades y condiciones inherentes a un territorio, ha creado en algunas ocasiones desequilibrios

territoriales, frente a esto el término de cohesión territorial, se proyecta como un mecanismo para poder hacer una administración, circunscrita en lógicas del sistema territorial que propendan más que por la incorporación servible de la región, la sostenibilidad y la igualdad territorial; o sea, el decrecimiento de los desequilibrios en medio de las magnitudes y al interior de éstas (Cabezas & Gutiérrez , 2015).

En otras palabras, la cohesión territorial comprende la aplicación de un proyecto colectivo de desarrollo que propende a través del ordenamiento territorial, a una relación armónica en las diferentes dimensiones de lo territorial, con el objetivo de la integración territorial, para alcanzar relaciones equilibradas, accesibilidad a equipamientos y servicios, entre otros.

3. CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

La presente investigación, es inductiva – deductiva. La inducción es una forma de razonamiento, que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encuentra rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan. Mediante la deducción, se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad. Las generalizaciones son puntos de partida para realizar inferencias mentales y arribar a nuevas conclusiones lógicas para casos particulares (Rodríguez y Pérez, 2017). En el caso concreto, se realizan estudios sobre el espacio público en general, para llegar a abordar en particular los parques patrimoniales y la cohesión social en estos espacios.

El Método histórico-lógico, permite realizar un estudio de la evolución histórica de los espacios públicos, es un estudio teórico del objeto en su trayectoria real a través de su historia, con sus condicionamientos sociales, económicos y políticos en los diferentes períodos. Lo lógico interpreta lo histórico e infiere conclusiones. La combinación de lo histórico con lo lógico no es una repetición de la historia en todos sus detalles, sino que reproduce solo su esencia (Rodríguez y Pérez, 2017).

- Los niveles de investigación es el comprensivo, nos permite explicar, predecir y proponer. Este nivel está en mutua relación con el tipo de investigación explicativa.

En sí, el eje vertebral de la investigación es el método científico que permite estudiar la realidad descomponiéndolo en sus elementos constitutivos mediante el análisis y la síntesis.

3.1. Enfoque, Diseño y Tipo de Investigación

Para poder abordar las variables que intervienen en nuestro estudio, y llegar a tener los elementos de contexto que permitan comprender una situación urbana específica donde se desarrollen actividades –optativas o sociales que posibiliten la integración social, es fundamental realizar investigación de campo.

El trabajo de investigación, se realizó bajo las siguientes modalidades:

- Investigación de campo. - Porque permite al investigador realizar su estudio en el lugar en el cual se producen los hechos, en este caso en los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba.

- Investigación documental – bibliográfica. - Permite profundizar el enfoque y la conceptualización en base a documentos fuentes como libros, revistas, normativas y ordenanzas internacionales, nacionales y locales.

3.1.1. Enfoque de la Investigación

Estas investigaciones ameritan una mirada interdisciplinaria y el empleo del método cualitativo. En este sentido, ayuda a profundizar la comprensión de los espacios públicos como realidades socialmente construidas, dinámicas y con sentido, desde sus propios actores sociales.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación, es *no experimental* porque estudia el presente, sobre los hechos que ocurren naturalmente, sin intervenir o manipular las variables, al mismo tiempo es transversal porque enfoca en el lugar que se recopila la información basada en un solo momento y en un tiempo específico.

3.1.2. Tipo de Investigación

Después de analizar las metodologías de investigación, establece que el tipo de investigación a utilizar, es explicativo, porque se adapta a los objetivos de la investigación. Con este tipo de estudio, se identifica el porqué de los hechos, que establecen la relación, causa – efecto.

Los niveles de investigación es el comprensivo, nos permite explicar, predecir y proponer. Este nivel está en mutua relación con el tipo de investigación explicativa.

3.2. Unidad de Análisis

Variable Independiente: El Espacio público – Parques Patrimoniales

Variable Dependiente: Cohesión Social

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

Profesionales del equipo técnico del Departamento de Planificación y Urbanismo del GAD del cantón Riobamba; usuarios, transeúntes y dueños de los negocios aledaños de los diferentes parques de la ciudad.

3.3.2. Muestra

Para la obtención de la muestra de los usuarios y moradores de los parques, se considera el tipo de muestreo para población infinita, se considera que esta decisión era la más adecuada para la investigación porque se desconoce la población que hace uso de los parques patrimoniales.

Para obtener la muestra, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 pq}{d^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50}{0.1^2}$$

$$n = \frac{0.9604}{0,01} = 96$$

n= tamaño de la muestra

z= Nivel de confianza del 95%

p= proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia

q= proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (1 -p)

d= nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio 10%

Se obtiene una muestra concretamente de 96 personas por la población de usuarios de los sectores de los parques patrimoniales de la zona, se aplicó la encuesta a tres grupos por edades de 18-25, 26-50 y de 50-70 y por género, se ve al espacio como un agente activo y dinámico de inclusión social, para identificar qué grupos sociales visitan el parque. Este enfoque de inclusión social en las investigaciones, se desarrollan en los parques patrimoniales lo que permite obtener mejores resultados para realizar recomendaciones y así mejorar la cohesión social.

La encuesta se realizó en las cuatro esquinas del parque Maldonado, se tabuló mediante el programa SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), se gráfica para realizar el análisis de los datos.

Muestra Intencional

Con la población de técnicos de la rama de arquitectura, no se aplicó ninguna fórmula para obtener una muestra, su población es pequeña, y a criterio del investigador el muestreo es intencional y se seleccionó a expertos de manera representativa apropiada y conveniente para los fines de la investigación.

Se consideró 2 técnicos del GAD de Riobamba; uno del Departamento de Planificación Territorial y otro de la unidad de parques y áreas verdes.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.4.1. Técnicas de Investigación

Las técnicas usadas en esta investigación para la obtención de datos fueron: encuesta, entrevista y la observación.

La encuesta: Se realizó cuestionarios elaborados con la finalidad de obtener la información de los usuarios determinados en la muestra, respecto a los indicadores de las variables de las hipótesis, que ayudaron a obtener el grado de satisfacción en el uso y ocupación del territorio.

La entrevista: Se aplicó a los profesionales técnicos especializados, la cual se orientó a captar, analizar e interpretar aspectos relevantes técnicos profesionales, con respecto a la construcción y edificación de espacios públicos.

Observación: Permitió obtener información de los espacios públicos como: calidad, conservación, adcentamiento, ornamentación, concurrencia de usuarios. Instrumentos: Cuestionario elaborado para encuesta, entrevista semiestructurada, ficha de observación.

3.4.2. Instrumentos de Investigación

El Cuestionario: Se elaboró un cuestionario que contiene 15 preguntas con respuestas de opción múltiple, abiertas y cerradas. Están dirigidas a los espacios públicos en general y en particular a los parques patrimoniales, en relación a la importancia del parque patrimonial para el ciudadano, la pertenencia del ciudadano con el parque patrimonial, la percepción de seguridad y cuidado desde la mirada del ciudadano.

Entrevista semiestructurada: Permitió obtener información desde los responsables del cuidado y administración de los parques.

La observación: Es un instrumento, que permitió comprender la realidad desde la perspectiva del investigador.

Las Fotografías: Permite plasmar la realidad actual para ajustar la doctrina y los resultados de la investigación.

El Sistema SPSS, ayuda a levantar los datos de la encuesta para poderlos tabular y presentar en cuadros y gráficos.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados y Discusión

4.1.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.

Un componente importante de la dinámica urbana, es el espacio público entendido como elemento de conexión de la sociedad, y como lugar de expresión colectiva de la misma, el espacio público es un escenario de integración que propicia la participación social y la vida en comunidad, garantiza el acceso, uso, movilidad, circulación, disfrute y derechos de todos los ciudadanos en entornos libres de barreras físicas, sociales y culturales, varios son los autores que dedican sus estudios al espacio público, desde las diferentes vertientes del pensamiento. Aristóteles y Platón asocian al espacio público con la política y el bien común de las personas, Borja y Muxí (2003), mantienen que, el espacio público es el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, Kuri Ramírez, Carrión , señalan que, los espacios urbanos históricamente han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación, que actúa como referentes activos de la vida social, política y cultural. Conceptos coincidentes en poner de relieve al espacio público como parte de la convivencia del ser humano y la cohesión social.

Dentro de estos espacios públicos de convivencia y cohesión social, se encuentra los parques, varios autores como Bonells (2019), (Martinez Valdéz, et al., 2020), Lonfland (1988) citado por Bonells (2019), los parques urbanos son potencialmente de importancia porque atienden las oportunidades de altos niveles de interacción entre personas de diferentes orígenes sociales y étnicos. Bonells, (2019) cita estudios realizados por BoKuo y Volker, indica que los autores señalan que la mayoría de los contactos entre personas ocurrirán en lugares como instalaciones recreativas locales, escuelas, iglesias y parques.

En relación a la fusión de los parques urbanos con la cohesión social, existen varios estudios realizados por Peters (2010), en los países bajos, Seeland (2009) en Suiza, Ravescroft & Markwell (2010) en Reino Unido, Fan (2011) en Estados Unidos, aducen que, los parques tienen más potencial para la inclusión social que en cualquier otro lugar porque el fácil acceso.

Los resultados de la investigación, centran el objetivo en demostrar que el parque como espacio público optimiza la cohesión social y la calidad de vida de la población de la ciudad de Riobamba. Se parte de la hipótesis “H1” Los parques patrimoniales como espacio público contribuyen significativamente a mejorar el nivel de cohesión social entre sus usuarios. De

donde resulta que, la variable independiente, son los parques patrimoniales como espacio público. La variable dependiente, es la cohesión social y la variable interviniente, es la perspectiva de sus actores.

Los resultados corresponden a la encuesta realizada in situ a 96 personas transeúntes, vendedores informales y dueños de los locales aledaños a los parques, en grupos generacionales y por género, bajo un cuestionario de 15 preguntas relacionadas a las variables de estudio, y entrevistas semiestructuradas, al arquitecto Mario Garzón del Salto, Técnico de Planificación Territorial y a la técnica de Parques y áreas verdes e Ing. María Soledad Romero, funcionarios del GADM de Riobamba.

Los resultados de la investigación presentan los siguientes resultados que fueron analizados desde la doctrina y las normas que regulan estos espacios públicos.

Pregunta No. 1

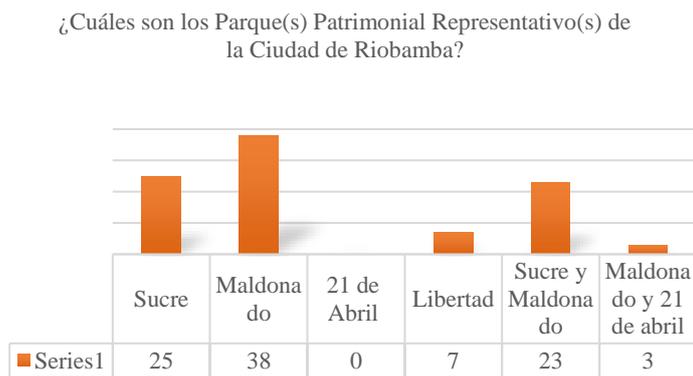


Gráfico 2: Parques Patrimoniales Representativos de la Ciudad de Riobamba
Fuente: Danny Noriega
Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: El imaginario colectivo respecto a la representatividad de los parques arquitectónicos para la ciudadanía, están fortalecidos en los parques Maldonado y Sucre debido a la trascendencia y el arraigo que se ha transmitido de generación en generación, a diferencia de los parques 21 de Abril y la Libertad que no son representativos para el imaginario social en el mismo significado que los otros, atribuyen a que no son parte de la urbe central donde convergen sus actividades cotidianas.

Análisis: Los parques emblemáticos por su historia son parte de su gran atractivo de este conjunto de inmuebles patrimoniales, el parque Maldonado, Sucre, 21 Abril y la Libertad. La belleza de sus detalles, el entorno, los magníficos monumentos y esculturas configuran un espacio urbano único. Son espacios relevantes para la ciudadanía, no únicamente por su valor histórico, cultural y patrimonial, sino porque representan la identidad de una población.

La Dimensión cultural y simbólica, según Holland (2007), enfatiza que es un espacio de historia de identificación con el pasado de toda ciudad, que expresa identidades y orígenes comunes.

Los parques patrimoniales de la Ciudad de Riobamba, están en el imaginario de los ciudadanos, ya que constituyen parte de la historia y cultura de la ciudad, en donde, se reunían las personas para conversar, disfrutar de eventos culturales, específicamente en el atrio de la Catedral. Como manifiesta, Eugster (2003), las áreas patrimoniales buscan contar la historia de la gente a lo largo del tiempo y cómo el paisaje dio forma a las tradiciones y sus habitantes.

El espacio público (parque) consigue trascendencia, se considera como la cara visible de la localidad, su carta de presentación, sitio de expresiones reconocidas y hechos históricos; que configuran físicamente la composición de la urbe y crean, a la vez, la identidad de sus habitantes (Amado, 2013).

Por Edades:

Sobre la representatividad de los parques patrimoniales por rango de edad de la gráfica, se desprende:

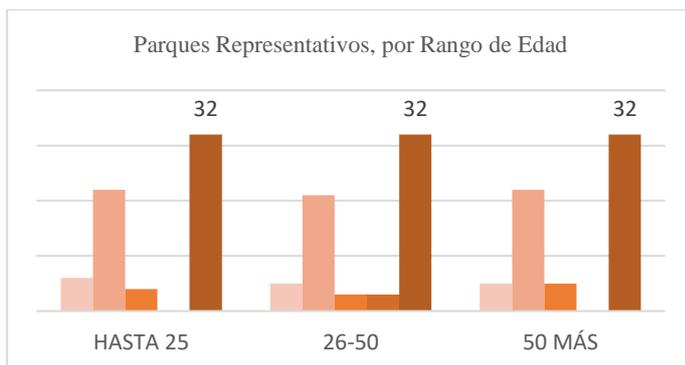


Gráfico 3: Parques patrimoniales representativos por Rango de Edad
Fuente: Danny Noriega
Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: Por rango de edad, se demuestra que para las personas comprendidas entre 14-25 años los parques patrimoniales más representativos son el parque Sucre y Maldonado. Para el rango entre 26 – 50 son los parques Sucre, Maldonado, y en menor representación 21 de Abril y La Libertad. Para el rango de 51 – 70, son Maldonado y Sucre respectivamente. Los dos parques de mayor representatividad son Maldonado y Sucre.

Análisis: El patrimonio tiene la característica de transmitir de generación en generación, para transformar a las comunidades que actúan con su entorno, la naturaleza y su historia común, para reafirmar o construir su significado a partir de sentimientos de identidad y comunidad, (...) se ha heredado a través de memoria, identidad y espiritualidad de generación en generación. (...), se hace imperativo trabajar en la conservación y gestión de esos significados e identidades,

con el objetivo de conservarles, garantizando la transmisión intergeneracional y transcultural (Utrera , 2018).

Por género:

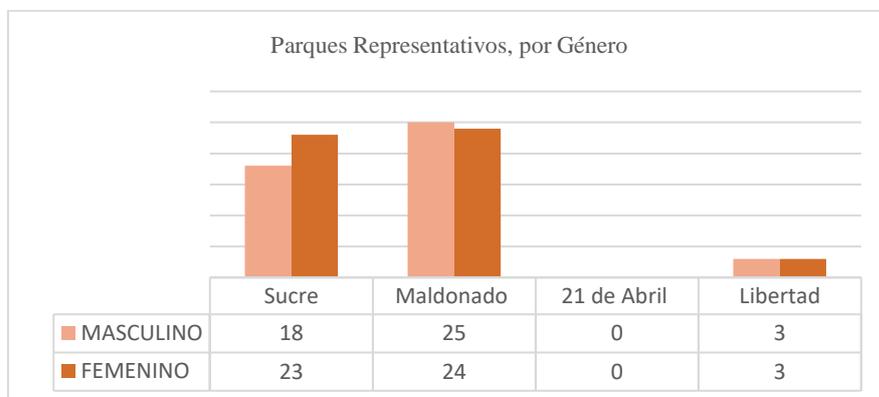


Gráfico 4: Parques Representativos por Género

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: La variable por género señala que los paraqués más representativos para los hombres y mujeres en forma descendente son el Maldonado, Sucre y la Libertad, descartan al parque 21 de Abril.

Análisis. La representación e identidad de los parques en el imaginario de las mujeres tiene la misma connotación que el imaginario de los hombres; al respecto, no se encontró literatura que nos ayude a desmitificar si existe o no diferencias entre hombres y mujeres, pero los resultados indican que existe igual percepción sobre la representación de los parques en sus imaginarios.

Pregunta No. 2

Con respecto a la pregunta No. 2, ¿Con que frecuencia visita los parques patrimoniales de Riobamba?, se tiene los siguientes resultados de la gráfica:

¿Con que Frecuencia Visita los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba?



Gráfico 5: Frecuencia de Visita a los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: Los encuestados manifiestan que la frecuencia con la que visitan los parques es semanal en su mayoría, seguido de cada mes. Las personas que frecuentan cada semana, aclaran que frecuentan el parque porque es un sitio obligado para cruzar el centro de la ciudad, para realizar actividades propias.

Análisis: Una de las posibles causas que se aduce sería la expansión de espacios públicos abiertos en varios sectores de la urbe, y la creación de centros comerciales en la ciudad de Riobamba. El uso de las plazas abiertas (plazas del barrio, o parques de la ciudad), a grandes emprendimientos inmobiliarios comerciales conocidos como Centros comerciales "Malls" en los cuales, se proponen usos mixtos y multimediáticos. Así, los puntos de reunión, de intercambio de ideas, encuentros y ocio, se han ampliado y adecuado paulatinamente con el peregrinar de la sociedad (Treviño , 2017).

Pregunta No.3

Con respecto a la pregunta ¿Qué Actividad/es realiza en los Parques Patrimoniales?, las respuestas, se presentan en la siguiente gráfica:



Gráfico 6: Actividades que realiza la Ciudadanía en los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: La lectura de la gráfica permite ver que existe una constante de que el parque es un medio de paso en el centro histórico de la ciudad, para realizar actividades comerciales y laborales, otros para realizar actividades en las instituciones, muy pocos usan el parque para recreación y lo conjugan con la época navideña, otros para pasear con la mascota, muy pocas personas usan el parque para reflexionar o para distracción familiar. En relación al género, son las mujeres las que más usos hacen del parque para las diferentes actividades.

Análisis: Los parques patrimoniales al encontrarse cercanos a las instituciones estatales, educativas, mercados, iglesias, por donde convergen la población por lo menos una vez a la

semana o al mes, manifiestan que, no realizan por visita sino, para realizar actividades laborales, educativas, administrativas, otras. Especialmente los parques Maldonado y Sucre son vías de tránsito para para realizar actividades comerciales, laborales, administrativas, debido que en el centro histórico de la ciudad y alrededor de los parques patrimoniales convergen las instituciones bancarias, educativas, comercio, entidades públicas, mercados.

Los estudios realizados por técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, señalan “los parques patrimoniales, son el lugar de intercambio socioeconómico de la población”, en esto coinciden los funcionarios del GAD entrevistados. “El centro histórico es un sector comercial y administrativo en el día, y en la noche es abandonado, se vuelve inseguro, la vivienda no existe en el centro histórico, debe equilibrarse el tema de comercio, vivienda, servicios” (entrevistado 2).

En relación a que son visitados en ciertas manifestaciones culturales como la navidad, el parque solo está enfocado en lo constructivo, debe planificarse desde el diseño, construcción y mantenimiento, hay que tener una gama de actividades planificadas con las entidades como casa de la cultura, pero no existe coordinación interinstitucional (entrevistado 2).

Es completamente contradictorio que la mayor parte de los encuestados definan que los parques de la ciudad son el espacio más representativo, sería común que los parques sean generalmente usados como sitios recreativos, culturales o sociales, pero si bien las visitas a estos espacios ocurren con frecuencia, los ciudadanos pasan por allí, pero no los usan de la forma en que fueron pensados. Esto ocurre debido a que estos espacios, se han convertido en lugares cardinales de paso y, por tanto, espacios al cual los ciudadanos concurren para posteriormente acudir a su destino.

Contrario a la visión, que los parques son promotores de la cohesión social (...) ligados al contexto histórico, económico, social, cultural y espacial de la ciudad (Martínez, et al., 2020), que debe favorecer el desarrollo económico local (Sabaté 2009, pág. 626). Ser espacios de recreación y convivencia que en un principio fueron para la recreación familiar, extendiéndose para incluir a los residentes ciudadanos de manera general” (Flores y González, 2007, pág. 919). Son expresión de la ideología contemporánea, al conjugar las dimensiones del ocio, y la cultura a través del concepto de patrimonio (Castells, 2000).

Pregunta No. 4

Con respecto a la pregunta ¿Con qué palabras les asocia a los parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba?

¿Con qué palabras Asocia a los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba ?



Gráfico 7: La Visión de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: Los encuestados responden que asocian a los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba con inseguridad como una constante, comercio, abandono. Además, lo ven como lugares de turismo, cultura, comercio, pero tiene otra constante que es el descuido y abandono, finalmente le ven como lugares de diversión y vegetación.

Análisis: La sensación de inseguridad está vinculada al temor que las personas perciben producto de una experiencia vivida o narrada por otro. En este sentido, Foley (2004), que el miedo conduce a que las personas abandonen los espacios públicos volviéndose estos inseguros. Jacobs (1965), señala que es necesario mantener los espacios de la ciudad llenos de actividades" (...) (pág.32).

Desde la psicología social la percepción de la inseguridad social está relacionada con tres dimensiones: el temor de ser víctima de un delito, la caracterización de ser un lugar peligroso y de riesgo, por la evidencia de descuido físico y comportamientos incívicos, que se interpretan como indicadores de degradación, así lo demuestra estudios de Carro, Valera y Vidal, 2010.

Otros estudios señalan que son muchos elementos que contribuyen al incremento de la percepción de inseguridad, se relacionan con el mantenimiento físico de los lugares y la mayoría con ambos. Es importante rescatar que la percepción de inseguridad influye en uso de los espacios de la ciudad, sobre todo en aquellos que están deteriorados o tomados por otros, para desarrollar distintas actividades (Mendoza, 2010). Otros factores que inciden (...) están vinculados a inseguridad por la falta de iluminación, limpieza del lugar, árboles no podados, economía informal, entre otros.

El imaginario de la gente, asocia al parque con el turismo, estos parques intentan configurarse como polos de atracción para un tipo de turismo fundamentalmente cultural y de calidad (Magnaghi, 2000).

Esto supone articular las políticas de turismo, urbanismo, territorio y ambiente alrededor de la idea de patrimonio, que implique a distintas instituciones y agentes sociales en la planificación del territorio de cara a la consolidación del parque patrimonial (Magnaghi, 2000). El parque patrimonial representa una zona en que estos recursos patrimoniales son elementos clave en la estimulación del desarrollo económico, especialmente en áreas en declive; a través de actividades como el turismo patrimonial (Butler y Duckwort, 1993), (Conzen, 2001).

Pregunta No. 5

Con respecto a la pregunta ¿Considera usted que la belleza arquitectónica, calidad de los jardines y vegetación, mantenimiento de los parques arquitectónicos son regulares, buenos, malos, deficientes?

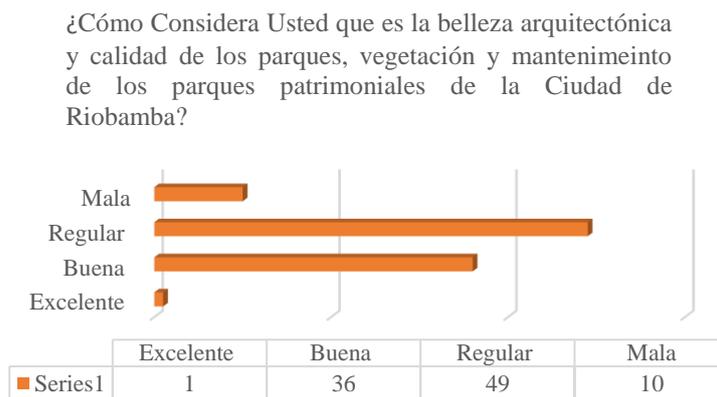


Gráfico 8: La Belleza Arquitectónica, Calidad, Vegetación y Mantenimiento de los Parques patrimoniales de Riobamba.

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: La belleza arquitectónica y la calidad de los parques en relación a la vegetación y mantenimiento de los mismos, la ciudadanía en su mayoría responde que es regular, seguido de buena, mala y un mínimo número lo considera excelente.

Análisis: El cuidado y mantenimiento de la belleza arquitectónica, calidad de los jardines y vegetación, mantenimiento de los parques arquitectónicos son regulares, responsabilizan al GAD y a la propia ciudadanía por la falta de cultura, a los comerciantes ambulantes que han convertido en espacio de negocios.

El estudio del INPC, señala “En el parque La Libertad, se evidencia poca colaboración de la ciudadanía en cuanto a su conservación, es común ver y oler a orines, esto es debido a su

proximidad al mercado de San Francisco”. Se configura con la falta de una partida presupuestaria exclusiva para el cuidado y mantenimiento de parques patrimoniales de acuerdo a los entrevistados 1 y 2.

También señalan los técnicos del INPC, “(...) al observarlos, se evidencia un inadecuado mantenimiento, no existe un control con respecto a los excrementos de las mascotas o perros callejeros, con respecto a las piletas, son focos de infección, el agua está completamente sucia y llena de basura lo que produce una impresión desagradable a los ojos de los transeúntes y de los turistas”. “Son parques que tendrán un mantenimiento integral de los monumentos y piletas, y de las otras áreas, porque son la cara visible de la ciudad” (entrevistado 2).

La generación del arraigo identitario permite que las personas fomenten la relación con los parques patrimoniales de la Ciudad de Riobamba. Es necesario que el GAD Municipal conjuntamente con las entidades involucradas en la cultura, se reencuentren con la memoria histórica para la realización de actividades formativas para fortalecer los vínculos de la ciudadanía con sus parques y, se conviertan en lugares de cohesión social. Son los parques patrimoniales un área rica en historia, se vuelve necesario el desarrollo de actividades que refuercen este vínculo, que involucre a las personas que utilizan los espacios públicos de la zona y que viven en el área. Esto permitirá el fomento de la solidaridad entre las personas, así como del fortalecimiento del arraigo identitario con los parques patrimoniales.

Los espacios públicos correctamente diseñados y con un mantenimiento adecuado fomentan inclusión social y el civismo, además de contribuir a la cohesión social y la satisfacción residencial, mientras que el espacio público de baja calidad, con deterioro físico, incita a comportamientos antisociales (Lindhurst, 2004).

Preguntas 6, 7, 8, 9 y 10

Cuidado, Historia y Patrimonio de los Parques Arquitectónicos de la Ciudad de Riobamba.

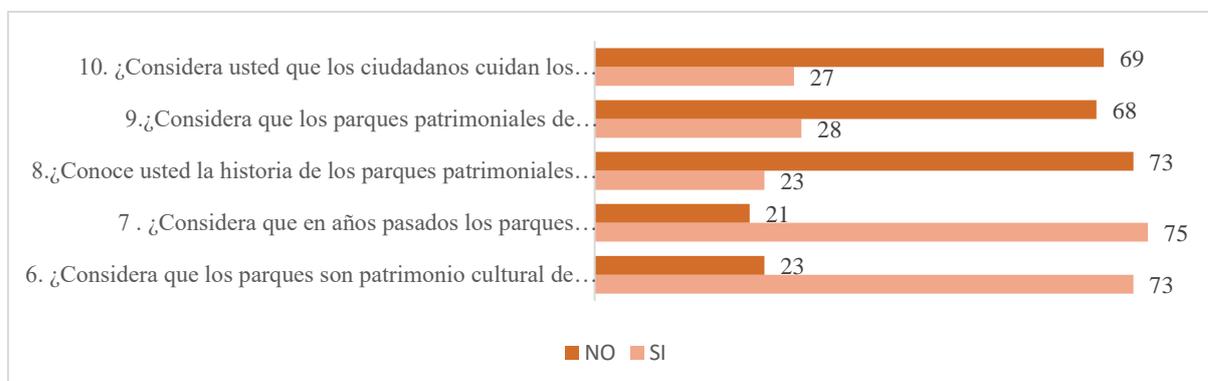


Gráfico 9: Cuidado Historia y Patrimonio de los Parques Arquitectónicos de la Ciudad de Riobamba

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: En relación al cuidado de los parques por parte de la ciudadanía en su mayoría manifiesta que no cuidan los parques, al igual que tampoco realiza el Gobierno Autónomo de Riobamba. Sobre si la ciudadanía conoce de la historia de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, la mayor parte de la ciudadanía desconoce. En consideración al uso de los parques en años pasados eran más que en la actualidad responden que la mayor parte dice que sí. Considera que los parques son patrimonio Cultural de Riobamba, responden en su mayoría sí.

Análisis: Según la Ley de Parques Culturales de Aragón (1997), un parque patrimonial es “un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico que goza de protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes (Art.1).

Si bien el cuidado de los parques está a cargo de la Municipalidad, no menos cierto es que la ciudadanía por el mismo sentido de pertenencia, por los valores cívicos, están llamados a cuidar y preservar las riquezas patrimoniales de la ciudad, es visible que al no contar con espacios amplios, las aglomeraciones cívicas, políticas, culturales, fiestas tradicionales, estos parques quedan deteriorados en su ornamentación y hasta en sus estructuras patrimoniales, que muchas veces son vulneradas con actos irresponsables de la ciudadanía.

Si bien el GAD de Riobamba cuenta con un departamento de Cuidados de Parques, los parques patrimoniales no cuentan con una planificación particular para el cuidado y preservación de los parques patrimoniales, como establece la norma suprema, en el Artículo 380 "Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible (...) (Constituyente, 2008)"; el GAD, municipal no cuenta con un reglamento para el cuidado y preservación del patrimonio cultural en relación particular a los parques de la ciudad.

En consideración que los parques patrimoniales, se presentan como una de las alternativas más válidas y contemporáneas de refuerzo de la identidad territorial (Pérez y Parra, 2004), fomentan la identidad y las tradiciones locales, fortalecen la cohesión social de la comunidad y ayudan a equilibrar las economías rurales para generar empleo directo e indirecto. El sistema patrimonial de un lugar y los paisajes, que se generan son susceptibles de generar rentas, que constituyen una clara opción de desarrollo endógeno (Hermosilla e Iranzo, 2009).

Si regresamos a la primera pregunta en donde la gente claramente manifiesta que los parques más emblemáticos son el Parque Sucre y Maldonado, y al hacer la pregunta si conocen la historia de los Parques, nos lleva a concluir que la gente si bien no conoce la historia propia de estos parques patrimoniales en su imaginario, se hace necesario implementar políticas que para la conservación y gestión de esos significados e identidades, con el objetivo de conservarlos, para garantizar la transmisión intergeneracional y transcultural (Utrera , 2018).

Además, los parques patrimoniales están monopolizados por el comercio, tanto interno como externo de los mercados aledaños como San Alfonso, San Francisco, La Merced, Plaza Roja. Además, el individualismo, la soledad por las noches, la percepción de temor y abandono, están considerados como campo peligroso de desintegración social, generan conflictos sociales, como la discriminación étnica, la estigmatización social, económica, luchas de poder, inseguridad, etc., factores que hacen que estos espacios no cumplan la misión de ser espacios de recreación, sanación que distorsiona la función e importancia del parque (Entrevistado 2).

Por tanto, los parques son importante para la ciudadanía si bien por su valor histórico, cultural y patrimonial, porque representan la identidad de una población. Se debe propender a tener un espacio público recuperado que cumpla con la condición primera de ser un —espacio para la sociedad, que propicie un ambiente adecuado para que los seres humanos puedan llevar a cabo actividades que incentiven su evolución psicosocial, tales como socializar, participar, recrearse, culturizarse y llegar a una plenitud espiritual (Rangel, 2002).

Pregunta No. 11.

Con respecto a la pregunta ¿Cuáles son los Principales Problemas de los Parques Patrimoniales de Riobamba?, los encuestados responden lo siguiente:

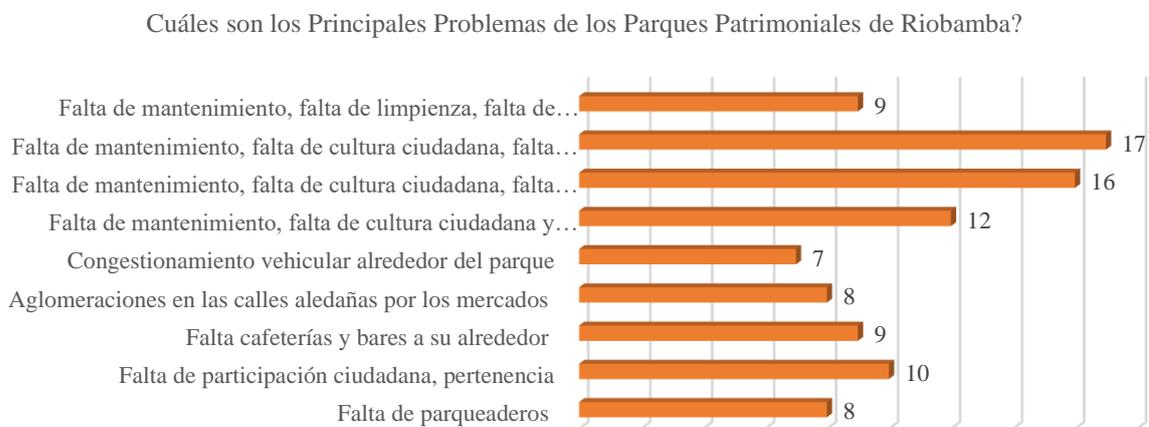


Gráfico 10: Principales problemas de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: Los problemas que encuentran los ciudadanos encuestados son la falta de mantenimiento, cultura ciudadana, seguridad, parqueaderos, congestionamiento vehicular, de los emblemas, seguridad, aglomeraciones en las calles aledañas por la existencia de mercados, falta de cafeterías y bares a su alrededor, falta de participación ciudadana y pertenencia, falta de limpieza, respectivamente.

Análisis: “Existe un porcentaje insuficiente de vías y calzadas destinadas a la movilidad peatonal y alternativa” (PD y OT 2020-2030). La carencia de cohesión social en los parques patrimoniales estudiados está asociada con la falta de solidaridad, relaciones sociales, accesibilidad, confort y calidad, inseguridad, falta de cuidado y mantenimiento, el comercio, abandono.

Lo que es corroborado por el estudio técnico del INPC, “Estos parques, se vuelven peligrosos especialmente en la noche, se evidencia que el alumbrado eléctrico es insuficiente como también la ciudadanía está desprotegida por falta de vigilancia”, “los parques, se vuelven inseguros, especialmente en la noche porque todas las actividades son durante el día y queda abandonado” (Entrevistado 2). “el control y seguridad en los espacios públicos durante el día, está a cargo de los agentes de Control Municipales” (PD y OT, 2020-2030).

Todo lo descrito en párrafos anteriores, contradice a lo manifestado por Lindhurst (2004) “Se asume que los espacios públicos correctamente diseñados y con un mantenimiento adecuado fomentan inclusión social y el civismo, además de contribuir a la cohesión social y la satisfacción residencial, mientras que el espacio público de baja calidad, con deterioro físico, incita a comportamientos antisociales” (Lindhurst, 2004).

Se debe equilibrar el territorio porque actualmente es una sola centralidad, a través de poli centralidades, que descentralicen el comercio, la zona administrativa, educativa. La vivienda en este sector patrimonial casi ya no existe en el centro histórico, los que existen prefieren arrendar para bodegas.

Los bienes inmuebles para uso de vivienda prefieren arrendar para bodegas. Existe las ordenanzas para uso y gestión de suelos, si bien está en la norma estos, no se cumple, de mercados, vehicular, equilibrar el territorio, en la pandemia se dio cuenta que esta todo centralizado, es un problema de gestión no de inexistencia de norma y planificación (Encuestado 2).

Pregunta No. 12

¿Considera que los Centros de Atención Inmediata de la Policía Nacional deben estar cerca de estos parques? El 97% responde que sí. Esta pregunta, se relaciona con la percepción de inseguridad que admiten los encuestados.

Pregunta No. 13

¿Quiénes son los responsables de las Problemáticas que Existe en los Parques Patrimoniales de la ciudad de Riobamba?

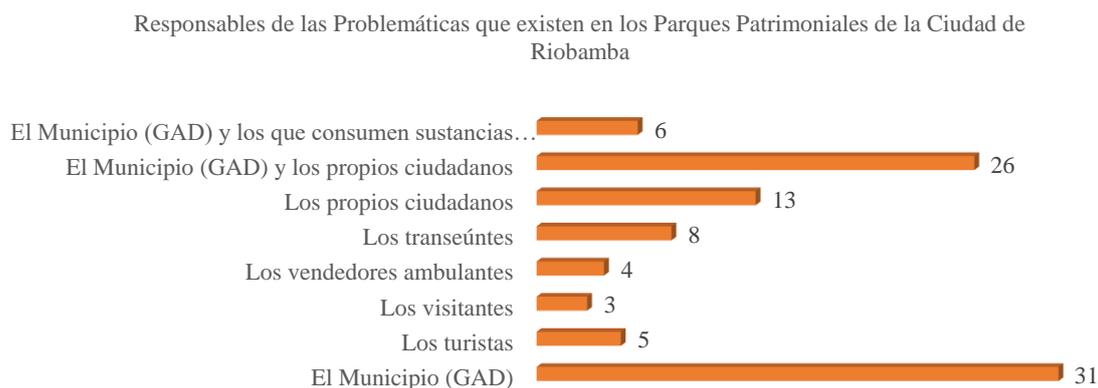


Gráfico 11: Responsables de las Problemáticas de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: Los ciudadanos encuestados manifiestan que los responsables de las problemáticas que existe en los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba son el GAD municipal y los propios ciudadanos, los transeúntes, los turistas, los vendedores ambulantes, los visitantes.

Si bien la responsabilidad recae sobre la situación problemática que presentan los parque patrimoniales de la ciudad de Riobamba, y que son de responsabilidad de la autoridad municipal por la falta de planificación más no de regulación y la designación de presupuesto específico para el mantenimiento de éstos parques, como manifiesta el entrevistado 1 y 2, no es menos cierto la responsabilidad que tiene el ciudadano sobre la exigibilidad de participación ciudadana en la implementación de políticas públicas, para resolver los problemas que le afecten.

Esta nueva política de participación ciudadana, posibilita a los habitantes obtener ciertos poderes (citado en Hernández, 2012, p. 118) con los que solucionaría los problemas en conjunto con las administraciones municipales, entonces la falta de cultura ciudadana en la participación de los problemas de su comunidad va a la mano con la responsabilidad de los entes estatales involucrados.

Como propuesta en el Plan de Reordenamiento Territorial, existe la decisión de intervenir y realizar acciones tendientes a normar las ventas en las calles, mejorar la calidad de

este servicio, obligan a proponer un Plan de Acciones Emergentes al comercio callejero, cuyos objetivos son: Organizar y contribuir al desarrollo del comercio minorista en espacios de circulación pública, sin afectar el patrimonio ni al medio ambiente; mejorar la calidad de los servicios de las ventas callejeras; y, propender a descentralizar la actividad comercial callejera, para crear las condiciones materiales y organizativas en otros lugares de la ciudad, para que deje de ser un problema.

En relación a la inseguridad manifestada, “existe una alta tasa de alcoholismo en las plazas, parques y espacios públicos, alto índice de delincuencia en los espacios públicos” (PD y OT, 2020-2030), lo que está regulado en el Plan Cantonal tiene como finalidad prevenir, regular y controlar el uso de drogas incluido el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos del cantón Riobamba, la puesta en marcha de medidas para prevenir y prohibir el uso de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes debe ser activada.

Pregunta No. 14

¿Para usted son importantes los parques patrimoniales de Riobamba?

Para el 97% de personas los parques son muy importantes, unos dicen porque están los emblemas y que son parte de la ciudad. La importancia del parque para los ciudadanos esta vista solo desde la mirada de su imaginario como parte importante de la cultura de Riobamba, más no desde la visión contemporánea de que, potencia los flujos de turismo e inversiones y la generación de marcas que adscriben una identidad distintiva y, por tanto, un valor simbólico añadido a los productos locales (Castells, 2000).

De acuerdo al Plan de Desarrollo Territorial del Cantón Riobamba, propende a que el centro histórico cuente con áreas destinadas al desarrollo de actividades económicas, vinculadas fundamentalmente al turismo (gastronomía, talleres artesanales, agencias de viajes, comercialización de recuerdos, etc.) b) Generar entre la comunidad un sentido de apropiación hacia el Centro Histórico, se miran no solamente como espacios de conservación arquitectónica o patrimonial sino como ejes de desarrollo económico y social.

El objetivo último de los parques patrimoniales, es la transformación de espacios generalmente deprimidos en áreas dinámicas económicamente. Para ello utilizan estrategias de marketing y comercialización que favorecen la construcción de imágenes de marca para identificar el territorio, sus recursos y valores (Bustamante y Ponce, 2004).

Pregunta No. 15

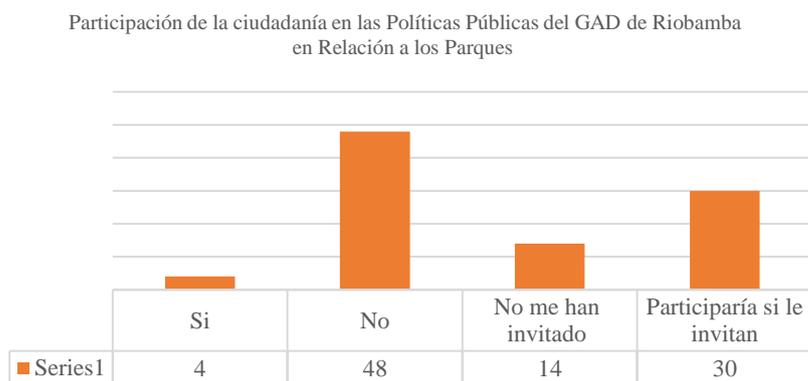


Gráfico 12: Participación de la ciudadanía en las Políticas Públicas del GAD de Riobamba en Relación a los Parques Patrimoniales.
Fuente: Danny Noriega
Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: Sobre la participación ciudadana en la creación de políticas públicas para el cuidado y conservación de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, dicen que no han participado, no han sido invitados a participar, que participarían si son invitados y muy pocos ciudadanos sin han participado.

Análisis: La participación ciudadana en la creación de políticas públicas para el cuidado y conservación de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, es escasa ya sea por falta de cultura de participación o por no haber sido convocados. La participación ciudadana que generalmente, se manifiesta con la presencia las directivas barriales, está afectada por el desinterés de la comunidad y Municipalidad de Riobamba como ente promotor de la coordinación con estas organizaciones.

En el Plan de Desarrollo Territorial del Cantón Riobamba, uno de los ejes es la participación ciudadana, a través de la organización de la población para que identifiquen sus necesidades, para lo que, se determinarán los mecanismos de representatividad que propicien una comunicación continua entre la municipalidad y la población, para evitar conflictos de cualquier naturaleza que origina la reestructuración territorial, identificar los actores que conocen de la realidad, identificar a los actores relacionados con la gestión del espacio público y cuáles son sus niveles de incidencia en la problemática identificada.

Cada uno de estos actores o grupos de actores organizados, debe de ser abordado e invitado a participar voluntariamente en el proceso, con base en el mismo nivel de incidencia identificado para la construcción participativa e interdisciplinaria de un diagnóstico. Se parte del acercamiento a la realidad, a medida que comienzan a involucrarse en el proceso, surgen nuevas realidades que anteriormente eran desconocidas.

Las ventajas de los diagnósticos participativos, se fundamentan en que permiten, además de una visión técnica, una visión que acerca a la realidad social de las personas que generalmente están en posiciones de desventaja. Esto permite establecer una relación causa-efecto, y surgen entonces distintas ideas o aportes para estrategias de solución.

Exposición de Hipótesis

No se utiliza ninguna fórmula para contrastar las hipótesis, debido a que es un trabajo que pretende analizar si existe o no cohesión social en los parques patrimoniales de Riobamba, se aborda desde tres perspectivas si es que los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba son espacios de Cohesión Social, para lo que en un primer momento se analiza el uso que la ciudadanía propone a los parques de Riobamba y las causas que ocasionan la falta de Cohesión, y finalmente como aspira la ciudadanía que sean sus parques. Estos dos primeros componentes permiten visualizar la realidad actual y el tercero permitirá proponer varias recomendaciones.

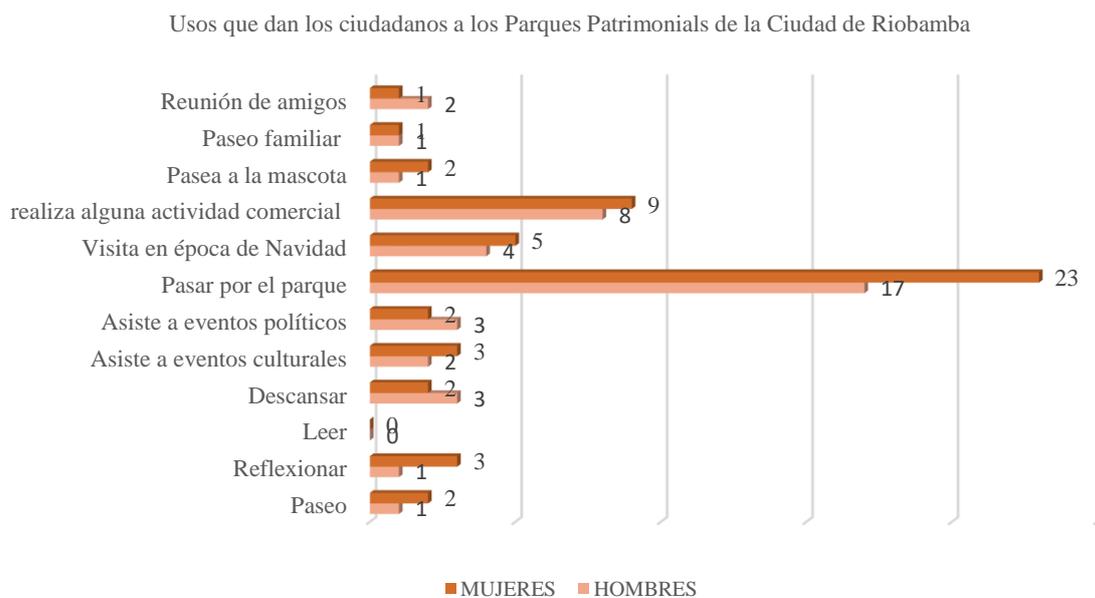


Gráfico 13: Usos de los parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba

Fuente: Danny Noriega

Realizado Por: Danny Noriega

Resultado: Las cifras graficadas permiten indicar que No existe cohesión Social en los Parques Patrimoniales de la ciudad de Riobamba, en consideración al uso que dan los ciudadanos hombres – mujeres.

Análisis: La información de la gráfica, evidencia que para los usuarios/as de los parques patrimoniales de la ciudad, estos se han convertido en espacios principalmente de *paseo* hacia otros sectores de la ciudad, y como centro de comercio ambulante. Ha dejado de ser el espacio

del encuentro, la recreación, el descanso, la reflexión. Su uso es muy eventual, en épocas de navidad y por eventos políticos y culturales.

La gráfica siguiente indica las causas que ocasiona la falta de Cohesión Social en los Parques Patrimoniales de Riobamba.

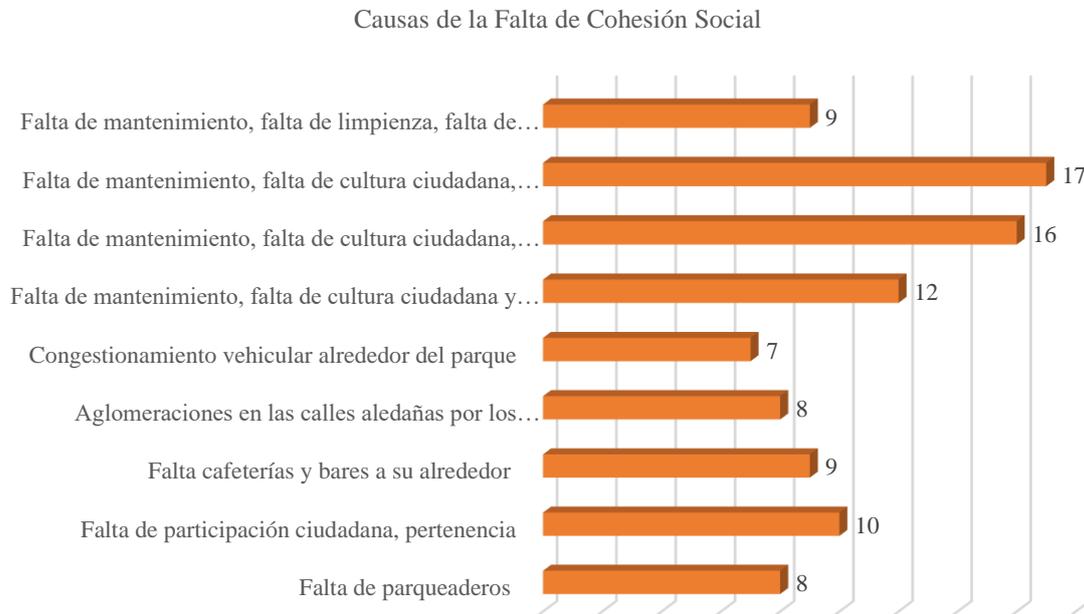


Gráfico 14: *Causas de la Falta de Cohesión Social*
Fuente: Danny Noriega
Realizado Por: Danny Noriega

Resultado: La falta de mantenimiento, limpieza y seguridad como problemas principales. también manifiestan, la falta de cultura de la ciudadanía, falta de lugares de esparcimiento, falta de pertenencia de la ciudadanía, falta de cuidado de los emblemas patrimoniales de los parques, congestión vehicular, cafeterías y bares, aglomeraciones en las calles aledañas por los mercados, falta de promoción de los parques, falta de puestos de información.

Análisis: Frente a los problemas que presentan los parques patrimoniales desde la percepción ciudadana; se deduce que la falta de cohesión se debe a estos factores, por lo que deben ser remediados a través de políticas locales, las mismas que deben acondicionarse a la legislación nacional y local, y con una visión moderna de lo que son los parques patrimoniales en otras latitudes.

A continuación, se presenta como la ciudadanía aspira que sean sus parques patrimoniales:



Gráfico 15: La visión Ciudadana de los Parques Patrimoniales de la Ciudad de Riobamba
Fuente: Danny Noriega
Realizado Por: Danny Noriega

Resultados: las propuestas de la ciudadanía, es que sus parques sean seguros para la recreación familiar, que estén cuidados, limpios, con vegetación, que exista comercio formal, que permita el descanso, fomente la cultura, la diversión. Frente a estas necesidades se plantea la siguiente propuesta.

CAPÍTULO V

5. LINEAMIENTOS PROPOSITIVOS

5.1. Propuesta para la solución del problema

Luego de haber realizado una investigación previa sobre los espacios públicos en general y en especial de los parques patrimoniales y la cohesión social, es necesario subrayar la hipótesis general con la que se inició el estudio “Los parques patrimoniales como espacio público contribuyen significativamente a mejorar el nivel de cohesión social entre sus usuarios”, de las encuestas a los diferentes usuarios, entrevistas a los técnicos responsables de los parques del GAD de Riobamba y desde la observación y apreciación del autor de la tesis, se determina que no existe cohesión en éstos espacios por los diferentes factores expuestos.

El objetivo de esta propuesta pretende que los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba sean espacios de cohesión social, cultural, artístico, de inclusión e identidad; en donde las familias, personas de diferente edad, género, identidad cultural, retomen estos espacios para el disfrute y esparcimiento, con una nueva mirada de espacio público moderno y seguro, con la participación activa y coordinada entre los actores municipales responsables y la ciudadanía para cuidar y proteger la identidad de la ciudad.

5.2. Perspectiva de la propuesta

Frente a la falta de cohesión social que presentan los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba, en coordinación con las instituciones involucradas y la participación activa de la ciudadanía, en una primera instancia ejecuten el Plan de Uso y Gestión del Suelo (2020-2030), que contempla el “Estudio para la Rehabilitación de la calle 10 de Agosto y adyacentes del Centro histórico de la Ciudad de Riobamba”, y en una segunda instancia la creación de políticas públicas propias para los parques patrimoniales, que conduzcan a recuperar la cohesión social en estos espacios y dinamicen la economía del sector.

Por tanto, es necesario plantear una propuesta con estrategias para fortalecer la cohesión social en los parques patrimoniales de Riobamba, a través de la repotenciación del turismo que permita el desarrollo socioeconómico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

5.3. Objetivo de la Propuesta

Repotenciar de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, para que propicien una nueva dinámica de desarrollo del centro histórico, con enfoques de recuperación y reactivación económica, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

5.4. Normativa que sustenta la propuesta

Constitución Nacional 2008 Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, realizado por el SENPLADES plantea desafíos dirigidos a la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural y finalmente a alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos, para llevar a cabo estos desafíos se involucra a los ministerios coordinadores, además impulsa la participación ciudadana en los diversos procesos a realizarse.

Dentro del objetivo 3 “Mejorar la calidad de vida de la población” se menciona que “las condiciones de los entornos en los que se desarrollan el trabajo, la convivencia, el estudio y el descanso, y la calidad de los servicios e instituciones públicas, tienen incidencia directa en la calidad de vida” (Secretaría Nacional de Planificación, 2017).

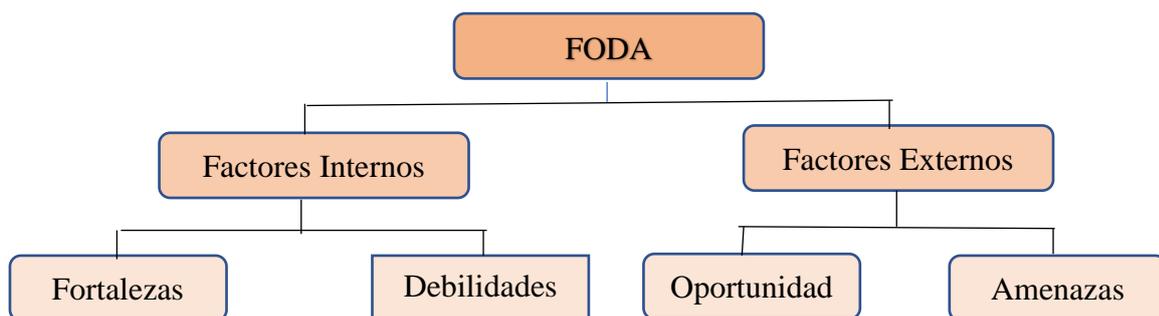
El objetivo 5 construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; menciona que “la construcción de espacios de encuentro común es primordial en una sociedad democrática. Los espacios públicos potencian y otorgan a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucran los intereses comunes” (Secretaría Nacional de Planificación, 2017)

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelos (LOOTUS) también, señala que son los espacios de la ciudad, en donde todas las personas tienen derecho a estar, circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales de recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, 2016, Art.4).

La ordenanza del Código Urbano del Cantón Riobamba, en la sección de espacio público, menciona lo siguiente: “Constituye el escenario de la interacción social cotidiana y en cuyo contexto los ciudadanos ejercen su derecho a la ciudad. Incorporará elementos urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos y naturales, y permitirá la relación e integración de las áreas de acceso universal” (Ordenanza No. 013, 2017).

5.5. Análisis del FODA

Para la propuesta de estrategias es necesario realizar un análisis FODA, para determinar las potencialidades y problemáticas encontradas y proponer soluciones.



5.5.1. Fortalezas

F1: El diseño de los parques patrimoniales, sus calles aledañas responden a una tipología colonial, por lo que son de gran atracción turística.

F2: Están inventariados como bienes patrimoniales de la ciudad de Riobamba

F3: Los parques patrimoniales están en el sector económico de la ciudad.

F4: La arquitectura patrimonial de los bienes inmuebles de sector en donde se encuentran los parques tienen gran connotación histórica, las principales atracciones son sus iglesias, calles empedradas, colegios emblemáticos como el colegio Maldonado en donde se redactó la primera Constitución ecuatoriana, y fue electo el primer presidente de la República, el edificio del Teatro León, entre otros.

F5: Las Universidades de la ciudad cuentan con talento humano de carreras acordes a las transformaciones modernas que se requieren para la potenciación de los parques patrimoniales (Ingeniería, Arquitectura, Turismo, etc.)

5.5.2. Oportunidades

O1: Visita a los parques patrimoniales de turistas nacionales y extranjeros

O2: Concurrencia de la ciudadanía a los parques por ser un paso obligatorio para dirigirse a realizar actividades comerciales administrativas, recreación, ocio, estudios.

O3: La importancia y sentido de pertenencia de los parques está presente en la colectividad

O4: Están ubicados en la zona patrimonial de la ciudad.

O5: La declaración del centro histórico como Zona Turística significa la ampliación de los horarios de funcionamiento de bares, cafeterías, restaurantes, etc.

O6: Con la normativa de incentivos económicos para bienes inmuebles patrimoniales, se pretende que, en los alrededores de los equipamientos como parques y plazas, se puedan rehabilitar y generar espacios para servicios de alimentación

5.5.3. Debilidades

D1: No existe cohesión social en los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, se usan como medios de circulación los transeúntes que se trasladan al centro comercial y administrativo de la ciudad.

D2: Falta de cuidado y mantenimiento específicamente en los parques La Libertad y 21 de Abril.

D3: Fomentan el individualismo, exclusión, soledad, debido a la percepción de inseguridad

D4: Falta de cohesión social por la carencia de infraestructura para el fomento del desarrollo socioeconómico del sector.

D5: Falta de políticas públicas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas que fortalezcan las relaciones entre la colectividad.

D6: Las edificaciones patrimoniales adyacentes están deterioradas

D7: Congestión vehicular y falta de parqueaderos por el comercio ambulante y los mercados cercanos.

D8: Falta de promoción de los parques patrimoniales

5.5.4. Amenazas

A1: No se eleve a ordenanza la creación de una unidad específica para el cuidado, mantenimiento y conservación de los parques patrimoniales.

A2: Falta de voluntad política de las autoridades competentes para elevar a políticas públicas la potenciación los parques patrimoniales como ejes del desarrollo socioeconómico a través de la fomentación del turismo.

A3: No asignan personal para el control en la venta y consumo de bebidas y estupefacientes en los alrededores de los parques

A4: No asignan personal de vigilancia para controlar la delincuencia que atraca a los turistas y transeúntes

A5: La ciudadanía no se involucre en la creación de políticas públicas, para el cuidado y mantenimiento, y conservación de los parques, por falta de convocatoria.

A6: Las instituciones competentes no tienen la voluntad política para coordinar eventos culturales y artísticos para potenciar los parques patrimoniales como ejes del desarrollo socioeconómico.

A7: Las instituciones educativas no se involucran en los planes y programas culturales y artísticos.

A8: Pérdida de identidad con los parques patrimoniales de las nuevas generaciones por la falta de conocimiento.

5.6. Matriz FODA

5.6.1. Cruce de Variables

FORTALEZAS PARA POTENCIAR LAS OPORTUNIDADES		
FACTORES	FORTALEZAS	
FACTORES INTERNOS	<p>F1: El diseño de los parques patrimoniales, sus calles aledañas responden a una tipología colonial, por lo que son de gran atracción turística.</p> <p>F2: Están inventariados como bienes patrimoniales de la ciudad de Riobamba</p> <p>F3: Los parques patrimoniales están en el sector económico de la ciudad.</p>	
FACTORES EXTERNOS	<p>F4: La arquitectura patrimonial de los bienes inmuebles de sector en donde se encuentran los parques tienen gran connotación histórica, las principales atracciones son sus iglesias, calles empedradas, colegios emblemáticos como el colegio Maldonado en donde se redactó la primera Constitución ecuatoriana, y fue electo el primer presidente de la República, el edificio del Teatro León, entre otros.</p> <p>F5: Las Universidades de la ciudad cuentan con talento humano de carreras acordes a las transformaciones modernas que se requieren para la potenciación de los parques patrimoniales (Ingeniería, Arquitectura, Turismo, etc.)</p>	
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
O1: Visita a los parques patrimoniales de turistas nacionales y extranjeros	FO1: La centralidad histórica debe ser entendida como proyecto y no sólo como memoria, en tal virtud, sea plantea que el Eje estructurante ZH, sea un eje turístico, cultural y patrimonial FO2, FO3, FO4.	GAD Riobamba (elevar a proyecto)- participación ciudadana. - Universidades.

O2: Concurrencia de la ciudadanía a los parques por ser un paso obligatorio para dirigirse a realizar actividades comerciales administrativas, recreación, ocio, estudios.	FO2: Propender a que el centro histórico cuente con áreas destinadas al desarrollo de actividades económicas, vinculadas fundamentalmente al turismo (gastronomía, talleres artesanales, agencias de viajes, comercialización de recuerdos, etc.) FO2, FO3, FO4, F5, F6.	GAD Riobamba, participación ciudadanía.
O3: La importancia y sentido de pertenencia de los parques está presente en la colectividad.	FO3. Incentivar actividades histórico educativas con las instituciones educativas, para preservar el patrimonio cultural de los parques patrimoniales.	GAD Riobamba- Universidades – participación Ciudadana (Elevar a proyecto educativo-patrimonial)
O4: Están ubicados en la zona patrimonial de la ciudad.	FO4. Generar entre la comunidad un sentido de apropiación hacia los parques patrimoniales, mirar no solamente como espacios de conservación arquitectónica o patrimonial sino como ejes de desarrollo económico y social FO2, FO3, FO4.	GAD Riobamba, Ciudadanía, empresa privada.
F5: La declaración del centro histórico como Zona Turística y la normativa de incentivos económicos para bienes inmuebles patrimoniales, se pretende que, en los alrededores de los equipamientos como parques y plazas, se puedan rehabilitar y generar espacios para servicios de alimentación y la ampliación de los horarios de funcionamiento de bares, cafeterías, restaurantes.	FO5: Propender a que el centro histórico cuente con áreas destinadas al desarrollo de actividades económicas, vinculadas fundamentalmente al turismo (gastronomía, talleres artesanales, agencias de viajes, comercialización de recuerdos, etc.) FO2, FO3, FO4, F5, F6.	GAD Riobamba, Ciudadanía, empresa privada.
ESTRATEGIAS DO: POTENCIAR OPORTUNIDADES PARA SUPERAR LAS DEBILIDADES		
FACTORES	DEBILIDADES	
FACTORES INTERNOS	D1: Son pasos de circulación los transeúntes que se trasladan al centro comercial y administrativo de la ciudad. D2: Falta de cuidado y mantenimiento específicamente en los parques La Libertad y 21 de Abril.	

	D3: Fomentan el individualismo, exclusión, soledad, debido a la percepción de inseguridad	
FACTORES EXTERNOS	D4: Falta de políticas públicas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas que fortalezcan las relaciones entre la colectividad. D5: Las edificaciones patrimoniales adyacentes están deterioradas D6: Congestión vehicular y falta de parqueaderos por el comercio ambulante y los mercados cercanos. D7: Falta de promoción de los parques patrimoniales	
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
O1: Visita a los parques patrimoniales de turistas nacionales y extranjeros.	DO1. Promover actividades artístico culturales en la macro manzana en donde, se encuentran los parques patrimoniales de la ciudad, especialmente en los parques La Libertad y 21 de abril (D1, O1)	GAD Riobamba, Ministerio de Cultura, Ministerio Educación – Universidades.
O3: La importancia y sentido de pertenencia de los parques está presente en la colectividad.	DO2: Crear políticas públicas específicas para el cuidado y mantenimiento de los parques patrimoniales.	GAD Riobamba – Implementación a través de Ordenanza - participación ciudadana INPC.
O4: Están ubicados en la zona patrimonial de la ciudad.	DO3. Fomentar en los niños y adolescentes el sentido de pertenencia y cuidado de los parques patrimoniales, a través de programas educativos – culturales.	GAD Riobamba, Ministerio de Cultura, Ministerio Educación – Universidades.

<p>O7: Con la normativa de incentivos económicos para bienes inmuebles patrimoniales, se pretende que, en los alrededores de los equipamientos como parques y plazas, se puedan rehabilitar y generar espacios para servicios de alimentación, turismo, cafeterías, bares, restaurants.</p>	<p>DO4: Ejecutar la normativa de incentivos económicos para regenerar los bienes inmuebles patrimoniales, de los alrededores de los parques y generar espacios para servicios de alimentación, turismo, cafeterías, bares, restaurants.</p> <p>DO5: Reubicación de los parqueaderos de las calles de alrededor de los parques.</p> <p>DO6: Reubicación de los mercados aledaños</p> <p>DO7. Promocionar los parques como un lugar asequible y confortables y seguros.</p>	<p>GAD Municipio Riobamba – entidades municipales competentes.</p> <p>GAD Municipio Riobamba – entidades municipales competentes</p> <p>GAD Riobamba- Ministerio de Cultura. Dirección de Educación.</p>
ESTRATEGIAS FA: FORTALEZAS PARA DISMINUIR LAS AMENAZAS		
FACTORES	FORTALEZAS	
FACTORES INTERNOS	<p>F1: El diseño de los parques patrimoniales, sus calles aledañas responden a una tipología colonial, por lo que son de gran atracción turística.</p> <p>F2: Están inventariados como bienes patrimoniales de la ciudad de Riobamba</p> <p>F3: Los parques patrimoniales están en el sector económico de la ciudad.</p>	
FACTORES EXTERNOS	<p>F4: La arquitectura patrimonial de los bienes inmuebles de sector en donde se encuentran los parques tienen gran connotación histórica, las principales atracciones son sus iglesias, calles empedradas, colegios emblemáticos como el colegio Maldonado en donde se redactó la primera Constitución ecuatoriana, y fue electo el primer presidente de la República, el edificio del Teatro León, entre otros.</p> <p>F5: Las Universidades de la ciudad cuentan con talento humano de carreras acordes a las transformaciones modernas que se requieren para la potenciación de los parques patrimoniales (Ingeniería, Arquitectura, Turismo, etc.)</p>	
AMENAZAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES

A1: No existe políticas públicas específicas para el cuidado, mantenimiento y conservación de los parques patrimoniales.	FA1: Se eleva a Ordenanza la creación de la unidad de parques patrimoniales dependiente de la Dirección de Parques y Espacios públicos, con el personal y presupuesto propio, para el cuidado, mantenimiento y conservación de los parques patrimoniales. FA2, FA3, FA4.	GAD Riobamba – Consejo Cantonal – Consejo de Participación ciudadana
A2: Falta de voluntad política de las autoridades competentes para elevar a políticas públicas la potenciación los parques patrimoniales como ejes del desarrollo socioeconómico a través de la fomentación del turismo.		
A3: No se asigna personal para el control en la venta y consumo de bebidas y estupefacientes en los alrededores de los parques.		
A4: No se asigna personal de vigilancia para controlar la delincuencia que atraca a los turistas y transeúntes.		
A5: La ciudadanía no se involucra en la creación de políticas públicas, para el cuidado y mantenimiento, y conservación de los parques, por falta de convocatoria.	FA2: Implementar los mecanismos de participación ciudadana a través de convocatorias públicas. Creación de las directivas barriales.	GAD Riobamba – Consejo de Participación Ciudadana
A6: Las instituciones competentes no tienen la voluntad política para potenciar los parques patrimoniales como ejes del desarrollo socioeconómico.	FA3: Incentivar al trabajo coordinado entre las instituciones involucradas.	GAD Riobamba – unidad de parques patrimoniales – Casa de la Cultura – INPC – Dirección de Educación- universidades.
A7: Las instituciones educativas no se involucran en los planes y programas culturales y artísticos.	FA4: Incentivar a la participación de las instituciones educativas a través de incentivos como becas, certificaciones de vinculación con la colectividad, pasantías, certificación de prácticas.	GAD Riobamba – Dirección de educación

A8. Pérdida de identidad con los parques patrimoniales de las nuevas generaciones por la falta de conocimiento.	FA5: Realización de campañas de socialización y capacitación que propendan al conocimiento de la ciudadanía de la memoria histórica de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, dirigidas a niños y jóvenes de educación primaria y básica.	GAD Municipal – Unidad de parques patrimoniales- Dirección de Educación.
ESTRATEGIAS DA: REDUCE DEBILIDADES Y DISMINUYE AMENAZAS		
FACTORES	DEBILIDADES	
FACTORES INTERNOS	D1: Son pasos de circulación los transeúntes que se trasladan al centro comercial y administrativo de la ciudad. D2: Falta de cuidado y mantenimiento específicamente en los parques La Libertad y 21 de Abril. D3: Fomentan el individualismo, exclusión, soledad, debido a la percepción de inseguridad	
FACTORES EXTERNOS	D4: Falta de políticas públicas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas que fortalezcan las relaciones entre la colectividad. D5: Las edificaciones patrimoniales adyacentes están deterioradas D6: Congestión vehicular y falta de parqueaderos por el comercio ambulante y los mercados cercanos. D7: Falta de promoción de los parques patrimoniales	
AMENAZAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
A1: No se eleva a ordenanza la creación de una unidad específica para el cuidado, mantenimiento y conservación de los parques patrimoniales.	DA1: Implementar los parques como un eje mixto Patrimonio - Cultura, creando servicios turísticos, culturales y patrimoniales, a la vez, se puedan brindar servicios complementarios como cafeterías, restaurantes con la denominación de turísticos, además de espacios para artesanías, y elementos representativos de la ciudad.	GAD Riobamba- Dirección de Patrimonio y la Dirección de Movilidad.

<p>A2: Falta de voluntad política de las autoridades competentes para elevar a políticas públicas la potenciación los parques patrimoniales como ejes del desarrollo socioeconómico a través de la fomentación del turismo.</p>	<p>DA2: Declarar en la zona patrimonial la peatonalización de las vías, en días y horarios definidos para el disfrute, ocio, distracción de los peatones.</p>	<p>GAD Riobamba- Dirección de Patrimonio y la Dirección de Movilidad.</p>
<p>A3: No se asigne personal para el control en la venta y consumo de bebidas y estupefacientes en los alrededores de los parques</p> <p>A4: No se asigne personal de vigilancia para controlar la delincuencia que atraca a los turistas y transeúntes</p>	<p>DA3: Incorporar en los parques patrimoniales los tratamientos de Conservación del Patrimonio y Renovación Urbana con la dinamización de los Bienes de Interés Cultural, para aprovechar su potencial para la generación de proyectos turísticos de alto impacto económico y social, además de la atracción de inversiones del sector privado.</p>	<p>GAD Riobamba- Dirección de Patrimonio y la Dirección de Movilidad</p>
<p>A6: Las instituciones competentes no tienen la voluntad política para potenciar los parques patrimoniales como ejes del desarrollo socioeconómico.</p> <p>A7: Las instituciones educativas no se involucran en los planes y programas culturales y artísticos.</p> <p>A8: Pérdida de identidad con los parques patrimoniales de las nuevas generaciones por la falta de conocimiento</p>	<p>DA4: Levantar un proyecto específico para los Parques Patrimoniales y sea parte del Plan de Ordenamiento Territorial, bajo una visión integral y armónica, generador de cohesión social y desarrollo económico, a través del Turismo cultural.</p> <p>DA5: Proyectar actividades culturales, representativas, de ocio, descanso, educativas, ecológicas, de relajación o paisajísticas, que requiere que cumpla la ciudad, para lo cual, se prevé como por ejemplo la utilización del espacio de las</p>	<p>GAD Riobamba- Dirección de Patrimonio y la Dirección de Movilidad</p> <p>GAD Riobamba- Dirección de Patrimonio y la Dirección de Movilidad – Casa de la Cultura – Dirección de Educación- Universidades.</p> <p>GAD Riobamba- Dirección de Patrimonio y la Dirección de Movilidad – Casa de la Cultura</p>

	casas adyacentes con mesas y sillas que acrecienten el dinamismo del lugar.	– Dirección de Educación-Universidades.
A5: Que la ciudadanía no se involucre en la creación de políticas públicas, para el cuidado y mantenimiento, y conservación de los parques, por falta de convocatoria.	DA5: Promover la participación ciudadana en la creación e implementación de políticas públicas para la regeneración de los parques patrimoniales tendiente a construir espacios públicos de cohesión social y desarrollo económico.	GAD Riobamba- Dirección de Patrimonio y la Dirección de Movilidad – Participación Ciudadana.

5.7. Estrategias

Estrategia 1

Elevar a Ordenanza la creación de la unidad de parques patrimoniales dependiente de la Dirección de Parques y Espacios públicos, con el personal y presupuesto propio, para el cuidado, mantenimiento y conservación de los parques patrimoniales.

Estrategia 2

Levantar un proyecto específico para los Parques Patrimoniales y sea parte del Plan de Ordenamiento Territorial, bajo una visión integral y armónica, generador de cohesión social y desarrollo económico, a través del Turismo cultural.

Estrategia 3

Convertir la centralidad histórica denominada zona ZH, en la cual están ubicados los parques patrimoniales como un eje turístico, cultural, social y patrimonial, creando servicios turísticos, culturales y patrimoniales, a la vez, se puedan brindar servicios complementarios como cafeterías, restaurantes con la denominación de turísticos, además de espacios para artesanías, y elementos representativos de la ciudad, para lo que se proyecta sea zona peatonal.

Estrategia 4

Incorporar en los parques patrimoniales los tratamientos de Conservación del Patrimonio y Renovación Urbana con la dinamización de los Bienes de Interés Cultural, para aprovechar su potencial para la generación de proyectos turísticos de alto impacto económico y social, además de la atracción de inversiones del sector privado y las organizaciones estatales involucradas.

Estrategia 5

Proyectar actividades culturales, representativas, de ocio, descanso, educativas, ecológicas, de relajación o paisajísticas, que requiere que cumpla la ciudad, para lo cual, se prevé como por ejemplo la utilización del espacio de las casas adyacentes con mesas y sillas que acrecienten el dinamismo del lugar, para encontrarnos con una zona patrimonial viva.

Estrategia 6

Promover la participación ciudadana en las creación e implementación de políticas públicas para la regeneración de los parques patrimoniales tendiente a construir espacios públicos de cohesión social y desarrollo económico, sustentables y seguros.

5.8. Conclusiones

En el marco de la presente investigación se declara que la importancia de los parques patrimoniales está presente en el imaginario colectivo, porque consideran que son parte de la historia de Riobamba, son elementos de identidad territorial, son espacios de memoria materializada, que representan la vida de la ciudad.

Los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, se han transformado en espacios de variados usos, heterogéneos a la naturaleza de ser lugares de encuentro, esparcimiento, intercambio, comunicación, referentes activos de la vida social, política y cultural. Conceptos coincidentes que no ponen de realce la participación ciudadana y la cohesión social.

El Gobierno Autónomo del Cantón Riobamba, no cuenta con políticas públicas para el manejo y conservación de los parques patrimoniales, conservan las figuras de protección como la de los parques culturales, por lo que no responden a una planificación adecuada ante los problemas presentes, como el abandono, descuido, falta de participación ciudadana, comercio ambulante, inseguridad, congestión vehicular, congestión peatonal en sus alrededores debido a los mercados y entidades públicas.

Los diseños de estos espacios públicos no cuentan con la flexibilidad necesaria que permita realizar manifestaciones culturales propias de la tradición, impiden la participación, la confianza y expectativa de la población ante la falta de seguridad, se sostiene que los espacios públicos sean flexibles, respondan a una tipología adecuada, convirtiéndoles en sitios donde, se estrechen vínculos entre vecinos del lugar; permitan realizar eventos culturales y diversas actividades que aseguren el desarrollo pleno de la comunidad.

Todo esto, contradictorio a la visión de los parques patrimoniales en la época moderna de ser espacios para la promoción cultural, identitaria, de dinamización socioeconómica a través del turismo, como uno de los más importantes vehículos de intercambio cultural y fuente de ingresos.

Los parques Maldonado, Sucre, 21 de Abril, y La Libertad, al encontrarse inventariados como bienes patrimoniales de la ciudad de Riobamba, están sujetos a la normativa nacional, a través de la delegación de competencias a los gobiernos municipales, para ejecutar políticas públicas orientadas al manejo, funcionamiento, y protección, para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, la memoria social, la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas que promuevan la actividad artística y cultural, a través de la coordinación entre las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura.

5.9. Recomendaciones

Se propone al GADM de Riobamba, las siguientes recomendaciones:

- Levantar un proyecto específico para los Parques Patrimoniales y sea parte del Plan de Ordenamiento Territorial, bajo una visión integral y armónica, generador de cohesión social y desarrollo económico, a través del Turismo cultural.
- Promover la participación ciudadana en la creación e implementación de políticas públicas para la regeneración de los parques patrimoniales tendiente a construir espacios públicos de cohesión social y desarrollo económico.
- Formular Planes Especiales de Manejo y Protección de los parques patrimoniales de conformidad con la legislación establecidos por el Ministerio de Cultura.
- Fortalecer los programas e iniciativas turísticas que incorporen los parques patrimoniales del centro histórico de la ciudad.
- Reactivar las actividades culturales, preferentemente haciendo uso de los espacios públicos del centro histórico.
- Realización de campañas de socialización y capacitación que propendan al conocimiento de la ciudadanía de la memoria histórica de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba, dirigidas a niños y jóvenes de educación primaria y básica.
- Creación de una Dirección de Parques Patrimoniales para la promoción, gestión, remodelación y mantenimiento de los parques de la ciudad.
- Es importante destacar los elementos más significativos y que genera mayor identidad de una ciudad, en este caso los parques patrimoniales buscando recuperar la cohesión social, especialmente en aquellos que están abandonados (Parque la Libertad, 21 de Abril).
- Disponer de trayectos llamativos, interesantes, seguros, sin congestionamiento y libres de barreras arquitectónicas y urbanísticas.
- Fortalecer la economía en el centro histórico con ferias y promociones relacionados con el turismo y cultura en espacios públicos; incentivos para intervenciones en bienes patrimoniales, regulación del costo de arriendos, incentivos en servicios básicos para el comercio e industria cultural, propuestas para el turismo cultural, comunitario, de apropiación y desarrollo de costumbres y tradiciones en áreas urbanas.

Es necesario propiciar la nueva dinámica de desarrollo del centro histórico de la ciudad de Riobamba, con enfoques aplicables a la recuperación y reactivación económica, mediante una propuesta con “visión a futuro”, más no de períodos cortos durante la vigencia de administraciones locales.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aledo, A. (2000). *El significado cultural de la plaza hispanoamericana. el ejemplo de la plaza mayor de Mérida*. Mérida : Revista tiempos de América .
- Amado, J. (2013). *El espacio público en perspectiva. constantes físicas constantes simbólicas*. Buenos Aires .
- Baldeón Robalino, J. (2018). El espacio público como paisaje urbano: percepción del usuario y la valoración de los espacios públicos existentes en la ciudad de Riobamba. *Tesis Universidad de Cuenca* , 1 - 199.
- Baldeón Robalino, J. E. (2018). *"El Espacio Público como paisaje urbano: percepción del usuario y la valoración de los espacios públicos existentes en la ciudad de Riobamba* . Cuenca .
- Bergdhal, E. (2005). Ecomuseo Bergslagen, un proyecto sueco de parque cultural. *Identidades: Territorio, cultura, patrimonio*,. 68-71.
- Berroeta, H., & Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida,. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1-16.
- BibLus. (28 de 03 de 2022). *Diseño e un parque urbano: Funciones, elementos y materiales* . Obtenido de <https://biblus.accasoftware.com/es/diseño-de-un-parque-urbano-funciones-elementos-y-materiales/>
- Bonells , E. (15 de mayo de 2019). *Beneficio de los parques urbanos- Informe Científico IFPRA 2013- Parques Urbanos y Cohesión Social*. Obtenido de Google : <https://jardinessinfronteras.com/2019/05/15/beneficio-de-los-parques-urbanos-informe-cientifico-ifpra-2013-2a-entrega/>
- Borja , J. (2000). Ciudadanía y espacio público. En *Laberintos urbanos en América Latina* (págs. 9-34). Quito: ABYA YALA.
- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público, Ambiente Hoy* , Chile .
- Borja, J., & Zaida, M. (2003). *El espacio público: La ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Bray, P. e. (1994). The heritage area phenomenon: where it is coming from. *Cultural Resource Management*,, 17, 8,34.
- Bueno, J. (2021). Espacio público e identidad. Tres escenarios de interpretación en la ciudad contemporánea. *Estoa. Revista De La Facultad De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad De Cuenca. Estoa No 19 / Vol 10 /*, 161-169 en: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/estoa/article/view/3190/2664>.
- Bustamante, L., & Ponce, C. (2004). Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio. *Theoria*, 13- 24.
- Cabezas, C. (2013). *Claves para proyectar espacios públicos confortables, indicador de confort en el espacio público* . Quito.
- Cabezas, I., & Gutiérrez , F. (2015). Cohesión territorial : de los alcances a la conceptualización. *Geográfica Venezolana, vol. 56, núm. 2, 2015, 293-308*,.
- Caludio Castillo , V., & Yael Maranata , V. (2020). La cohesión social y la aprobación de los espacios públicos barriales en Era- Lima Este. *Tesis de Bachiller en Arquitectura Universidad Peruana Unión*, 1-30. en: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3825>.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2005). *Plan Maestro de espacio Público*. Bogotá: http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Planes_Maestros/Plan_Maestro_Espacio_Publico/Plan_Maestro_Espacio_Publico_DTS.pdf .
- Carrión , F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio. En UNAM, *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: UNAM, pp. 13-47.

- (págs. 13-47 en: <https://cidur.org/wp-content/uploads/2020/01/El-espacio-publico-es-una-relaci%C3%B3n-no-un-espacio.pdf>). México: UNAM.
- Carrion, F. (2007). *Espacio publico: punto de partida para la alteridad. en espacios publicos y construccion social. Hacia un ejercicio a la ciudadanía* . Santiago de Chile : Ediciones sur .
- Castells, M. (2000). *La sociedad real*. Madrid: Alianza.
- CCIS. (17 de septiembre de 2010). *Cohesion comunitaria e innovacion social*. Obtenido de Google: https://archivo.estepais.com/site/wp-content/uploads/2010/09/Indicadores_septiembre-2010.pdf
- Cedeño , C. (2005). *Relaciones sociales y prácticas de apropiación espacial en los parque públicos urbanos*. Barcelona - España: universidad de Brcelona .
- Centeno, B., Sanz, A., & Lara, j. (2001). Turismo cultural y patrimonio histórico: aplicación multivariante al estudio de la demanda. *Estudios Turísticos*, 11-132.
- CEPAL. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile : LC/G.2335/REV.1 .
- CEPAL. (2005). *Comision Economica para America Latina y el Caribe: Espacio publicos urbanos, pobreza y construccion social*. Santiago.
- Chiesura , A. (2004). The Role of Urban Parks for the Sustainable City. *Landscape and Urban Planning*, 129-138.
- Código Civil. (2005). Quito: Registro Oficial. Suplemento No. 46 de 24 de julio de 2005.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía, Descentralización. (2010). Quito: Registro Oficial Suplemento No. 303.
- Conzen, M. (2001). Heritage Corridors und neuer Tourismus an historischen Kanalen in den usa. *Geographische Rundschau*, , 49-55.
- Cranz, G., & Boland , M. (2004). Defining the Sustainable Park: A Fifth Model for Urban Parks. *Landscape Journal*, 23: 102-120.
- Daly, J. (2003). Heritage areas: conecting people to their place and history. *Forum Journal Regional*, 5-12.
- Diario la Prensa. (4 de junio de 2021). *Hay problemas de salubridad en el parque El Diablo de Riobamba*. Obtenido de Google: <https://www.laprensa.com.ec/hay-problemas-de-salubridad/>
- Ecuador, Constitución de la República del. (2008). *Asamblea Nacional*. Quito: Registro Oficial No. 449 de 20-oct-2008.
- Espinoza , E. (2019). Las variables y su operacionalización en la educación investigativa. Segunda parte. *Conrado vol.15 no.69 Cienfuegos*, 71-180 recuperado :<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n69/1990-8644-rc-15-69-171.pdf>.
- Esquerra, B. (2013). la tesis de la producción del espacio en henri Lefevre y sus críticos: un enfoque a tomar en consiersación. *Revista de Estudios urbanos del Instituto de Estudios de Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA*, 110-126.
- Eugster, P. (2003). Evolution of the heritage areas movement. *The George Wright Forum*. 50-59.
- Fernández, C. (2010). *Historia del Ecuador* . Madrid : Lexus .
- Flores, R. (2011). Reseña de "Urban Green: Innovative Parks for Resurgent Cities" de Harnik, Peter. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XI, núm. 37, 795-801.
- Flores, R., & González , M. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VI, núm. 24. México, 913-951.
- Foley , C. (2004). *Perspectivas de la cogestión en seguridad ciudadana*. Caracas: FONACIT / UCV / IU.
- Foley, J. (2004). *Perspectivas de la cogestión en seguridad ciudadana* . Caracas:: FONACIT / UCV / IU.

- Fonseca, J. (2014). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. Quito.
- GADM Riobamba. (2018). *Secretaría General del Concejo: Manejo del espacio Público ordenanzas Riobamba*. Riobamba.
- García Peula, S. (2011). Bases conceptuales para la investigación sobre construcción de cohesión social a través de actividades culturales en el espacio público. *Proyecto Final de posgrado en cooperación y gestión cultural internacional de la Universidad de Barcelona*, 1-54. en: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/23324/1/BCC%20COHESIONSOCIAL-ESPACIOPUBLICO-CULTURA%20Sof%20C3%ADa%20G.%20Peula.pdf>.
- García, M. (2010). *La dimensión del espacio público, Bogotá*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Gierhak, K., & Jardon, C. (2016). Espacio público en Quito (Ecuador). Un instrumento innovador para implementar el desarrollo territorial. *Visión de futuro. Revista Scielo*, Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082016000100002&lng=es&tlng=es.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba GAD. (2020). *Plan de Uso y gestión de Suelo del Cantón Riobamba*. Riobamba.
- Granillo, H. (2009). *Los problemas de la ciudad de San Salvador. La casa de todos*. Salvador.
- Hermosilla, J., & Iranzo, J. (2009). El diseño de un parque patrimonial municipal como estrategia de desarrollo local. Los casos de Cortes de Pallas y de Arcos de las Salinas. *Asociación Española de Ciencia Regional*, 1-14.
- Hermosilla, J., & Iranzo, E. (2009). El diseño de parque patrimonial municipal como estrategia de desarrollo local. Los casos de Cortes de Pallas y de Arcos de las Salinas. *Asociación Española de Ciencia Regional*, 1-14.
- Hernández, S. (2018). *Políticas urbanas y cohesión social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández Arístu, J. (14 de febrero de 2012). Participación ciudadana y mediación social: Una reflexión desde la práctica del asesoramiento. *Mediciones Sociales No. 7*, 113-142. Obtenido de Google: [file:///C:/Users/ANA/Downloads/22283-Texto%20del%20art%C3%ADculo-22302-1-10-20110607%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/ANA/Downloads/22283-Texto%20del%20art%C3%ADculo-22302-1-10-20110607%20(1).PDF)
- Holland, C. (2007). *Social interactions in urban public places*. New York: Great Britain.
- Indicadores. (17 de noviembre de 2010). *Cohesión comunitaria e innovación social*. Obtenido de Cohesión comunitaria e innovación social: <http://archivo.estepais.com/site/wp->
- Jacobs, J. (1965). *The death and life of great American cities*. Harmondsworth: Pelican.
- Jennings, & Bamkole. (2019). *The relationship between Social Cohesion and Urban Green Space*. New York.
- Lema, U. (2012). Construcción de un pensamiento latinoamericano hacia la consolidación del campo recreativo. *Revista Latinoamericana de Recreación Vol. 1 num.2*, 13.
- León, S. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE (Santiago) v.24 n.71*.
- Ley de Parques de Aragón*. (1997).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, U. y. (2016). *Asamblea Nacional*. Quito: Suplemento del Registro Oficial 790, 5-VII-2016.
- Lonfand, H. (15 de febrero de 1988). *El Reino público: explorando el territorio social quinta esencial de la ciudad*. Obtenido de Google Académico: <https://jardinessinfronteras.com/2019/05/15/beneficio-de-los-parques-urbanos-informe-cientifico-ifpra-2013-2a-entrega/>

- López, M. (2008). *Plan de desarrollo turístico para el centro histórico de la ciudad de riobamba*. Quito : Universidad Técnica Equinoccial .
- López, M. J. (2019). El espacio público como elemento de cohesión social. *Turismo y Sociedad*, vol. 25, 131-149 en: <https://www.redalyc.org/journal/5762/576261570007/html/>.
- Magnaghi, A. (2002). *Il progetto locale*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Martínez , V., Evodia , S., & González , E. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios Sociales Colegio Jalisco*, 67-86.
- Martinez Valdéz, V., Silva Rivera, S., & González Gaudiano, E. (2020). Parques Urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios sociales no.19 Zapopan*, 67-86.
- Mateo, C., & Ferrer, J. (2000). Inseguridad Personal y Derechos Humanos: La investigación en la UCV. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*. Vol. VI, n° 1, 211-235.
- Mendoza, Y. (2010). Seguridad Ciudadana de los espacios públicos: iniciativas comunitarias para mejorar la calidad de vida. *Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, vol. 16, n° 2, 111-124 en: <https://www.redalyc.org/pdf/177/17731129007.pdf>.
- Merton , R. (2002). La división del trabajo social de Durkheim. *Revista Española de investigaciones sociológicas* , 201-209.
- MIDUVI. (2019). *Proyecto parques inclusivos integrales*. Quito: MIDUVI.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (11 de Marzo de 2009). *San Pedro de Riobamba posee un valor histórico y testimonial de la emancipación española. Aquí se realizó la primera Asamblea Constituyente de la naciente República del Ecuador y por ello es conocida como ‘Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana’*. Esta ciudad. Obtenido de San Pedro de Riobamba posee un valor histórico y testimonial de la emancipación española. Aquí se realizó la primera Asamblea Constituyente de la naciente República del Ecuador y por ello es conocida como ‘Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana’. Esta ciudad: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/riobamba/>
- Molina , E. (2018). *Los espacios públicos de ocio en la ciudad: estudio de caso en la ciudad de Quito*. Quito: Universidad Nacional del Sur.
- Montoya, V. D. (2017). *PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE Espacio público recreativo en el terreno de Lourdes Macaji ciudad de Riobamba*. Riobamba .
- Municipio de Riobamba. (12 de Abril de 2020). *Riobamba turismo* . Obtenido de Riobamba turismo : <https://riobamba.com.ec/>
- Munizanga, G. (2000). *Macroarquitectura. Tipologías y estrategias de desarrollo urbano* . Mexico : Alfaomega.
- Neira, H. (2007). La naturaleza del espacio público: una visión desde la filosofía. en espacios públicos y construcción social. En O. Segovia, *Espacios públicos y Construcción social: Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 1-155). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Niño Malgarejo, J. (2013). Cohesión social a partir de los espacios Públicos en sectores de la ciudad que presentan segregación espacial local . *Tesis Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá - Colombia*, 1-20.
- OCPM. (2018). *Organización de las ciudades del Patrimonio Mundial*. Quito.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones , D.S. N°47, 1992 (Legislación urbana MINVU 18 de noviembre de 1992).
- Ottone, E. (2007). *Inclusión y sentido de pertinencia en América latina y Caribe*. Chile.
- Palomeuque , M., & Vásquez , E. (2018). Calidad de vida urbana: caso de estudio parque Guayaquil. *Tesis pregrado Universidad Nacional de Chimborazo*, 1-93 en: <file:///C:/Users/ANA/Downloads/UNACH-EC-ING-ARQ-2018-0004.pdf>.
- Pérez , L., & Parra, C. (2004). Paisajes culturales: El parque patrimonial como instrumento de revalorización. *Theoria*, Vol. 13, 9-24 en: <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v13/1.pdf>.

- Pérez , L., & Parra, C. (2004). Paisajes Culturales: El parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio. *Theoria*, Vol. 13, 9-24.
- RAE. (2017). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. España: RAE.
- Ramírez , P. (2003). *Patricia Ramírez Kuri, El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local*. México: Porrúa.
- Ramírez , P. (2015). Espacio público ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 7-36.
- Ramirez, P. (2003). *El espacio publico: ciudad y ciudadanía de los conceptos a los problemas de al vida publica local. Espacio publico y reconstruccion de ciudadanía* . Bogota .
- Ramos, A., Ojeda, R., Baéz , D., Martínez , R., & Núñez , E. (2011). La Recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades . *Revista Digital. Buenos Aires, Año 16, N° 160*, <http://www.efdeportes.com/>, 1.
- Rangel, M. (2002). . *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable*. Valparaiso Chile.
- Real Academia de la Lengua Española . (2020). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/juicio?m=form#4twb827>.
- Rodríguez , A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN, Rev. esc.adm.neg. No. 82*, 179-200.
- Romero Chávez, C. (2016). Espacios públicos y calidad de vida urbana. Eestudios de caso en Tijuana, Baja California. *Tesis de la universidad Frontera Norte* , 1-203 en: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Romero-Ch%C3%A1vez-Christian-Rodrigo.pdf>.
- Runalli , E. (2006). *Economia della conoscenza: creatività e valore nel capitalismo delle reti. Roma*:. Roma Carocci.
- Sabaté, J., & Lista, A. (2001). Casos de estudiantes auropeos Projectant l'eix del Llobregat. Paisatge cultural i desenvolupament regional. *universidad de Catalunya*, 78-90.
- Schnapper, D. (12 de Abril de 2015). *Que es la integracion*. Obtenido de Que es la integracion: <https://www.erudit.org/fr/revues/ri/2008-v63-n4-ri2545/019553ar.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificacion. (15 de Marzo de 2017). *Plan Nacional del buen vivir* . Obtenido de Plan Nacional del buen vivir : <https://www.planificacion.gob.ec/>
- SEDESOL. (2010). *Documento diagnostico de rescate de espacios publicos*. Quito.
- Segovia, O. (2005). *Espacios Públicos urbanos: una contribucion a la identidad y confianza social y privada*. Guayaquil: Revista invi.
- Sojo, A. (2018). *La cohesión social democrática como guía de las políticas públicas: una perspectiva conceptual y metodológica renovada*. Madrid: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- Trachana, A. (2013). *Procesos emergentes de transformacion del espacio público* . Quito .
- Treviño , A. (2017). Plazas y Malls, disyuntiva urbana ante el cambio climático. *Revista Crecer Empresarial: Journal of Management and Development*.
- UNAM. Faro Democrático. Faro Democrático-INE e IJJ-. (2020). *Cohesión Social*. Obtenido de Google: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-cohesion-social/>
- Utrera , A. (2018). *Identidad e imagen patrimonial de una Ciudad: Caso bucaramanga Colombia*. Granada- España: Universidad de Granada .

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario para encuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



Esta es una encuesta /cuestionario que pretende conocer las opiniones de la ciudadanía sobre sus ideas y usos del espacio público urbano, en particular de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba. Esta encuesta no pedirá datos personales como nombres, dirección, correos o números telefónicos. Es anónima y para uso exclusivamente académico.

Edad:	Sexo:
Ciudad de Nacimiento:	Ciudad de Residencia:
Barrio:	

Preguntas sobre sus ideas, imaginarios, sentido de pertenencia hacia el parque:

1. ¿Para usted cuál(es) es el/los parques(s) patrimonial más representativo de Riobamba?

Sucre		Maldonado		21 de Abril		Libertad	
-------	--	-----------	--	-------------	--	----------	--

2. ¿Con que frecuencia visita los parques patrimoniales de Riobamba?

Una vez a la semana		Una vez por mes		Una vez al año		Nunca	
---------------------	--	-----------------	--	----------------	--	-------	--

3. ¿Qué actividad (es) realiza en los parques patrimoniales?

Paseo		Asiste a eventos culturales		Realiza alguna actividad laboral	
Reflexionar		Asiste a eventos políticos		Pasea a la mascota	
Leer		Pasar por el parque		Paseo familiar	
Descansar		Realiza actividad laboral		Realiza actividad comercial	
Caminata		Visita en época de Navidad		Reunión de amigos	

4. ¿Con que palabras asocia a los parques?

Turismo		Descanso		Abandono	
Inseguridad		Cultura		Recreación familiar	
Diversión		Comercio		Deporte	
Vegetación		Limpios		Descuidados	

5. Considera usted que la belleza arquitectónica, calidad de los jardines y vegetación, mantenimiento de los parques arquitectónicos es:

Excelente		Buena		Regular		Mala	
-----------	--	-------	--	---------	--	------	--

6. ¿Considera que los parques son patrimonio cultural de Riobamba?

Si		No	
----	--	----	--

7. ¿Considera que en años pasados los parques patrimoniales de Riobamba se usaban más que en la actualidad?

Si		No	
----	--	----	--

8. **¿Conoce usted la historia de los parques patrimoniales de Riobamba?**

Si		No	
----	--	----	--

9. **¿Considera que los parques patrimoniales de Riobamba son cuidados por el GAD?**

Si		No	
----	--	----	--

10. **¿Considera usted que los ciudadanos cuidan los parques?**

Si		No	
----	--	----	--

11. **¿Cuáles son los principales problemas de los parques patrimoniales de Riobamba?**

Falta de mantenimiento		Falta de actividades culturales y recreativas	
Falta de cultura ciudadana		Falta de puestos de información y guías turísticos	
Falta de parqueaderos		Falta de jardinería y embellecimiento	
Falta centros de esparcimiento		Falta de promoción de los parques	
Falta de limpieza		Falta de cuidado de los emblemas patrimoniales	
Falta de seguridad		Falta cafeterías y bares a su alrededor	
Falta de participación ciudadana pertenencia		Aglomeraciones en las calles aledañas por los mercados	
Falta de parqueaderos		Congestionamiento vehicular alrededor del parque	

12. **¿Considera que los Centros de Atención inmediata de la Policía Nacional deben estar cerca de estos parques?**

Si		No	
----	--	----	--

13. **¿Quiénes son los responsables de las problemáticas que existen en los parques patrimoniales de Riobamba?**

El Municipio (GADM)		Los vendedores ambulantes	
Los turistas		Los transeúntes	
Los visitantes		Los propios ciudadanos	
Limpios		Los que consumen sustancias psicotrópicas	

14. **¿Para usted son importantes los parques patrimoniales de Riobamba?**

Si		No	
----	--	----	--

15. **¿Usted ha participado de la creación de políticas públicas que el GADM de Riobamba relacionadas al cuidado y conservación de los parques patrimoniales?**

Si		No		No me han invitado		Participaría si le invitan	
----	--	----	--	--------------------	--	----------------------------	--

16. **¿Qué sugiere usted para mejorar la imagen de los parques patrimoniales de la ciudad de Riobamba?**

.....

.....

.....

Anexo 2.

Entrevistas

Las entrevistas, se realizaron a través de cuestionario semiestructurado, al que respondieron las siguientes autoridades:

Entrevista No. 1

Técnica de Parques y áreas verdes: Ing. María Soledad Romero

1. ¿Qué parques de Riobamba están considerados como patrimoniales?

Los parques considerados como patrimoniales en la ciudad son Parque Libertad, Parque Sucre, Maldonado, 21 de Abril o Loma de Quito, Parque la Libertad.

2. ¿Cuentan con un presupuesto exclusivo para el mantenimiento de estos parques?

El presupuesto para el mantenimiento de los parques es general, para los aproximadamente 200 parques de la ciudad de Riobamba.

3. ¿Qué diferencia existe con los otros parques en relación al cuidado y mantenimiento?

La diferencia con estos parques es que cuentan con elementos que son propios y con historia, que tienen que adaptarse a las cosas y diseños establecidos para el mantenimiento de las caminerías, bordillos y plantas.

4. ¿Considera usted que estos parques deben tener un tratamiento diferente a los demás?

Estos parques deben tener un tratamiento distinto, que se trabaja en la actualidad, se pondrá una persona encargada del cuidado de estos de manera permanente, al ser emblemáticos y encontrarse en sitios de mucha afluencia de gente necesitan de un control diario de limpieza y mantenimiento.

5. ¿Considera usted que estos parques son un punto de cohesión o de paso de personas?

En su mayor parte son de paso, pero si existe una afluencia considerable de gente, por el ejemplo el parque de La Madre y parque Guayaquil en las horas de la mañana sirven para que la gente haga deporte, los parques Sucre y Maldonado al ubicarse en pleno centro de la ciudad son sitios de cohesión y de paso de personas.

Los parques Barriga, Libertad y 21 de Abril son sitios más para sentarse y relajarse, aunque por tema de inseguridad y de personas que iban en estos sitios no es muy concurrido.

6. ¿Cree usted que deben tener puntos de información para los extranjeros?

Si debería existir mayor información sobre estos sitios para que la gente pueda informarse sobre los lugares y su historia.

7. ¿Cree usted que debería realizarse un reordenamiento de sus alrededores para convertirle en zona de cohesión y encuentro?

Se debería mejorar la seguridad y tratar de que estos sitios no sean el punto de encuentro de personas que beben y que ahuyentan a los visitantes.

8. ¿Cree usted, que se debe convertir las calles aledañas en peatonales?

Si se debería realizar estudios y un proyecto de peatonalización en estos sectores, se sabe que con esto se reduce la contaminación ambiental y también hay una disminución de ruido considerable, así como se mejora la seguridad vial, pues las personas podrían movilizarse sin miedo a sufrir accidentes por atropellamiento. También aumenta la movilidad peatonal, lo que tiene indudables efectos positivos en la salud de la población, como en el crecimiento de los negocios ubicados en los alrededores.

9. ¿Cada que tiempo le dan mantenimiento?

El mantenimiento de los espacios verdes en lo que respecta al corte y deshierba se lo realiza una vez al mes, en lo que respecta a la limpieza se lo trata de realizar de manera diaria.

10. ¿Qué propondría realizar a estos parques para que sean espacios de cohesión social?

Estos espacios necesitan mayor seguridad y en su medida tratar de retirar a las personas que beben en estos espacios. Así como crear conciencia ciudadana del cuidado de los espacios públicos.

Nosotros como municipio estamos constantemente, se da mantenimiento y realiza la reposición de especies ornamentales, arbustivas y arbóreas que son dañadas, robadas, cortadas, destrozadas en los espacios verdes y recreativos de la ciudad.

Entrevista No. 2

Arq. Mario Garzón: Técnico de planificación territorial.

1. ¿Qué parques de Riobamba están considerados como patrimoniales?

Son Parque Libertad, Parque Sucre, Maldonado, 21 de Abril o Loma de Quito, Parque la Libertad, declarados como parques patrimoniales por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

2. ¿Qué diferencia existe con los otros parques en relación al cuidado y mantenimiento?

Una mayor intervención por parte de la GADM, porque es la cara visible de la ciudad, las áreas verdes, floreales, el sistema de aspersion que no tienen el resto de parques.

3. ¿Considera usted que estos parques deben tener un tratamiento diferente a los demás?

Si porque son parques que deben tener un mantenimiento integral de los monumentos y piletas, y de las otras áreas y son la cara visible de la ciudad.

4. ¿Considera usted que estos parques son un punto de cohesión o de paso de personas?

El centro histórico, es un sector comercial y administrativa en el día, en la noche es abandonado por lo que, se vuelve inseguro, la zona de convivencia social no es los parques, la vivienda no existe en el centro histórico, debe equilibrarse el tema de comercio, vivienda, servicios.

5. ¿Cree usted, que se debería realizar un reordenamiento de sus alrededores para convertirle en zona de cohesión y encuentro?

Se debe equilibrar el territorio porque es una sola centralidad, con la creación de poli centralidades para, que se vaya descentralizado el comercio, la zona administrativa, educativa. La vivienda en este sector patrimonial casi ya no existe en el centro histórico, los que existen prefieren arrendar para bodegas. Los bienes inmuebles para uso de vivienda prefieren arrendar para bodegas. Existe las ordenanzas para uso y gestión de suelos, si bien está en la norma estos, no se cumple en la regulación de mercados, vehicular, equilibrar el territorio, el tema de pandemia se dio cuenta que esta todo centralizado, es un problema de gestión no de inexistencia de norma y planificación.

6. ¿La partida presupuestaria para cuidado y mantenimiento de parques y jardines es específicas?

Las partidas presupuestarias son globales por la facilidad de manejarla de manera más liberada masen casos de emergencia.

7. ¿Considera que las calles de alrededor de los parques deben ser peatonales?

Debe ser un proceso integral, atacar situaciones, sociales, económicas, territoriales, ambientales a la vez, generar un proceso equilibrado para todo el territorial, pensado en todos los aspectos que debe tener el proyecto.

8. ¿Los parques patrimoniales podrían llegar a ser centros de impacto cultural, social, turístico?

Cuando se hace el proyecto solo se enfoca en lo constructivo, debe planificarse desde el diseño, construcción y mantenimiento, hay que tener una gama de actividades planificadas con las entidades como casa cultural, navidades coros villancicos, carnaval, pero no existe coordinación interinstitucional

9. ¿Cómo mejorar la calidad de los parques patrimoniales, que la gente se empodere con los bienes patrimoniales, la gente no siente pertenencia?

No hay cohesión social, las instituciones deben fomentar las directivas barriales en el sector histórico, queda abandonado, recuperar el tejido social, se busca coordinar con otras instituciones y ONG's. Queda abandonado, hay que recuperar el tejido social, se buscará aliados estratégicos que, en los colegios, escuelas se de cátedra se de clases sobre esto. La

salida del barrio y espacio público ya no es de cohesión social sino han pasado a ser los centros comerciales, buscar atraer con eventos como retretas, actos de esparcimiento en donde se genera cohesión social. Se trata que Riobamba sea un centro turístico y patrimonial, el Municipio debe descentralizar las oficinas.